

PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURALIDAD

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 016-2024-CU-UCH



MODALIDAD SEMIPRESENCIAL***EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURALIDAD***
.....

❖ Grado(s) a que conduce

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN
EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURALIDAD

❖ Título(s) a que conduce

TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA E
INTERCULTURALIDAD

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 1 de 134

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 2 de 134

Contenido

I.	51.1.
71.1.1. Situación de la educación en el país	7
1.1.2. Situación del Programa de Estudios	8
1.1.3. Prospectiva del campo profesional	19
1.2.	281.2.1.
	291.2.2.
	321.2.3.
	331.2.4.
341.3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA UNIVERSIDAD Y EL PROGRAMA DE ESTUDIOS	42
1.3.1. Misión, visión y valores de la UCH	42
1.3.2. Misión y visión del Programa de Estudios	43
1.3.4. Objetivos Académicos del Programa de Estudios	45
II. OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL PROGRAMA Y PERFIL DEL EGRESADO	45
2.1. CAMPOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL	45
2.2. OBJETIVOS EDUCACIONALES	47
2.3. COMPETENCIAS GENERALES	47
2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	48
III. ESTRUCTURA CURRICULAR	1
3.1. ARTICULACIÓN ENTRE COMPETENCIAS CLAVE / UNIDAD DE COMPETENCIA/ ELEMENTO DE COMPETENCIA / ASIGNATURAS	2
3.2. ÁREAS DE LA DIMENSIÓN PROFESIONAL, UNIDADES DE COMPETENCIA Y ASIGNATURAS	3
3.3. MALLA CURRICULAR	5
3.3.1. Malla curricular articulada	5
3.3.2. Malla curricular modular	6
3.3.3. Malla de práctica e investigación formativa	7
3.3.4. Malla curricular de estudios generales	8
3.4. PLAN DE ESTUDIOS (PLAN DE ASIGNATURAS)	9
3.5. CUADRO DE CREDITAJE Y CUADRO ANALÍTICO	15
3.5.1. Cuadro de créditos del plan de estudio por área de formación	15
3.5.2. Cuadro analítico de créditos del plan de estudios	15

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 3 de 134

3.6. CERTIFICACIÓN MODULAR	16
3.6.1. Primera certificación	16
3.6.2. Segunda certificación	18
3.7. SUMILLAS	20
IV. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	32
4.1. Aspectos teóricos y propuestas metodológicas	32
4.2. Lineamientos pedagógicos-didácticos de la especialidad	44
4.2.1. Coherencia entre el perfil de egreso y las competencias	45
4.2.2. Coherencia entre los resultados de aprendizaje, evaluación y estrategias metodológicas	46
4.2.3. Propuestas metodológicas de la especialidad	47
4.2.4. Propuestas metodológicas para asignaturas virtuales	48
V. SISTEMA DE EVALUACIÓN	51
5.1 Evaluación de aprendizaje	53
5.2 1195.2.1 Seguimiento y evaluación antes de la aplicación del plan curricular	68
5.2.2 Seguimiento y evaluación durante la aplicación del plan curricular	69
5.2.3 1215.3. Evaluación de la calidad educativa del programa de estudio	70
5.3.1 Sobre el Licenciamiento	70
5.3.2 Sobre la acreditación	71
VI. GESTIÓN CURRICULAR	73
6.1 Competencias del personal docente	73
6.2. Admisión y perfil de ingreso	78
6.3. 130VII REFERENCIAS	83

I. MARCO DE REFERENCIA

El presente plan curricular del programa de estudio de Educación Primaria e Interculturalidad, de la Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades (en adelante la UCH) expresa los criterios pedagógicos, curriculares, técnicos,

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 4 de 134

de esta universidad, que se basan en su modelo educativo de formación integral. Responde a las necesidades sociales, a las características de la demanda laboral y perspectivas de inserción laboral en la profesión, define las necesidades investigativas y el perfil del ingresante y egresado, dentro del marco de la ley y de los lineamientos institucionales.

La UCH se define como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica, con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural, integrada por docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo. Proporciona la oportunidad de formación integral a sus estudiantes, con un elevado nivel académico e investigativo, con un profundo sentido crítico de nuestra realidad nacional y mundial y con el desarrollo de una conciencia solidaria para que actúen con compromiso y responsabilidad social frente a los cambios que se producen en nuestro país.

El plan curricular del programa de estudio está constituido por el conjunto de acciones planificadas y organizadas que definen la trayectoria formativa de un estudiante. Los componentes del plan de estudio derivan de la concepción educativa de la institución acerca del tipo de profesional (en el caso universitario) que se desea formar y de su papel en la sociedad. Por tanto, los objetivos, los contenidos, su organización, secuencia y continuidad, permiten inferir las bases conceptuales del modelo educativo de cada universidad.

El plan curricular del programa de estudio que aquí se presenta, se enmarca en el Modelo Educativo de la UCH que se inspira en teorías del aprendizaje y las corrientes educativas más fecundas de la Educación. Este modelo plantea la formación integral como la formación en todos los aspectos de la personalidad del estudiante universitario, no solo en los aspectos teóricos sino en los aspectos valorativos y volitivos, y en el desarrollo de las capacidades prácticas y procedimentales, con el propósito aprender a pensar y reflexionar para actuar asumiendo un papel relevante en la solución de los problemas sociales y la construcción de una sociedad más justa. Esto implica que el estudiante deba relacionar el conocimiento con diferentes realidades, profundizarlo y crear nuevo

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 5 de 134

conocimiento; comprender fenómenos sociales actuales, reflexionarlos, analizarlos, criticarlos y proponer alternativas de solución y finalmente comprometerse con los problemas de su sociedad y ser promotor de cambio.

Por otro lado, el modelo plantea las bases teóricas de los doctores Walter Peñaloza y José V. Mendo Romero. El primero incluye en el currículo de formación profesional universitaria las áreas curriculares de conocimientos, práctica pre-profesional, actividades culturales, investigación, orientación y tutoría del estudiante, así como la concepción de los estudios generales desarrollados a lo largo de todo el Programa de Estudios a fin de que dé sentido y realización en la formación profesional y práctica social concreta del estudiante. La propuesta del Dr. Mendo orienta hacia una estructura curricular conformada por problemas y proyectos de desarrollo socio cultural y/o de investigación lo que la determina una perspectiva teórica práctica que tiene importante consecuencia en el desarrollo curricular. Esta perspectiva supone que el estudiante logrará estar preparado para resolver asuntos de su especialidad; tendrá un profundo sentido de responsabilidad social a través de la formación ética y ciudadana; será capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios; será proactivo, crítico y creativo y usará una gama variada de formas de comunicación. La formación integral en la UCH, por tanto, abarca la dimensión personal (formación de valores), sociopolítica (formación ética y ciudadana), cultural (formación corporal, de la sensibilidad y afectividad), investigativa y profesional (formación intelectual y especializada).

El currículo de la Universidad de Ciencias y Humanidades se enmarca en el paradigma histórico-crítico, el cual considera al currículo como un espacio teórico-práctico de producción de saberes mediante la participación de los educandos y educadores, ello implica una perspectiva histórica del proceso de formación y de saberes y conocimientos (Mendo, 2012).

1.1. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA DEL CAMPO PROFESIONAL

1.1.1. Situación de la educación en el país

De acuerdo con la Ley General de Educación 28044-2003, el Sistema Educativo Peruano comprende dos etapas: la Educación Básica y la Educación

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 6 de 134

Superior. La primera, destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales y la Educación Superior, a la que se accede al terminar la básica y que está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país. Esta etapa es impartida en las universidades, institutos y escuelas de Educación Superior que se rigen por su respectiva ley y reglamento.

La Educación Superior Universitaria, actualmente está regida por la Ley N° 30220-2014, Ley Universitaria, que tiene la finalidad de “normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades”; precisando que las universidades son instituciones fundamentales para el desarrollo de la investigación y de la cultura y por ende para el desarrollo nacional. El Ministerio de Educación (Minedu) es el ente rector de las políticas nacionales de la Educación Superior, universitaria o no, incluyendo la Política de Aseguramiento de la Calidad.

La importancia de la educación superior en nuestro país se basa también en las características demográficas y los cambios que se han producido en la demanda de educación superior. Según los datos de SUNEDU (2017) en el Balance Bienal de Educación Superior, el análisis de la información del INEI (2015), los lleva a afirmar que la PEA con nivel de instrucción secundario o superior se ha incrementado del 63% al 74% entre los años 2001 y 2015. Por otro lado, señalan que durante los últimos 15 años ha habido un aumento importante de postulantes, ingresantes y matriculados. Los postulantes pasaron de 381 mil en el 2000, a 805 mil en el 2015. Los ingresantes entre el 2000 y 2015 pasaron de 101 mil a 391 mil y la cantidad de matriculados en el mismo periodo se ha triplicado, pasando de 424 mil a más de 1,3 millones en el 2015, lo cual hace un promedio de crecimiento del 24%.

Estos cambios en el volumen de la demanda de estudios superiores también se han dinamizado por la cantidad de universidades privadas creadas en las últimas décadas, que al ofertar un importante número de vacantes han

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 7 de 134

facilitado el aumento de demanda. Junto con esta mayor oferta de oportunidades de estudios de nivel superior, se presenta el problema de la calidad, en cuanto al Programa de Estudios en sí mismo y respecto de su pertinencia para formar profesionales que respondan a las necesidades actuales y futuras del desarrollo de nuestro país.

1.1.2. Situación del Programa de Estudios

Contexto nacional

En el Perú las facultades de educación de las universidades y los institutos pedagógicos son los responsables de la formación inicial del docente. En el diagnóstico de la formación docente hay que tomar en cuenta cuatro dimensiones: la formación inicial, la formación continua, la carrera docente y las instituciones formadoras de docentes. Nos compete diagnosticar principalmente la primera y la cuarta dimensión.

En relación a las políticas nacionales vinculadas a la formación docente, existe el Proyecto Educativo Nacional al 2021 (CNE, 2007) y recientemente el Proyecto Educativo Nacional al 2036 (CNE, 2020). En relación al primer documento, en su Objetivo Estratégico 3, señala lo siguiente: “asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral”.

En miras de lograr este objetivo, desde el punto de vista de la gestión, el MINEDU creó la Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD) con el objetivo de asignar recursos presupuestarios, definir estrategias e impulsar programas que permitan concretizar las políticas nacionales relacionadas a la formación docente.

Una de las primeras constataciones en el nuevo milenio es la existencia de una desarticulación entre los responsables de la formación inicial y los actores de la formación en servicio (Robalino, 2003). El desencuentro es más agudo en la formación en servicio: capacitaciones inconexas, no evaluadas adecuadamente, inconsistentes y contradictorias desde el punto de vista teórico

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 8 de 134

y metodológico, sin un seguimiento ni acompañamiento adecuado, se cae en activismo, etc.

MINEDU ha realizado estudios acerca de las actitudes que tienen los docentes hacia su profesión esperando que ello contribuya a comprender algo con respecto a sus procesos de formación profesional, encontrando lo siguiente: existe vocación y compromiso con su profesión, se encuentran satisfechos con su desempeño, pero exigen mejores condiciones laborales.

En relación a las competencias con las que egresan los profesionales docentes, el año 2013, MINEDU evaluó a estudiantes de institutos superiores pedagógicos públicos que concluían la carrera. Encontró lo siguiente: en todos los dominios evaluados (comprensión de textos, alfabetización matemática, desarrollo del estudiante y enfoques pedagógicos) los estudiantes obtuvieron resultados por debajo de lo esperado.

En la evaluación censal aplicada a los docentes en 2006 en áreas de Comprensión lectora y Matemática se encontró que más de un tercio de los docentes obtuvieron resultados por debajo del nivel 1, es decir, fracasaron en resolver los problemas más simples.

Díaz (2015) analizando la formación docente en el Perú, encuentra, con respecto a los diseños curriculares vigentes, que estos se caracterizan por: insuficiente información y análisis, en la concepción de los diseños curriculares, sobre lo que será la escuela del futuro, el perfil del estudiante y la transformación de los centros de formación docente. No se trabaja adecuadamente el enfoque por competencias, el uso de la metodología basada en proyectos, la resolución de problemas y la investigación elemental. Prima el enfoque de contenidos, dejan en segundo plano la formación socioemocional y valorativa de la persona.

Díaz (2015), encuentra también que existe una desarticulación entre la programación curricular para formarlo y los diseños curriculares de las modalidades de la Educación Básica Regular. Las instituciones de formación docente no participan de los cambios en el diseño curricular de la EBR, y viceversa, estos tampoco intervienen en la propuesta de planes de formación docente. Esta situación genera desatenciones de algunas necesidades

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 9 de 134

educativas nacionales importantes tales como las de las escuelas unidocentes multigrado y bilingües interculturales.

Otra dificultad del currículo de formación docente en el Perú, es que los conocimientos que ofrece están excesivamente divididos. En el caso de la carrera de docente de primaria existen 18 áreas de formación general y un número similar para las áreas de formación específica. También se ha constatado que existe escasa transversalidad e interdisciplinariedad de contenidos. No hay trabajo en equipos docentes, se carece de estrategias integradas.

Con respecto a la práctica preprofesional, existe un marcado formalismo. No hay trabajo articulado entre los centros de formación y los centros de Educación Básica; se evidencia un escaso interés por la investigación y no se aplican innovaciones de forma experimental. Existe, además, muy poca reflexión sobre los cambios que puede experimentar la carrera docente en los próximos años. Principalmente, con respecto a la educación con uso de tecnología. La situación actual de educación a distancia debido a la pandemia por COVID-19, ha encontrado a los docentes con escasa preparación para el uso de herramientas digitales. Por ello, se puede afirmar que lo que tenemos en la actualidad es una educación virtual de emergencia, con enormes limitaciones en cuanto a la aplicación adecuada de recursos tecnológicos con propósitos educativos, además de los problemas de conectividad, que agravan el panorama.

En cuanto al ámbito de la gestión, MINEDU tiene una escasa capacidad para supervisar y monitorear a los centros de formación docente. Más aún con relación a las facultades de educación. Es expectante, sin embargo, la exigencia que hace SINEACE, en el sentido de la exigencia obligatoria de acreditación con respecto a los programas profesionales de educación.

Contexto Regional

Uno de los referentes más importantes para analizar la situación de la formación docente a nivel de América Latina y el Caribe es la reunión “Educación para todos (EPT) en América Latina y el Caribe: balance y desafíos post-2015”,

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 10 de 134

donde se formuló la Declaración de Lima. En este documento se planteó lo siguiente: Consideramos que es importante que los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluya un objetivo central que reconozca la necesidad de fortalecer a las y los docentes como sujetos clave de la agenda educativa post-2015 y no únicamente considerarlos como medios de implementación como se establece en la propuesta actual del Grupo de Trabajo Abierto. Las y los docentes, educadores/as, directores/as de escuela y las y los líderes educativos son actores clave para el logro de la calidad de la educación. (UNESCO, 2014).

En la región se pueden distinguir las siguientes características de los docentes de educación básica: los docentes de educación primaria cuentan con una formación pedagógica y una formación disciplinaria elemental sin especialización, aunque hay experiencias recientes de especializaciones disciplinarias para docentes de educación primaria. Por el contrario, en el caso de los docentes de educación secundaria, existe una formación disciplinaria especializada, pero hay debilidad en cuanto a la formación pedagógica.

Se encuentra también que los docentes mejor preparados y con mayor experiencia se encuentran en las áreas urbanas. Por tanto, los estudiantes de zonas más vulnerables no reciben una atención de este grupo de docentes, en su gran mayoría.

En cuanto a la formación inicial docente, esta presenta las siguientes características:

- a) Bajo nivel de formación con que se ingresa a los estudios pedagógicos: puede deberse a la mala calidad de la educación básica, las motivaciones de los que deciden ingresar a educación, entre otros.
- b) Débil calidad de los programas y de los procesos de formación; no se ha resuelto el equilibrio que debe existir entre las asignaturas de especialidad y la formación pedagógica. Existe carencia de uso de TIC en el proceso de formación docente. Además, debido a la autonomía que tienen los centros de formación docente, no existe articulación entre sus programas formativos y las necesidades de su respectivo sistema escolar nacional. Tampoco existe articulación entre los programas formativos de las universidades de la región que puedan permitir procesos de movilidad estudiantil.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 11 de 134

- c) Preparación de los formadores de formadores: los docentes formadores de docentes en educación inicial y primaria tienen menores calificaciones académicas (licenciaturas y postgrados) en comparación con los que forman docentes de educación secundaria. Aunque, estos últimos carecen sobre todo de formación didáctica. En ambos casos, existe también una débil formación y experiencia en investigación.
- d). Tensión entre lógicas escolarizantes y lógicas académicas en la formación docente: en los institutos pedagógicos se busca una proximidad entre las aulas de formación con las aulas de escuela primaria y secundaria, en desmedro de la formación académica e investigativa. Por el contrario, en las universidades se tiende a contar con aulas formativas con énfasis en contenidos académicos más abstractos y orientados a la investigación educacional, en desmedro de tomar como referente a las escuelas en su proceso formativo.
- e) Insuficiente regulación de los programas de formación: principalmente de la oferta privada, incluso en relación a las vacantes para el ingreso, sobre todo en aquellos países donde la oferta excede a la demanda. Aunque existe una tendencia en la región a contar con estándares de formación docente, no hay evidencia que esto por sí solo haya mejorado la regulación de los programas.

Contexto Internacional

UNESCO a través del Proyecto de Estrategia a Plazo Medio 2014-2021 y de sus objetivos estratégicos al 2030 formuló la necesidad de elevar la calidad de la educación básica de la misma forma como se había mejorado el acceso. En la práctica, esto significa que muchos niños abandonan la escuela sin saber leer ni escribir, entre otras competencias básicas.

Esta necesidad implica, según UNESCO, que los docentes cambien de rol y dejen de ser meros transmisores de conocimientos y contribuyan de mejor manera a la formación de competencias en los escolares.

Existe de parte de UNESCO un reconocimiento al papel clave del docente al señalar que un sistema educativo es tan bueno como sus docentes. En ese sentido ha propuesto cuatro estrategias para mejorar la calidad del trabajo docente:

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 12 de 134

Estrategia 1: Contratar a los mejores docentes de distintos medios. Se necesitan 3,7 millones de docentes para reemplazar a los que se jubilan. A ello se agrega la necesidad de contratar a 1,6 millones de docentes adicionales para lograr la universalización de la enseñanza primaria. Al ritmo de contratación actual, 29 países no lograrán subsanar su escasez de docentes para el 2030. África representa el 60% de los docentes adicionales que se requieren. Además, en esta región se encuentran 9 de los 10 países que requieren docentes adicionales para garantizar la enseñanza en el nivel primaria.

Estrategia 2: Formar bien a todos los docentes, tanto antes de empezar a impartir clase como durante su trayectoria profesional. A nivel mundial, uno de cada tres países tiene docentes que en menos del 75% se han formado de acuerdo a las normas nacionales. Esto quiere decir que muchos países tienen en sus aulas docentes sin título, con una preparación incompleta o insuficiente. La necesidad de formación no solo incluye al docente en formación, sino también al docente en ejercicio. Las principales deficiencias formativas docentes son: escaso conocimiento de las materias a impartir, escasa preparación para atender a grupos desfavorecidos, insuficiente preparación para evaluar y reconocer las deficiencias de aprendizaje de sus estudiantes, falta de experiencia de trabajo en aula y mentoría, falta de formación continua, docentes formadores con conocimientos y experiencia escasa en cuanto a las necesidades de la enseñanza en aula.

En el contexto actual de la pandemia por COVID-19 se ha puesto de relieve, la necesidad de acelerar y fortalecer la formación docente en el uso pedagógico de las herramientas y plataformas digitales que se requieren no solo en la educación a distancia, sino también a su utilización permanente en la educación presencial.

Estrategia 3: Distribuir eficazmente a los docentes mediante el ofrecimiento de incentivos a aquellos que enseñan en zonas desfavorecidas. Existe una tendencia de los docentes a concentrarse en las zonas urbanas, lo que eleva el número de estudiantes por docente en las zonas más desfavorecidas. Además, existen países como México donde a los niños indígenas les enseñan docentes

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 13 de 134

con menor preparación. Existen áreas como matemática o ciencias donde existe escasez de docentes.

Estrategia 4: Conservar a los docentes mediante la mejora de las condiciones de trabajo e itinerarios de adelanto profesional. Un docente que sea el principal sostén económico de su familia, considerando un promedio de cuatro integrantes, necesita un ingreso de por lo menos 10 dólares diarios. Sin embargo, los docentes se encuentran por debajo de ese nivel en ocho países. Se debe procurar que el salario docente sea competitivo con el de otras profesiones. Los docentes también requieren planes de carrera que recompensen su atención a estudiantes con necesidades educativas especiales y que tengan dificultades de aprendizaje.

CAMBIOS EN LA PROFESIÓN EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS:

Cambios en los conocimientos científicos

Durante los últimos años son indudables los cambios que se han dado en la carrera docente respecto a la producción de conocimiento científico. Desde mediados del siglo XX, se viene haciendo una crítica epistemológica a la ciencia hegemónica, positivista y nomotética que ha dejado la ciencia de la modernidad; abarcando todas las áreas, incluyendo a la educación. (Paredes, 2009). En otras palabras, se trata de superar lo planteado por el positivismo desde la pedagogía experimental en la comprensión del proceso de enseñanza – aprendizaje. Con esta crítica, se manifiesta la necesidad de una nueva orientación respecto al abordaje epistemológico, ya que se debe centrar en el sujeto de la educación. (Doña et al. 2018). Centrarse en el sujeto implica dejar enfoques mecanicistas y dar paso a la experiencia humana, es decir al desarrollo y valor inherente a todo ser humano propio de lo social y educativo en perspectiva histórico cultural. Se enfatiza en la necesidad en cada persona, en todo lo que involucra su cotidianeidad, sus creencias, prácticas y los significados que van dando sus propios actores educativos para poder comprender la complejidad de la realidad donde están inmersos (Néstor y García 2012). Ante estos desafíos, las tendencias contemporáneas se inclinan a nuevos paradigmas para abordar lo real y todo lo que implica pensar la educación en todas sus dimensiones, para

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 14 de 134

esto se hace necesario dejar a un lado el reduccionismo epistemológico y dar paso a la posibilidad de reconstruir, formular y legitimar alternativas para una sociedad más justa y libre.

Dentro de esta perspectiva, durante los últimos años, las contribuciones realizadas por la neurociencia y el esclarecimiento acerca del cerebro y su funcionamiento, ha generado un gran avance en el proceso de aprendizaje, ya que promueve la potenciación de las capacidades neurocognitivas y emocionales de las personas (Araya-Pizarro y Pastén 2020). En atención a esto, se asume a un sujeto activo y plantea nuevos desafíos en el sistema educativo para trabajar el aprendizaje desde la relación individuo-sociedad, y comprender que el ser humano no aprende conceptos y nociones aisladas. Aprende en la confluencia, en la sinergia de estructuras conceptuales que están asociadas con su contexto, es decir, la actividad de la conciencia transforma al individuo en un ser social. (Cabanillas, 2004).

Asimismo, cabe considerar la necesidad de una visión de conjunto, para esto, los aportes desde el pensamiento complejo nos abren paso a una nueva racionalidad (Néstor y García, 2012). Desde esta perspectiva se aborda la construcción del conocimiento no como lo ha planteado la epistemología tradicional desde solo lo cognitivo, sino abordar el aprendizaje como un proceso biológico, cerebral, espiritual, lingüístico, cultural, social e histórico, fomentando competencias para la vida, ya que relaciona al hombre con la sociedad, la vida y el mundo. En suma, estamos abriendo paso a nuevos enfoques contemporáneos, como es el caso de la formación basada en competencias, constituyéndose una propuesta de aprendizaje que orienta a la formación humana integral, partiendo de la vinculación teoría -práctica y evitando la parcelación del conocimiento, fomentando el aprendizaje autónomo y el afianzamiento del proyecto ético de vida. (Tobón, 2005).

Cambios en los conocimientos Tecnológicos

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en sus primeras formas tecnológicas no eran muy difundidas ni utilizadas en toda su magnitud; a partir de la aparición del internet éstas adquieren mayor diversidad y se inicia el uso masivo en las formas modernas que hoy conocemos.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 15 de 134

En estas últimas décadas el impacto de las nuevas tecnologías en el sector educativo ha impulsado nuevas formas de aprendizaje, caracterizado por una fluidez continua en la información y uso de herramientas digitales, lo que exige o demanda competencias y habilidades que permitan hacer frente a los retos y desafíos de la sociedad actual.

En este contexto de modernidad globalizada, la competencia digital es prioritaria y a la vez fundamental para la participación activa y plena en todos los niveles de interacción social. Esto ha venido generando en los últimos años que se promueva e impulse el desarrollo tecnológico en todas las etapas de la educación, siendo necesario la formación de los estudiantes, no solo en el uso práctico de estos instrumentos sino también en la comprensión del funcionamiento y utilidad de los mismos, que puedan aprovechar las ventajas de la tecnología destinadas al ocio, la socialización, los trabajos académicos, etc. *“Se trata de una competencia imprescindible para el aprender a aprender, así como para el desarrollo del resto de competencias básicas. Para desarrollar la competencia digital es necesario integrar las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) en las estrategias didácticas, y esto depende de la formación de los docentes (Gutiérrez et al., 2010; Heo, 2009)”*; para poder asegurar el resultado esperado se recomienda que el aprendizaje de tecnologías se inicie desde la etapa inicial y que los docentes encargados hayan adquirido competencias digitales apropiadas para facilitar el aprendizaje de los estudiantes. (Almudena Alonso-Ferreiro, 2018).

Debemos también considerar que se debe contar con un soporte institucional en cuanto a los servicios conexos a las tecnologías a utilizar como: la conectividad, los equipos adecuados, las instalaciones y estructuras de acuerdo a cada nivel educativo, en tal sentido es necesario que los futuros profesionales de educación primaria deban ser capacitados para poder canalizar el uso adecuado de las tecnologías, y así poder asegurar el resultado esperado, así mismo es importante que los estudiantes y sus familias puedan acceder y disponer de los servicios requeridos para el logro efectivo de resultados sólidos.

La crisis sanitaria ha obligado a interrumpir la educación presencial motivando que todas las instituciones educativas se adapten de manera rápida

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 16 de 134

e inmediata a una modalidad que era poco utilizada en nuestro medio, puede decirse de la educación no presencial, remota, a distancia, on line o virtual. Esto ha generado la necesidad de explorar las tecnologías de la información, considerándolo como la herramienta principal para la enseñanza-aprendizaje. Adecuando las herramientas tecnológicas a los procesos educativos y a la articulación de los programas curriculares. Realizando sesiones sincrónicas y asincrónicas a través de plataformas tecnológicas como: Classroom, Blackboard, Moodle, Meet, Zoom, Teams, etc. que han permitido acortar distancias y reducir los tiempos en la comunicación, asistir a clases en vivo, participar en foros, realizar trabajos grupales, conferencias, acceso a biblioteca virtual, interacción entre docentes y estudiantes. Sin embargo, se ha visto reflejado la existencia de brechas vinculadas a la desigualdad social y a las limitaciones de los principales protagonistas. Entre ellos, docentes que no contaban con el nivel de aprestamiento, los recursos informáticos, el manejo técnico de los recursos, la falta de conectividad. Los espacios privados o familiares se adaptaron como “aulas virtuales”. Ante esta situación se implementaron actividades de capacitación en todos los niveles, exigiendo a los docentes un aprendizaje acelerado en el uso de las tecnologías y quienes al no ser parte de éstas se desarrollaron en el autoaprendizaje.

Otra oportunidad que se presenta en medio de esta coyuntura es la utilización de la gamificación en el ámbito educativo (ClassDojo, Classcraft, Kahoot, Edmodo, Minecraft, etc.), que es la forma de incorporar elementos de juego en la creación de sistemas de aprendizaje con la finalidad de involucrar a los estudiantes de manera lúdica, interactiva, colaborativa, motivándolos a la acción, aumentando su compromiso y modificando comportamientos que permitan enfrentar y resolver problemas de la vida real. La educación virtual no va reemplazar la educación presencial, porque existen ciertas materias que no pueden ser sustituidas y que son necesarias la presencialidad. Sin embargo, lo que va generar es que existan mayores modelos de aulas híbridas donde se compartirán clases de manera presencial y virtual.

Debemos considerar las TICs como un instrumento que facilita la comunicación, información, instrucción, recreación, entre otros y no como una

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 17 de 134

amenaza a reemplazar al docente, porque se ha convertido en un recurso básico para su labor pedagógica, esto quiere decir que aquellos que tengan dominio se presentan con mayor ventaja al enfrentarse al mercado laboral.

Cambios a nivel Normativo

En el Periodo 2006-2010 se aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021, «La educación que queremos para el Perú» (2007), y el Programa Estratégico Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Básica Regular (PELA), que se implementó a partir del 2008, en el marco del presupuesto por resultados. El PELA priorizó, originalmente, cuatro productos vinculados a la adecuación de espacios educativos: desempeño docente, materiales educativos y evaluación de estudiantes. De manera complementaria al PELA, ese mismo año se inició la ejecución presupuestal a través de las modalidades de Obras por Impuestos (O x I) y de las asociaciones público-privadas (APP), dirigidas fundamentalmente a incrementar la inversión en infraestructura educativa. Con el paso del tiempo, el PELA ganaría cada vez más importancia en la organización del presupuesto del sector y en la definición de sus prioridades.

En el marco de la aprobación de la Ley de la Carrera Pública Magisterial (2007), el periodo 2006-2010 estuvo caracterizado por la apuesta inicial en el logro de resultados. La consolidación de los procesos de evaluación del logro estudiantil, mediante evaluaciones censales, abonó esa prioridad. Finalmente, se promovieron diversas iniciativas en términos de gestión educativa; entre estas, el Plan Piloto de Municipalización (2007), el Programa de Colegios Emblemáticos (2009) y el Colegio Mayor Secundario «Presidente del Perú» (2009).

En el Periodo 2010-2015 se consolidaron los esfuerzos de evaluación, mediante la ECE, PISA y Terce. Asimismo, con el ánimo de mejorar la disponibilidad de información acerca del sistema, se promovieron el Censo de Infraestructura Educativa (2013) y la Encuesta Nacional a Docentes (2014). Otro documento de política pública importante para la formación docente es el Marco

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 18 de 134

para el Buen Desempeño Docente (2012). El cual ha permitido orientar capacitaciones, evaluaciones y programas de formación inicial.

El Consejo Nacional de Educación, publicó en el año 2020 el nuevo Proyecto Educativo Nacional PEN 2036, el cual dentro de sus orientaciones estratégicas incluye las referidas a la formación inicial docente considerando el enfoque centrado en las etapas de desarrollo de las personas, al respecto dice lo siguiente:

“...priorizar la Formación Inicial Docente para la educación básica y orientarla hacia el desarrollo socioemocional, la curiosidad por comprender los procesos de aprendizaje y los saberes de diversas disciplinas, así como el cultivo de la autonomía y el actuar personal responsable, considerando las distintas necesidades según el ciclo de vida en el que se encuentran sus estudiantes, sus lenguas y culturas, así como aquellas originadas en otras circunstancias. Esta formación debe incorporar los aspectos que definen el currículo, incluyendo oportunidades de aprendizaje basadas en la experiencia y la transversalización de los enfoques.” (p. 98).

Finalmente, se deben considerar también las exigencias de acreditación del SINEACE (Ley N° 28740) para los programas de Educación, como para los de Ciencias de la Salud y Derecho como un factor normativo y de política pública que promueve la mejora continua de las instituciones formadoras de docentes.

1.1.3. Prospectiva del campo profesional

En los últimos años se ha modificado el perfil de los docentes de los distintos niveles de la enseñanza, para adaptarse a los cambios que se han producido en la sociedad. Especialistas en educación como Antoni Badia, docente de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), asegura que en los últimos quince años ha habido “muchacha presión” para que los docentes se formen más, tanto en la fase inicial como en la formación permanente. Se les ha exigido un mayor bagaje sobre todo en las tecnologías aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje, así como en la manera de afrontar y resolver nuevas situaciones educativas derivadas de nuevas realidades sociales y culturales. Considera que los profesionales deben enriquecer su perfil humanista, ser más competentes en el

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 19 de 134

ámbito digital y en nuevas metodologías de enseñanza y apostar por la educación integral de sus estudiantes.

Para Díaz y Hernández (1999), las ideas relacionadas a las características del docente expresan que la formación del profesional involucrado en el estudio de los fenómenos educativos, debe plantearse desde múltiples aproximaciones disciplinarias dado por la necesidad, de contar con marco de referencia interpretativo que le permitan orientar la reflexión y la práctica.

Según Guanipa (2001) las necesidades educativas actuales han de conducir al docente a:

- ✓ Desempeñarse con sentido creador y crítico en las tareas profesionales propias de su campo específico de acción,
- ✓ Ser perseverante en la proposición de alternativas tendientes a elevar la calidad de gestión en cada uno de los niveles del sistema educativo,
- ✓ Ser innovador en el diseño de proyectos que puedan mejorar las estrategias de aprendizaje y evaluación del proceso pedagógico,
- ✓ Ser reflexivo sobre los diseños curriculares a objeto de modificar los métodos y técnicas de su planificación.

Para el MINEDU en el DCBN del Programa de Estudios de Educación Primaria, en la que respecta a la formación inicial del docente propone que el futuro docente cumpla con los Dominios planteados en el MBDD:

Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes

Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad

Dominio 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente

Cada uno de los dominios debe lograr desarrollar competencias que en total son doce, así mismo, debe desarrollar capacidades, que están relacionadas con lo anteriormente mencionadas.

Campos de la profesión donde se avizora mayor demanda en los próximos años

De acuerdo a la Ley General de Educación existen tres áreas del desempeño del docente: la docencia, la administración y la investigación (artículo

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 20 de 134

59). En la Ley de Reforma Magisterial se amplían estas áreas de desempeño a cuatro (artículo 12):

GESTIÓN PEDAGÓGICA: Comprende tanto a los docentes que ejercen funciones de enseñanza en el aula y actividades curriculares complementarias al interior de la institución educativa y en la comunidad, como a los que desempeñan cargos jerárquicos en orientación y consejería estudiantil, jefatura, asesoría, formación entre pares, coordinación de programas no escolarizados de educación inicial y coordinación académica en las áreas de formación establecidas en el plan curricular.

GESTIÓN INSTITUCIONAL: Comprende a los docentes en ejercicio de los cargos de Director de Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), Director o Jefe de Gestión Pedagógica, Especialista en Educación de las diferentes instancias de gestión educativa descentralizada, director y Subdirector de institución educativa.

FORMACIÓN DOCENTE: Comprende a los docentes que realizan funciones de acompañamiento pedagógico, de mentoría a docentes nuevos, de coordinador y/o especialista en programas de capacitación, actualización y especialización de docentes al servicio del Estado, en el marco del Programa de Formación y Capacitación Permanente.

INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN: Comprende a los docentes que realizan funciones de diseño, implementación y evaluación de proyectos de innovación pedagógica, intercultural e investigación educativa, estudios y análisis sistemático de la pedagogía y proyectos pedagógicos, científicos y tecnológicos.

Las políticas y medidas derivadas de la Ley de Reforma Magisterial, sobre todo las relacionadas con la evaluación del desempeño docente y la formación continua están promoviendo la demanda de algunas áreas de desempeño, como son el requerimiento de formadores, acompañantes, facilitadores y capacitadores. Existe una enorme dificultad para disponer de profesionales en estas áreas de desempeño, que cumplan con el perfil requerido y que se encuentren en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de cada una de las regiones del Perú. Esta situación generará una demanda continua de profesionales vinculados al área de formación docente.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 21 de 134

En el caso de los docentes del nivel Primaria de la EBR la evaluación de desempeño, por ejemplo, MINEDU tiene previsto realizarla en cuatro tramos en función a las escalas magisteriales. En el tramo I se evaluarán a los docentes que tienen aula a cargo y que en el año 2019 estuvieron entre las escalas IV y VII de la Carrera Pública Magisterial. Esta evaluación se iba a realizar en el año 2020, pero MINEDU suspendió las actividades de evaluación docente debido al Estado de Emergencia Nacional y las medidas de aislamiento social obligatorio. Estas evaluaciones se realizarán en ciclos trienales que consisten en una evaluación ordinaria y dos extraordinarias. Los docentes que desaproveban una evaluación deben recibir una capacitación de seis meses en el Programa de Desarrollo Profesional del MINEDU. Solo este primer trienio tiene un horizonte de tiempo hasta el 2023. Pero, en aplicación de la Ley de Reforma Magisterial, este proceso se dará de forma continua.

Otra área profesional que se avizora tendrá una demanda creciente en los próximos años, es el área de innovación e investigación. La situación de pandemia que ha obligado a pasar de la educación presencial a una educación a distancia de emergencia ha visibilizado la enorme necesidad de generar recursos y herramientas digitales para el ejercicio de la docencia. En ese sentido, las instituciones tanto públicas como privadas van a exigir con mayor énfasis docentes que tengan un buen desarrollo de sus competencias digitales, que incluyan la capacidad de crear objetos virtuales de aprendizaje y no solo utilicen las herramientas digitales en condición de usuarios.

En ese mismo sentido, la demanda de docentes que puedan crear software educativo o desarrollen innovación en actividades vinculadas a la industria del entretenimiento educativo e industrias culturales, tendrá una tendencia creciente y exigirá de parte de las instituciones a cargo de la formación docente que se incluyan cambios en el perfil de competencias profesionales de los docentes.

Finalmente, la docencia en aula no dejará de tener demanda social a nivel nacional, pues según los resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional, los programas de Educación inicial y Educación primaria presentan la

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 22 de 134

mayor brecha de docentes a nivel nacional, representando el 38% y el 24% respectivamente en la proyección al año 2023 (DIFOID, s.f.).

Habilidades duras y blandas indispensables para los profesionales de la docencia

La incorporación al campo laboral de los aspirantes a un puesto de trabajo pasa por un proceso de selección en cuanto a sus competencias profesionales y conocimientos técnicos, en estos últimos tiempos se ha visto que no sólo basta con los conocimientos aprendidos en su formación académica, sino que además necesita de habilidades complementarias que le ayude a garantizar un mejor desempeño profesional, en ese sentido las habilidades duras y blandas cumplen con esa función. Las habilidades duras pueden ser medibles y te permiten generar oportunidad de trabajo en una selección, las habilidades blandas son un poco más complejas porque están relacionadas con el manejo de las emociones y la adaptación al cambio, sin embargo, son ellas quienes te harán conseguir la permanencia.

Estudios realizados por la Universidad de Harvard en conjunto con The Carnegie Foundation & Stanford Research Institute han comprobado la teoría de Charles Riborg Mann que fue publicado en 1918, que el éxito de las actividades profesionales se enfoca principalmente en las habilidades blandas con un 85% y el 15% se refieren a los conocimientos especializados de la profesión.

El reto para el futuro docente de Educación Primaria e Intercultural en el siglo XXI es permanecer actualizado y cada vez más versátil a los diferentes cambios se dan en el ámbito donde se desempeña, además desarrollar las habilidades duras que por ser de conocimiento e información son fáciles de alcanzar con la preparación, la capacitación, el entrenamiento y la práctica; entre ellas podemos mencionar el manejo de herramientas digitales, habilidades de comunicación digital, habilidades STEAM, la organización y la planificación.

También podemos mencionar que últimamente se está utilizando la gamificación como medio para el desarrollo de habilidades cognitivas y destrezas en el estudiante (CEPLAN, 2015).

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 23 de 134

Con referencia a las habilidades blandas, llamadas también competencias sociales, intrapersonales e interpersonales son aquellas actitudes relacionadas con la inteligencia emocional y social, las cuales son desarrolladas desde la infancia y pueden ser entrenadas y mejoradas a lo largo de la vida. Actualmente para que una persona sea competente debe ser capaz de poder relacionarse con los de su entorno y participar activamente con ella. Entre las más importantes a considerar tenemos: las habilidades comunicativas, tener la capacidad de resolver problemas complejos, pensamiento crítico, liderazgo, autonomía, resiliencia, trabajo en equipo, empatía, responsabilidad, capacidad de colaboración, iniciativa, creatividad, persistencia, autodisciplina, aprendizaje permanente, gestión de la información entre otras.

Rodríguez (2020) señala que “La adaptabilidad es indispensable para que el docente se maneje de manera eficiente en diversos contextos, frente a grupos con distintas características y necesidades, además de poder emplear recursos y enfrentar dificultades buscando soluciones óptimas y oportunas”.

Lo que significa que las habilidades blandas permiten aprender a convivir, el respeto mutuo por la dignidad y las relaciones de igualdad, el reconocimiento de los deberes y derechos propios y ajenos.

Las instituciones de formación docente deben considerar en sus planes curriculares la formación de las habilidades blandas y las habilidades duras, que llevarán al futuro egresado a ejercer su labor con éxito. Ambas deben ser consideradas complementarias.

La formación de los futuros docentes juega un papel importante en la sociedad, su formación profesional e integral le permitirá contribuir al desarrollo de los conocimientos y habilidades de los futuros estudiantes a su cargo. La metodología que se imparte en la escuela debe considerar el qué enseñar, cómo enseñar, qué evaluar y ello tiene que estar relacionado con la convivencia. Los futuros docentes deben comprometerse a una constante actualización y capacitación que sirva a su desarrollo profesional e incluso en sus actividades cotidianas.

El profesional en educación tiene la doble responsabilidad de desarrollar las habilidades blandas y las habilidades duras para sí y para motivar en los estudiantes el desarrollo de las mismas.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 24 de 134

Estudios prospectivos sobre la especialidad realizada en los últimos años

Dentro del marco referencial respecto a la proyección de la carrera docente con miras hacia una educación de calidad a nivel mundial y nacional, se proponen diversos estudios de referencia para considerar y tomar dichas recomendaciones como norte para contribuir hacia las aspiraciones de una sociedad democrática a través de una educación integral para todos. Todo esto planteado bajo la fundamentación de un análisis multidimensional realizado en los últimos 20 años, donde se puede generar proyecciones en materia educativa.

Dentro de esta perspectiva, a nivel internacional la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tiene planteado dentro de sus objetivos pilotos, el objetivo cuatro llamado: educación de calidad, que viene a ser entendido como uno de los objetivos estratégicos para el desarrollo sostenible como forma de apuntar hacia la consecución de sociedades democráticas igualitarias. En este sentido, señalan “la educación permite la movilidad socioeconómica y es clave para salir de la pobreza” (Párr. 2). De allí la necesidad de mirar hacia la formación de docentes integrales que sean capaces de formar a las nuevas generaciones hacia el bienestar y el de su entorno, que es donde se debe enfocar las propuestas curriculares para conseguir sociedades igualitarias y salir de la pobreza. (UNESCO, 2020)

Por otra parte, se tiene a nivel nacional una serie de estudios como el Proyecto Educativo Nacional 2036 (PEN) por parte del Ministerio de Educación, que apunta el esfuerzo hacia la construcción de una ciudadanía plena, entendiendo a ésta como forma de que todas las personas sin distinción de ningún tipo puedan ejercer plenamente todos los derechos y uno de los principales es el derecho a la educación. Por consiguiente, no se puede descuidar el desarrollo integral del potencial humano. En lo esencial, este documento señala una nueva orientación hacia el cómo se ha venido operando y a la necesidad de modificar la atención en aspectos que no conducen al cumplimiento del objetivo planteado por la UNESCO de educación de calidad. En ese sentido el foco de atención está en las personas, en las necesidades educativas a lo largo de la vida y en liberar sus capacidades e iniciativas. Visto de esta forma, el enfoque es hacia concebir a las personas como actores

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 25 de 134

educativos, generando las condiciones necesarias para el desarrollo pleno de su vida en todo el entorno social. (Consejo Nacional de Educación, 2019)

Otros estudios en prospectiva a nivel nacional es el realizado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) que en articulación con el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021, están planteados a largo plazo y a través de ejes estratégicos buscando dar cumplimiento a los objetivos, prioridades, programas que orientarán las decisiones y acciones del Estado para alcanzar las metas propuestas en materia educativa. Dentro de estos estudios y planes se propone la superación de muchas limitaciones en materia educativa que han venido afectando la educación en el país e indican retos para la educación peruana. Proponen orientaciones sobre las nuevas tendencias en educación a nivel mundial, es decir, la educación del futuro y el futuro de la educación en el país. Dentro de estos retos se encuentran:

- ✓ mejorar el aprendizaje y la adquisición de habilidades con metodologías creativas y tecnologías digitales,
- ✓ incrementar el prestigio de la carrera docente;
- ✓ mejorar la calidad del aprendizaje en todos los niveles educativos,
- ✓ reducir las brechas de aprendizaje asociadas a la desigualdad social.

En atención a la problemática planteada, CEPLAN analiza el fenómeno de la globalización y las tendencias hacia una nueva concepción y apropiación del conocimiento. Para esto, es necesario la transformación del proceso de aprendizaje y la aplicación del conocimiento. En ese camino, se reconoce parte del proceso de transformación, la formación integral del ser humano; es decir no solo hasta el momento lo que se ha visto como fundamental para el aprendizaje como la comprensión lectora, matemática y ciencias sino desarrollar en cada uno de los actores educativos las habilidades y capacidades de comunicación, colaboración y creatividad. (CEPLAN, 2015). Esto implica avanzar hacia nuevas formas de entendimiento de la educación y la necesidad de formar docentes integrales que tengan pleno dominio de las habilidades duras y blandas para contribuir a los retos del futuro.

Visto de esta forma, todos estos estudios en prospectiva tienen elementos en común. De este modo, esenciales para aspirar la calidad educativa en el país.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 26 de 134

En ellos se recogen consensos a nivel internacional y nacional ajustados a los contextos tanto rurales y urbanos que se deben considerar para la formación del profesional de la docencia del futuro y de esta manera contribuir al mejoramiento de la educación para tener sociedades justas y dignas para todos.

Áreas del conocimiento donde los profesionales de esta especialidad deben incursionar

La vertiginosidad de los nuevos avances en materia tecnológica, la dinámica propia de los cambios que se atraviesan en la contemporaneidad, dan paso a que los docentes deban incursionar en nuevos campos del conocimiento. Se parte de la premisa que el ser humano es complejo, es decir, no es solo biológico, sino que tiene la capacidad de pensar, reflexionar, imaginar, crear, tiene emociones y es un ser social que necesita de los otros para interactuar. En función de ello todo docente debe tener claridad en las necesidades de los estudiantes y conocer las investigaciones recientes que se han dado en materia del estudio del desarrollo del cerebro y de la mente. Como muestra de ello, *la psicología y los aportes de la neurociencia bajo el enfoque sociocultural* nos muestra los estudios del neurólogo Pedro Ortiz Cabanillas (Ortiz, 2004), ya que muchos de los modelos explicativos actuales de la personalidad ignoran aspectos importantes sobre la realidad del hombre y la influencia que ejerce en él la sociedad humana, es decir, la sociedad y su influencia en los procesos internos del hombre (Ahumada, 2015).

Bajo este enfoque, los docentes en la actualidad necesitan apropiarse de los aportes de la neurociencia para comprender el desarrollo del cerebro y lo que implica el ser humano en el proceso de aprendizaje. Asimismo, debe comprender que el desarrollo de la materia, de la vida, del hombre, del cerebro, de la mente y de la sociedad es principalmente discontinuo, inestable, dialéctico, evolutivo e histórico, es decir la realidad es compleja, por lo tanto, la educación tiene un carácter multidimensional. (Rivera, 2018). En ese sentido, el docente que *incursione en el pensamiento complejo* conlleva a una nueva concepción, a una forma de entender de manera globalizadora y no reduccionista, partiendo de las particularidades y estableciendo una red que se entrelazan con todos los

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 27 de 134

aspectos intervinientes de la realidad. Estas redes pueden ser entendidas como acciones, interacciones, eventos que se presentan y que forman parte de la interpretación para una mejor comprensión del acto educativo (Néstor y García 2012).

Visto de esta forma, el nuevo profesional de la docencia necesita dejar a un lado los métodos tradicionales, racionales, lógicos para dar paso a las creencias, pensamientos, sentimientos, culturas, otras realidades y otras formas de ver el mundo que tienen los estudiantes. Se plantea el pensamiento complejo como lo expresa Morín y otros (2003) “se construye desde las ideas propias, desde la verdadera racionalidad, desde la información que aportan los seres vivos, desde la mirada multidimensional lo que conlleva a generar conocimientos que antes eran incomprensibles para la ciencia y la humanidad” (p.89). Esto implica, reconocer en ellos lo externo, pero también su mundo subjetivo y sus potencialidades, para tener sociedades democráticas con mayor tolerancia, siendo la educación la base fundamental para que se entienda el entramado complejo donde está inmerso los humanos.

I.2. MODELO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA UCH

Conceptuamos la educación como un fenómeno social e histórico, esencialmente humano, orientado a la formación de las personas al interior de una colectividad a partir de la intercomunicación y asimilación de las relaciones sociales culturalmente creadas a fin de viabilizar su hominización, socialización y culturación (Peñaloza, 2003). Por lo tanto, la educación no sólo se desarrolla en los centros educativos, sino en la familia, la comunidad y en todas las formas organizativas de la sociedad con el propósito de transferir idéntica, modificada o revolucionada una determinada concepción del mundo, el sistema de vida derivado de esa concepción, que incluye el uso de los medios materiales y espirituales para vivir dentro de ella; y la capacitación para el desempeño de una función o trabajo en ese sistema (Villavicencio, 2010).

La educación como fenómeno observado en su dimensión total se relaciona con la naturaleza, la economía, la sociedad, la cultura, con el factor étnico-lingüístico y con lo ideológico; como proceso dirigido y organizado en contextos

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 28 de 134

socio históricos concretos, cumple funciones específicas y apunta a fines concretos; y se desarrolla mediante formas de organización, regulación y control, que varían de una sociedad a otra y de un periodo histórico a otro.

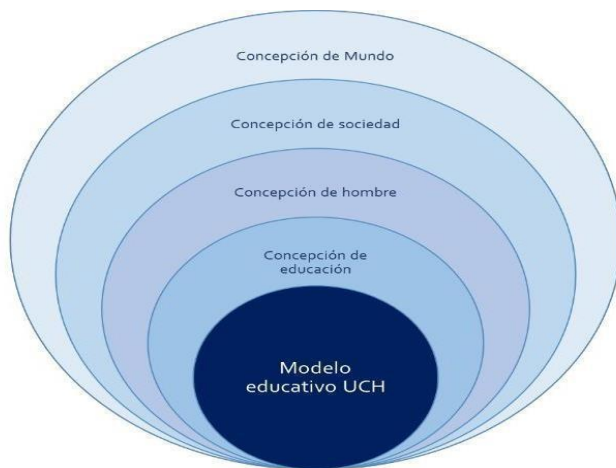


Gráfico N° 1. Relación Modelo educativo y concepción

I.2.1. El modelo y la propuesta educativa

A la práctica educativa concreta e histórica de una institución educativa, es la que llamamos propuesta educativa, esta no se explica por sí misma sino en relación con un contexto social más amplio. Es la forma cómo una institución educativa da solución desde el punto de vista educativo-pedagógico, a los problemas sociales que se le presentan. Por otro lado, el modelo pedagógico es producto de la praxis y tiene la virtud, debido al carácter histórico y dialéctico tanto de la práctica como de la teoría, de apartarse un poco de su hogar materno, de independizarse de ese hogar para después de un trabajo teórico, volver como el hijo pródigo sobre la práctica que es la propuesta educativa, para enriquecerla, modificarla y transformarla.

Así tenemos el Gráfico N° 2.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 29 de 134



Gráfico Nº 2. Relación Modelo pedagógico, propuesta educativa y contexto sociocultural

El modelo pedagógico es un constructo teórico-abstracto en búsqueda permanente de lo esencial que está en el fondo de la práctica educativa. No se identifica con ésta que es siempre concreta, y si la teoría se adelanta siempre a la práctica es porque la teoría es búsqueda de la universalidad o esencialidad a partir de esa práctica, y por ello requiere la intencionalidad de los sujetos. La práctica, desprovista de esa permanente actividad humana intencional, se va deshumanizando en la medida del abandono humano, es decir, en la medida en que el hombre deja de reflexionar y de actuar sobre su práctica.

Así tenemos el gráfico Nº 3.

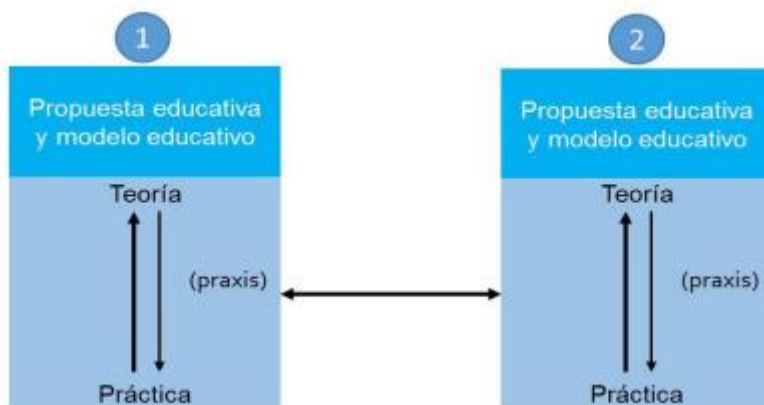


Gráfico Nº 3. Relación entre la teoría y la práctica en la propuesta educativa y el modelo educativo

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario Nº 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 30 de 134

Pero esta propuesta educativa y este modelo pedagógico no son estáticos, ni terminados, sino que se van recreando, desarrollando o perfeccionando, producto de la mediación de la praxis social. En el Gráfico N° 4 se intenta una explicación lógica e histórica del proceso de cómo, a través de la mediación que ejerce la praxis social, es posible la generación de nuevas propuestas y nuevos modelos pedagógicos.

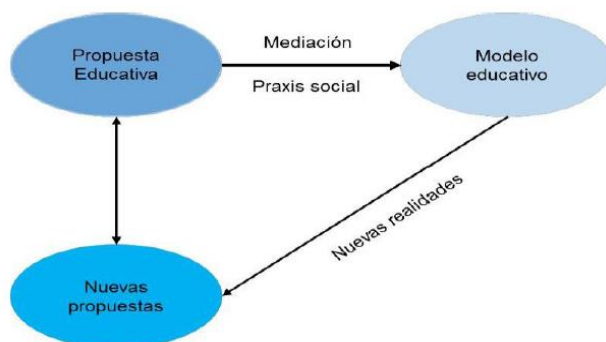
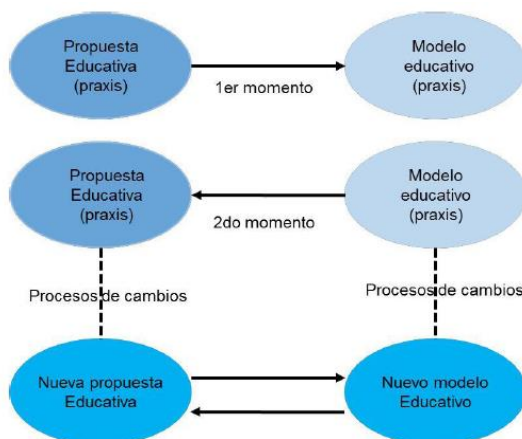


Gráfico N° 4. Propuesta educativa, modelo pedagógico y mediación

De esta manera, el modelo pedagógico -que estamos denominando “teoría”- no guía la práctica sino porque es producto primigenio de esa propuesta educativa que estamos denominando “práctica”. Es decir, en la relación teoría-práctica, la nueva teoría no sólo se aparta de la práctica anterior para visualizar la totalidad y dar lugar a una nueva realidad práctico-social, sino que eso es posible porque en ese apartamiento que llamamos abstracción, la nueva teoría adquiere la visión de la totalidad y por consiguiente guía, orienta e incide como hemos dicho, sobre la práctica primigenia para modificarla, cambiarla y transformarla.

Así tenemos en el Gráfico N° 5.



Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Vicerrectorado Académico	Revisado: Comisión de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 31 de 134

Gráfico N° 5. Relación entre propuesta educativa y modelo pedagógico**I.2.2. El modelo educativo de formación integral**

El enfoque histórico-crítico guía el Modelo Educativo UCH y se caracteriza por los siguientes aspectos:

- a) No tiene existencia propia sino en función de la larga experiencia y práctica educativo - pedagógica de la UCH, a las cuales a su vez modela.
- b) Fundamenta una propuesta institucional, la cual está en constante crítica y sujeta a los aportes de los integrantes de la UCH, el modelo respectivo está también en constante enriquecimiento.
- c) Diseña una Universidad cuyo campo de acción lo constituye la población de más de dos millones de habitantes de los distritos de la zona Norte de Lima: Los Olivos, Comas e incluso San Juan de Lurigancho y Puente Piedra, para contribuir a la solución de sus problemas más urgentes.
- d) Propicia una Universidad en la que la formación profesional persigue ser integral basada en los más altos estándares académicos a nivel internacional y en los saberes milenarios que enriquecen la sabiduría del pueblo peruano.
- e) Propicia una Universidad para la inserción crítica y productiva de los estudiantes en una sociedad peruana justa, democrática y de creciente desarrollo económico-social.
- f) Basa el desempeño académico de la Universidad en la firme unidad entre enseñanza profesional e investigación, las actividades académicas giran en torno a la investigación, a diversos niveles, de docentes y estudiantes.
- g) Propone la firme unidad entre enseñanza profesional, investigación y proyección social en la comunidad, de tal manera que sus altos niveles académicos se nutren de la experiencia obtenida por docentes y estudiantes del trabajo en la comunidad. Los trabajos

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 32 de 134

de investigación se realizan bajo el modelo de Proyectos Integrados de Investigación, Enseñanza y Proyección Social.

- h) Propone una Universidad intercultural, en la medida en que los problemas de interculturalidad se dan no solamente a nivel de la relación entre dos lenguas, sino también en la diversa comprensión cultural al interior de una misma lengua, debida por lo general, a factores socio-económicos y étnicos.

1.2.3. Principios educativos del modelo de formación profesional

La Universidad de Ciencias y Humanidades se rige por los siguientes principios:

- a) Búsqueda y difusión de la verdad.
- b) Calidad académica.
- c) Autonomía.
- d) Libertad de cátedra.
- e) Espíritu crítico y de investigación.
- f) Democracia institucional.
- g) Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- h) Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- i) Afirmación de la vida y dignidad humana.
- j) Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- k) Creatividad e innovación.
- l) Internacionalización.
- m) El interés superior del estudiante.
- n) Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad.
- o) Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- p) Ética pública y profesional.
- q) La creación de nuevos conocimientos, el fomento del estudio de los problemas sociales, la afirmación de los valores éticos y el servicio a la comunidad.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 33 de 134

- r) La libertad de pensamiento, de crítica y de expresión como manifestación de un pluralismo del intelecto.
- s) La defensa de los derechos humanos, la justicia social, y la paz mundial, como base de la organización social y de las relaciones entre las personas.
- t) La preocupación por la problemática universitaria y atención permanente de la temática económica, política y social del país.
- u) La proyección social universitaria, entendida como transmisión unívoca de los conocimientos y valores culturales entre la comunidad y la universidad, vinculando estrechamente la teoría y la práctica como base de la formación profesional y del proceso del conocimiento científico.

I.2.4. Componentes del modelo de formación profesional

El perfil de formación integral y los componentes

Entendemos al perfil como un conjunto de características que definen la situación del estudiante al finalizar un período, ciclo o programa educativo, es el resultado de procesos mediante los cuales se llega a ese resultado. A la vez, el perfil envuelve la idea de ser rasgos deseables. Por ello, el perfil no es solamente una declaración formal, sino un movimiento educativo social a través del cual esos rasgos se materializan como desarrollo de capacidades y competencias en todos los componentes de la personalidad del estudiante. El perfil proporciona intencionalidad y direccionalidad a todo el proceso educativo en la universidad.

El currículo de formación integral de la UCH, contempla perfiles de egreso organizados en cinco dimensiones o dominios: dimensión personal, sociopolítica, cultural, investigativa y profesional, además de la excelencia académica (rigurosidad científica, exigencia académica y compromiso social) en los tres ámbitos del quehacer universitario: formación profesional, investigación y responsabilidad social. Promoviendo transversalmente valores democráticos como la tolerancia, la solidaridad, la vocación de servicio, humildad, honestidad,

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 34 de 134

responsabilidad, respeto y otros. Todo ello dentro del marco de la búsqueda de una sociedad más equitativa y justa.

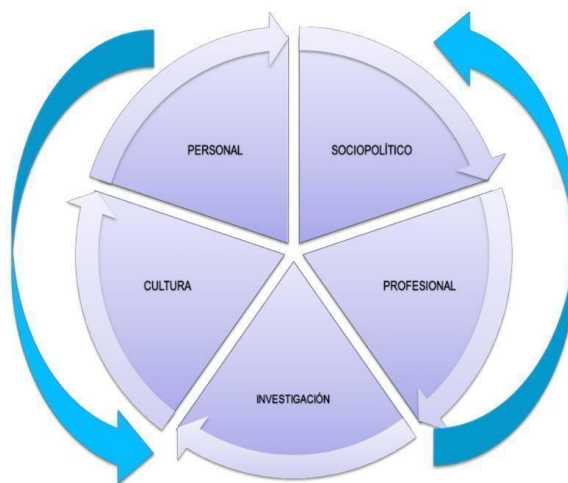


Gráfico N° 6. Dimensiones del perfil de formación integral

La investigación en el Modelo Educativo de la UCH

A nivel de pregrado se desarrolla el programa de Investigación Formativa a lo largo del Programa de Estudios se va formando competencias investigativas en los estudiantes, desde las más básicas hasta las más complejas. Estas competencias y capacidades se obtienen a través de la participación en proyectos de investigación organizados al interior de las asignaturas, en los seminarios o congresos de investigación que realiza cada facultad o la Universidad en su conjunto.

Este programa se subdivide en tres etapas: a) inicial (centrada en la búsqueda e interpretación de información de un determinado tema disciplinar); b) Intermedia (centrada en la ampliación del conocimiento); y c) Avanzada (centrada en la investigación para la obtención del grado académico y el título profesional).

Como apoyo a la investigación formativa se cuenta con una biblioteca moderna y con amplia bibliografía multidisciplinar, así como también el acceso a bases de datos virtuales como e-libro. Además, se cuenta con el Turnitin, el cual permite un control de calidad estricto en el nivel de aporte de los trabajos de investigación. Contamos con un repositorio digital que está vinculado a la base de datos ALICIA de CONCYTEC, en el cual se publican las tesis de los

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 35 de 134

estudiantes, artículos de docentes y estudiantes, y objetos de divulgación científica diversos.

Por otro lado, se cuenta con un equipo de asesores dirigidos por los coordinadores de las unidades de investigación de cada facultad que realizan las asesorías de las tesis de los estudiantes para la obtención de los grados y títulos.

Finalmente, los estudiantes destacados de las diferentes escuelas y que tienen motivación por la investigación, son integrados a los centros de investigación del Instituto de Investigación de la UCH para participar como integrante y parte de los equipos de los proyectos de investigación que se desarrollan en cada centro.

Relación Investigación formativa, Práctica Pre Profesional, Responsabilidad social

La Universidad de Ciencias y Humanidades asume su compromiso de formar profesionales integrales, es decir, profesionales comprometidos con la solución de los problemas del país y su firme determinación de apostar por el desarrollo del Perú a través de la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico con un sentido democrático, en el marco de sus principios y valores democráticos. Comprende que la investigación es una herramienta de generación y aplicación de nuevo conocimiento con el propósito de mejorar la vida social y productiva de la comunidad. Este compromiso real entre la UCH y la sociedad que la acoge para resolver sus problemas diversos, lo entendemos como Responsabilidad Social Universitaria.

Esto implica que nuestros estudiantes aprendan a relacionar su quehacer universitario con los problemas más álgidos de la sociedad con el fin de mejorarla. Cada Facultad y Programa de Estudios moviliza a sus estudiantes a través de proyectos que permitan establecer lazos solidarios con los diferentes actores de la sociedad civil con el fin de contribuir en la solución de sus problemas.

Esta relación entre la comprensión de la realidad y la investigación se logra a través de la práctica constante desarrollada a través del Programa de Estudios, lo cual posibilita que durante toda o gran parte del desarrollo de su itinerario universitario, el estudiante se enfrente a situaciones vinculadas a su

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 36 de 134

tema de estudio que constituyen los problemas críticos a los que va a tener que enfrentarse cuando se incorpore al medio laboral.

El esquema de estas prácticas está constituido por el conjunto de acciones en la vida real, que en el caso del Programa de Estudios de ingeniería industrial se aplican en las diferentes asignaturas y en las prácticas del octavo y noveno ciclo.

Los componentes articulados:

- a) Investigación:** Desde el punto de vista de la investigación, las asignaturas correspondientes deben brindar al estudiante los recursos instrumentales y de análisis crítico para que esas reflexiones se concreten en formas y técnicas de observación de la realidad, de sistematización y de soluciones pertinentes e innovadoras. Estos son los instrumentos que deben utilizar los estudiantes en su práctica formativa.
- b) Responsabilidad social:** Como ya se ha planteado líneas arriba la UCH plantea un compromiso con la sociedad que la acoge, contribuyendo a resolver sus problemas diversos. Esto es lo que se entiende como Responsabilidad Social Universitaria. La investigación como medio para proporcionar herramientas de análisis a los estudiantes y la búsqueda de soluciones concreta este compromiso, no como una acción individual sino como acciones colectivas, colaborativas y de verdadero sentido solidario con la comunidad.
- c) Práctica pre profesional:** Es la práctica convencional realizada en los últimos ciclos y consisten en una inmersión en la realidad del trabajo del Programa de Estudios en su ámbito físico y de relaciones personales.

Concepción de competencias asumida por la UCH

El ser humano es una integralidad de valores, conocimientos, sentimientos y acciones. Pero estas no son estáticas, son dinámicas, se interrelacionan y en algunos casos son contradictorias. Un excelente abogado, no necesariamente posee valores de solidaridad y humildad. Un cirujano puede

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 37 de 134

ser muy seguro para resolver situaciones críticas que muchos no podríamos resolver, pero emocionalmente puede ser inestable. Esto también demuestra que una persona no solo es un conjunto de acciones, sino que la dimensión subjetiva es crucial para realizar el hacer. Un profesional con una actitud pesimista, con valores, no aceptados, con un estado emocional inestable puede conllevar a acciones inadecuadas. No podemos reducir a los profesionales a la eficiencia o eficacia de sus acciones solo teniendo en cuenta la productividad, la rentabilidad, el mercado o lo meramente económico; es decir, no podemos pensar que un profesional es bueno solo en la medida que su desempeño garantiza los objetivos de la empresa o del mercado, como si su existencia estuviera supeditada a ella y solo vale en la medida que sus acciones se articulan a ellos. El profesional no solo es un profesional para una empresa o el mercado, el profesional es ante todo una persona, un ciudadano, un ser con potencialidades, con libre albedrío, con capacidad creativa, un padre, un hijo, un ser con virtudes y defectos, un ser que es capaz de transformar el mundo.

Las competencias deben ir más allá de alinear el conocimiento, la voluntad y las acciones del ser humano con fines de eficiencia y eficacia. El ser humano no debe ser visto como una pieza más de la producción. La producción es sólo una dimensión de su existencia.

Las competencias no se desarrollan en el vacío, se desarrollan en un contexto concreto, en una sociedad concreta. La formación del profesional no se reduce al trabajo en el aula, en la Universidad o en su familia. Son el conjunto de determinaciones de la sociedad los que influenciarán en su formación, su vida en sociedad configurará su percepción del mundo. Pero, el ser humano no es un ser pasivo, es un ser que posee una conciencia y por lo tanto es capaz de cambiar la sociedad, cambiar la lógica de las cosas, es un ser creador y transformador.

La formación profesional basada en competencias no debe ser asumida como mera cuestión técnica, logable con algunas estrategias o actividades y que se miden solo en función de la eficiencia y la eficacia. Es decir, asumir que un profesional es competente cuando tiene un dominio de conocimientos y habilidades profesionales que utiliza de manera eficiente para resolver en la

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 38 de 134

práctica concreta problemas ligados su profesión, y que tiene una actitud adecuada para resolver esos problemas es reducir las potencialidades o las dimensiones del profesional, que es ante todo un ser humano. La competencia implica eso, pero además debe ser entendida en el marco de la formación de la personalidad. La formación profesional basada en competencias no debe ser enmarcada fuera del proceso más general de la formación de la personalidad, de la formación integral del ser humano, que es una de las finalidades del proceso educativo. La formación de la personalidad debe ser comprendida como un proceso complejo que da cuenta de cómo el individuo va formando progresivamente su temperamento, intelecto y carácter al codificar la información social que recibe a lo largo de su vida. De esta manera forma los sentimientos, las disposiciones afectivas y los rasgos psíquicos que constituyen su temperamento; los conocimientos, aptitudes cognitivas y capacidades psíquicas que forman la estructura de su intelecto; así como las motivaciones, actitudes conativas y atributos psíquicos que componen su carácter (Ortiz, 2017).

Todo ser humano posee competencias en algo. Ninguno puede dejar de tenerlas. El estudiante universitario debe tener las mejores competencias que le permitan desempeñar lo mejor posible su profesión, pero el desempeño de una profesión no se reduce al dominio de un conjunto de competencias. El ejercicio de una profesión exige mucho más que la suma de competencias. Exige sobre todo un pensamiento histórico y crítico que le proporcione la comprensión del ejercicio de su profesión, del mundo y del entorno en que vive, exige la comprensión de que lo que está haciendo es parte de algo mayor indispensable para la sociedad, el país y el mundo entero. La competencia es sólo un engranaje de un todo mayor. Sin embargo, las competencias se entienden a menudo, solamente como un “saber hacer” o “conducta observable” que se exige a los estudiantes según ciertos estándares, desconociendo que, más allá de lo puramente observable, existe en el estudiante universitario, valores que llamaremos “internos”, capacidades y habilidades también internas, que orientan su saber hacer, su vida y sus competencias (Mendo, 2018).

Sin embargo, resulta insuficiente examinar en los estudiantes universitarios sólo sus valores “internos”, el análisis no se puede quedar sólo en

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 39 de 134

ese nivel interno. Existen también valores “externos”, aquellos a nivel de sociedad, que dan una visión global y social de la realidad. Las habilidades de comunicación, las capacidades de organización, la calidad del desempeño profesional, las capacidades para vivir satisfactoriamente, tanto desde el punto de vista intelectual como afectivo, espiritual y humano, son valores “internos” de los estudiantes. Sostenemos que estos valores internos, es decir, de cada competencia, no pueden darse sino en estrecha relación con los que se dan a nivel de la sociedad global. Nuestra tesis es que esos “valores internos” y los “externos” son el anverso y el reverso de un mismo proceso, y que, en esta relación, lo que se impone son los valores externos, lo individual se explica por lo social y no a la inversa. Consideramos, por tanto, que los estudiantes y principalmente los docentes, tenemos que hacer siempre un esfuerzo para articular las competencias, en la práctica del proceso de aprendizaje del estudiante, con los problemas de orden social y cultural. (Mendo, 2018).

Por ello, es necesario no perder de vista que la formación de competencias profesionales no puede estar desligada de los fines de la educación, que comprenden la formación del hombre desde una perspectiva histórica, social y cultural. En ese sentido, es necesario recordar los planteamientos de Peñaloza (2003) quien concibe que la educación debe ser vista como un proceso de hominización, socialización y culturación. Hominización, en el sentido de formar integralmente al ser humano; socialización, toda vez que el hombre debe integrarse al proceso de la vida en sociedad; y culturación en el sentido de formar su identidad como miembro de una cultura. Para lograr con este cometido, las instituciones educativas deberían plantearse como propósitos educativos no solo la formación de conocimientos, sino también el desarrollo de competencias (factuales, comunicacionales y sociales), la formación de actitudes positivas ante la vida, los estudios y el trabajo; así como la educación en valores a través de experiencias valorativas.

Todos estos planteamientos nos advierten de la necesidad de no perder de vista la formación integral al impulsar la formación profesional basada en un enfoque por competencias. Desde esta perspectiva, Montes de Oca y Machado (2014), señalan que la formación y desarrollo de competencias deben ser vistos desde una perspectiva histórico-cultural del ser humano que las conciba como

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 40 de 134

formaciones complejas, como cualidades de la personalidad, que integran recursos de diversas dimensiones de la persona como habilidades, capacidades, actitudes, conocimientos y valores que permiten además un comportamiento autorregulado, independiente, flexible, creativo y reflexivo. Desde un enfoque sociocultural se destaca en las competencias su carácter integrador, complejo y contextual.

Por su parte Tobón (2006) comprende a las competencias como procesos complejos e integrales de actuación ante situaciones de la vida personal, la comunidad, la sociedad, el ambiente ecológico y el contexto laboral-profesional que deben formarse en la perspectiva de formación de un ciudadano con un proyecto ético de vida.

Desde esta concepción de la educación como formación integral, que se nutre desde los aportes del enfoque histórico social y socioformativo *debemos concebir a las competencias como formaciones complejas que se reflejan en un saber actuar de acuerdo a lo esperado en una determinada situación concreta*. Es decir, enfatizamos que el hacer y actuar de un profesional es una complejidad dinámica, integral y contextual.

Para el propósito de elaborar nuestros planes de estudio de formación profesional con un enfoque basado en competencias las **competencias profesionales** que debe reunir nuestro egresado y que se reflejan en el perfil del egresado de nuestras diferentes carreras profesionales pueden ser diferenciadas en dos grandes grupos: las competencias genéricas y las competencias específicas.

Las competencias genéricas son transversales o comunes a todos los programas profesionales. Se sitúan en el «saber estar» y el «saber ser» y se vinculan al desempeño profesional. Son habilidades o destrezas, actitudes y conocimientos transversales que son transferibles a una gran variedad de ámbitos de desempeño laboral. En su desarrollo interactúan elementos de orden cognitivo y motivacional.

Las competencias específicas son las que están centradas en el «saber profesional» saberes y técnicas propias de una determinada profesión. Están centradas en el «saber profesional», el «saber hacer» en el ejercicio de una profesión.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 41 de 134

1.3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA UNIVERSIDAD Y EL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.3.1. Misión, visión y valores de la UCH

La misión actual de la Universidad de Ciencias y Humanidades es:

Somos una Universidad que forma profesionales mediante una propuesta de educación integral, desarrolla investigación, promueve la cultura y la proyección social; con el fin de contribuir al desarrollo social y productivo del país.

La visión actual de la Universidad de Ciencias y Humanidades es:

Ser una Universidad referente en la investigación y la formación integral de profesionales comprometidos con el desarrollo del país.

Los valores que promueve la Universidad de Ciencias y Humanidades son:

- a) **Solidaridad.** Es identificarse con los problemas, intereses y aspiraciones de los pueblos y mostrar preocupación de forma auténtica y constante por el desarrollo integral de los integrantes de la institución. Implica desarrollar un estilo de trabajo donde se eleve el aporte colectivo e individual.
- b) **Vocación de Servicio.** Disposición, de forma constante y organizada, para atender y orientar las necesidades de la comunidad académica, además de mostrar un trato cordial, diligente y horizontal hacia todos los integrantes de la institución.
- c) **Compañerismo.** Velar por el desarrollo integral de la comunidad académica, reconociendo los aportes de cada integrante al desarrollo institucional, así como orientar y coadyuvar a la superación de limitaciones que impiden el avance individual y colectivo, generando las condiciones para compartir situaciones recreativas, así como aspectos de historia personal, familiar y cultural.
- d) **Humildad.** Mostrar actitudes para reconocer nuestras fortalezas y debilidades poniendo lo mejor de sí en aras de los objetivos institucionales, esto implica tener una actitud de escucha y tolerancia frente a los demás, aprender de las personas y el colectivo por más conocimiento o experiencia que podamos tener.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 42 de 134

- e) Honestidad. Coherencia entre nuestras acciones y los principios y valores que decimos asumir. Implica internalizar de forma consciente principios y valores que orientan nuestro actuar consigo mismo y con todos los integrantes de la institución.
- f) Responsabilidad. Asumir las tareas, actos y compromisos encomendados, no de manera mecánica o formalista, sino porque se comprende conscientemente que las acciones personales y colectivas contribuyen al logro de los fines institucionales.
- g) Tolerancia. Saber escuchar y ser flexibles ante la diversidad de posturas, opiniones y criterios que se puedan presentar, buscando encaminarlos en función de las necesidades y perspectivas institucionales.

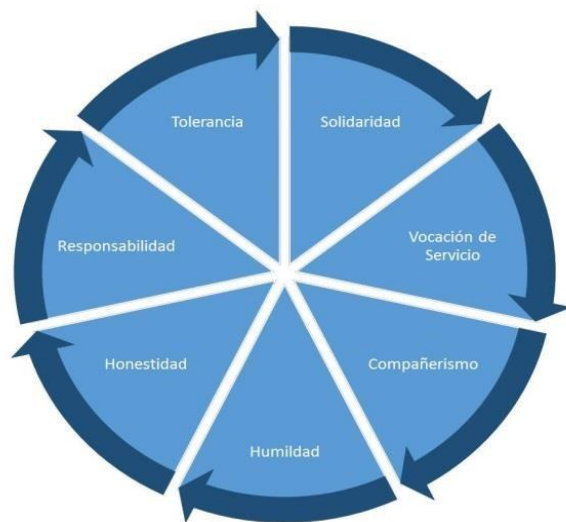


Gráfico 1: Valores de la UCH

1.3.2. Misión y visión del Programa de Estudios

Misión del Programa de Estudios de Educación Primaria e Interculturalidad

La misión del Programa de Estudios de Educación Primaria e Interculturalidad es:

Somos un Programa de Estudios dedicado a la formación integral del docente de Educación Primaria e Interculturalidad, que promueve la investigación, la cultura y la responsabilidad social, para contribuir al desarrollo social y productivo del país.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 43 de 134

Visión del Programa de Estudios de Educación Primaria e Interculturalidad

La visión del Programa de Estudios de Educación Primaria e Interculturalidad es:

Ser un Programa de Estudios reconocido a nivel nacional e internacional en la calidad educativa, investigación y en la formación integral de docentes de Educación Primaria e Interculturalidad.

1.3.3. Principios que rigen el quehacer del Programa de Estudios de Educación Primaria e Interculturalidad

Los principios que rigen el quehacer del Programa de Estudios de Educación Primaria e Interculturalidad, son los siguientes:

- ✓ La búsqueda y defensa de la verdad, la creación de nuevos conocimientos, el fomento del estudio y la investigación para resolver los problemas educativos y sociales del país.
- ✓ La afirmación de los valores sociales, morales y éticos para servir a la comunidad y contribuir a crear una sociedad justa, libre y solidaria, conociendo, defendiendo y desarrollando los valores de la cultura nacional.
- ✓ La libertad de pensamiento, de crítica, de expresión y cátedra como manifestación de un pluralismo del intelecto y el derecho de opinar y enseñar libremente sobre temas y problemas de la realidad educativa y social.
- ✓ La formación integral del futuro docente de acuerdo al avance de las ciencias, la tecnología, las humanidades, el arte, integrando el estudio teórico con el trabajo práctico y rompiendo los moldes del academicismo y del facilismo tradicional.
- ✓ La defensa de los derechos humanos, la justicia social y la paz mundial como base de organización social y de relación entre personas y pueblos.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 44 de 134

- ✓ El rechazo a toda forma de intolerancia, discriminación y dependencia, como garantía de respeto al pluralismo ideológico, político, religioso, cultural y la participación democrática de sus integrantes.
- ✓ La preocupación por la problemática magisterial y atención permanente de la problemática de la infancia en sus aspectos económicos, sociales, políticos y culturales.
- ✓ La proyección social universitaria solidaria, entendida como la transmisión recíproca de los conocimientos y valores culturales entre la comunidad y la universidad, vinculando estrechamente la teoría y la práctica como base de la formación docente y la transformación social.

1.3.4. Objetivos Académicos del Programa de Estudios

- Garantizar los estándares de calidad académica que permitan obtener el reconocimiento del Estado y la sociedad.
- Preparar a los estudiantes para su incorporación a la carrera pública magisterial e instituciones educativas privadas de prestigio.
- Promover la publicación de artículos de investigación en revistas e instituciones con indexación (Scopus, Web of Science) por parte de docentes y estudiantes.
- Incorporar en el currículum el enfoque de aprendizaje- servicio a través de la gestión de proyectos en diversas asignaturas en beneficio de las comunidades y el medio ambiente.
- Incorporar en el currículum el enfoque intercultural a través de actividades y proyectos a lo largo de la formación profesional de los estudiantes.

II. OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL PROGRAMA Y PERFIL DEL EGRESADO

2.1. CAMPOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

Del análisis funcional de la carrera, que incluyó la consulta a especialistas, empleadores, docentes y egresados, además de la revisión de documentos normativos como la Ley General de educación, la Ley de Reforma Magisterial, el

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 45 de 134

Marco de Buen Desempeño Docente y estudios sobre la carrera, se pueden desprender los siguientes campos de desempeño profesional contemplados para el programa de Educación Primaria e Interculturalidad:

- **DOCENCIA:** los docentes de Educación Primaria ejercen la docencia en aula gestionando los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este desempeño implica el desarrollo de funciones tales como: planificación, ejecución y evaluación de los logros de aprendizaje de los educandos. Dichas funciones pueden realizarse en espacios educativos formales (instituciones educativas públicas y privadas) y no formales (áreas de gestión educativa municipal en el ámbito cultural, deportivo, etc.; proyectos de organismos no gubernamentales, entre otros).
- **GESTIÓN:** los docentes de Educación Primaria realizan tareas de gestión educativa, tanto en el ámbito curricular como administrativo. En el plano curricular, realizan actividades vinculadas al diseño, ejecución y evaluación curricular. En cuanto a la gestión administrativa desempeñan funciones de dirección y administración de las instituciones educativas tanto en el ámbito público como privado, entidades gubernamentales (UGEL, DRE, MINEDU) y no gubernamentales. En ese ámbito desempeñan también funciones de capacitación docente, acompañamiento pedagógico, entre otros.
- **TUTORÍA:** los docentes de Educación Primaria realizan actividades de prevención, promoción y de intervención correctiva en aspectos vinculados a la convivencia en los diferentes espacios educativos. Promueven una sana convivencia democrática y participativa. Para este propósito gestionan proyectos con la comunidad con un enfoque intercultural, inclusivo y de aprendizaje-servicio. Sus actividades están relacionadas también al ámbito de la gestión cultural y la educación patrimonial. Sus funciones pueden ser desarrolladas tanto en instituciones gubernamentales y organismos no gubernamentales.
- **INVESTIGACIÓN:** los docentes de Educación Primaria desempeñan actividades investigativas (evaluativas, de diagnóstico) con la finalidad de mejorar su propia práctica y optimizar la calidad de la enseñanza en las instituciones educativas. A través de estas actividades investigativas

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 46 de 134

proponen y realizan innovaciones pedagógicas y tecnológicas. Pueden desempeñarse en centros de investigación, entidades gubernamentales y no gubernamentales vinculadas al ámbito educativo.

2.2. OBJETIVOS EDUCACIONALES

El profesional del Programa de Estudios de Educación Primaria e Interculturalidad al cabo de cinco años será capaz de:

- Lidera los procesos de enseñanza aprendizaje de forma innovadora, orientados al desarrollo de las competencias y capacidades del niño en educación primaria; basándose en propuestas metodológicas contemporáneas; los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas curriculares, los desempeños de acuerdo a los estándares de aprendizaje y en el uso pedagógico de herramientas tecnológicas; en diversos contextos, tanto formales como no formales.
- Lidera los procesos de gestión educativa, para proponer soluciones a los problemas institucionales del sector público y privado; considerando los modelos contemporáneos de gestión y las necesidades de los actores educativos, de forma activa e innovadora.
- Promueve la acción tutorial para crear un clima de convivencia sana y democrática; con un enfoque intercultural, considerando las necesidades del educando, utilizando diversas estrategias, métodos, técnicas y fundamentos de teorías psicológicas y pedagógicas, así como sus habilidades sociales.
- Investigar procesos de enseñanza-aprendizaje, currículo y gestión educativa, para proponer mejoras en los procesos educativos en diversos contextos sociales; considerando las necesidades que se presenten en los distintos espacios educativos (formales y no formales), aplicando diversas estrategias de investigación cuantitativas y/o cualitativas.

2.3. COMPETENCIAS GENERALES

A continuación, se presentan las competencias que han de ser trabajadas en forma transversal en el plan curricular, aportando a la formación integral del futuro profesional:

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 47 de 134

- Comunica eficazmente contenidos académicos para explicar distintos aspectos de la realidad, a través del uso adecuado de recursos lingüísticos, lógico matemáticos y tecnológicos con actitud crítica, reflexiva y creativa.
- Trabaja en equipo para contribuir con el logro de los objetivos comunes, con liderazgo, creando un entorno colaborativo e inclusivo, estableciendo metas, planificando tareas y cumpliendo con los objetivos.
- Aplica principios de ética cívica y profesional para la toma de decisiones responsables considerando el código de ética de su profesión con actitud crítica y promoviendo la convivencia democrática.
- Aprecia diversas manifestaciones artísticas y culturales para elevar sus capacidades humanísticas, conviviendo en armonía, demostrando sensibilidad, reflexionando críticamente y expresando su personalidad.

2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas con las que ha de contar el egresado del Programa de Estudios de Educación Primaria e Interculturalidad son las siguientes:

- Gestiona los procesos de enseñanza aprendizaje, orientada al desarrollo de las competencias y capacidades del niño en educación primaria; basándose en propuestas metodológicas contemporáneas; los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas curriculares, los desempeños de acuerdo a los estándares de aprendizaje y en el uso pedagógico de herramientas tecnológicas; en diversos contextos, tanto formales como no formales.
- Elabora documentos de gestión educativa, para proponer soluciones a los problemas institucionales del sector público y privado y las necesidades de los actores educativos, de forma activa e innovadora.
- Organiza la acción tutorial para mejorar la convivencia sana y democrática en las Instituciones Educativas; con un enfoque intercultural, considerando sus necesidades, utilizando diversas estrategias, métodos, técnicas y fundamentos de teorías psicológicas y pedagógicas.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 48 de 134

- Desarrolla trabajos de investigación, para consolidar sus capacidades investigativas, considerando las líneas de investigación y las necesidades educativas, aplicando técnicas estadísticas y probabilísticas, así como diversas estrategias de estudio cuantitativas y/o cualitativas.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 49 de 134

Propósito Principal / Objetivo Educativo	Función Principal / Competencia Clave	Unidad de Competencia	Elemento de Competencia
Lidera los procesos de enseñanza aprendizaje de forma innovadora, orientados al desarrollo de las competencias y capacidades del niño en educación primaria; basándose en propuestas metodológicas contemporáneas; los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas curriculares, los desempeños de acuerdo a los estándares de aprendizaje y en el uso pedagógico de herramientas tecnológicas; en diversos contextos, tanto formales como no formales.	Gestiona los procesos de enseñanza aprendizaje, orientada al desarrollo de las competencias y capacidades del niño en educación primaria; basándose en propuestas metodológicas contemporáneas; los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas curriculares, los desempeños de acuerdo a los estándares de aprendizaje y en el uso pedagógico de herramientas tecnológicas; en diversos contextos, tanto formales como no formales.	Planifica la enseñanza-aprendizaje con los niños y niñas de educación primaria en el aula y fuera de ella para su desarrollo integral tomando en cuenta el trabajo con los padres de familia y la comunidad.	Comprende las etapas y características del desarrollo integral, las diferentes formas, ritmos y niveles de aprendizaje de niños y niñas considerando su contexto sociocultural.
			Utiliza las herramientas de planificación curricular considerando los diferentes niveles curriculares, los fundamentos del currículo y los fundamentos pedagógicos, contextualizándolos en función a las diferentes realidades geográficas, socio-económicas y culturales.
		Ejecuta los procesos de enseñanza - aprendizaje para el desarrollo de las competencias y capacidades del niño en educación primaria; basándose en propuestas metodológicas innovadoras, la relación de los procesos pedagógicos y didácticos en cada una de las áreas curriculares y los desempeños de aprendizaje.	Comprende contenidos disciplinares de diferentes áreas curriculares para el proceso de enseñanza aprendizaje
			Elabora y aplica estrategias didácticas pertinentes para un aprendizaje óptimo teniendo en cuenta el contexto de desarrollo y los diferentes enfoques transversales y de área.
			Diseña y selecciona creativamente recursos, materiales y herramientas tecnológicas pertinentes que permitan el logro de los aprendizajes.
		Evalúa los aprendizajes utilizando diversos criterios e instrumentos, considerando la diversidad en el aula, para evidenciar los avances de los niños y niñas	Aplica las diferentes formas de evaluación considerando los enfoques curriculares y de evaluación contemporáneos.
Lidera los procesos de gestión educativa, para proponer soluciones a los problemas institucionales del sector público y privado; considerando los modelos contemporáneos de gestión y las necesidades de los actores educativos, de forma activa e innovadora.	Elabora documentos de gestión educativa, para proponer soluciones a los problemas institucionales del sector público y privado y las necesidades de los actores educativos, de forma activa e innovadora.	Elabora documentos de gestión curricular y proyectos educativos para proponer soluciones a los problemas del proceso de enseñanza aprendizaje de la institución educativa; considerando los logros de aprendizaje de los educandos.	Elabora documentos de gestión curricular de instituciones educativas y proyectos educativos en contextos formales y no formales.
		Elabora documentos de gestión administrativa y proyectos promocionales considerando la articulación entre la escuela y la comunidad para la mejora de los procesos y resultados de aprendizaje en función al contexto en el que se desenvuelven los niños, utilizando recursos educativos y tecnológicos diversos y considerando la legislación educativa.	Elabora documentos de gestión administrativa y proyectos comunales en contextos formales y no formales, incorporando el uso de recursos tecnológicos y considerando la legislación educativa.
Promueve la acción tutorial para crear un clima de convivencia sana y democrática; con un enfoque intercultural, considerando las necesidades del educando, utilizando diversas estrategias, métodos, técnicas y fundamentos de teorías psicológicas y pedagógicas, así como sus habilidades sociales.	Organiza la acción tutorial para mejorar la convivencia sana y democrática en las Instituciones Educativas; con un enfoque intercultural, considerando sus necesidades, utilizando diversas estrategias, métodos, técnicas y fundamentos de teorías psicológicas y pedagógicas.	Planifica la acción tutorial considerando los criterios y fundamentos para una convivencia sana y democrática con un enfoque intercultural.	Comprende los fundamentos de una convivencia sana y democrática para realizar la acción tutorial con un enfoque intercultural.
		Ejecuta y evalúa proyectos de acción tutorial para la mejora de las condiciones necesarias a fin de lograr el aprendizaje óptimo de los niños.	Elabora proyectos de acción tutorial que permitan un clima de convivencia sana y democrática
Investigar procesos de enseñanza-aprendizaje, currículo y gestión educativa, para proponer mejoras en los procesos educativos en diversos contextos sociales; considerando las necesidades que se presenten en los distintos espacios educativos (formales y no formales), aplicando diversas estrategias de investigación cuantitativas y/o cualitativas.	Desarrolla trabajos de investigación, para consolidar sus capacidades investigativas, considerando las líneas de investigación y las necesidades educativas, aplicando aplicando técnicas estadísticas y probabilísticas así como diversas estrategias de estudio cuantitativas y/o cualitativas.	Elabora artículos y proyectos de investigación educativa considerando las líneas de investigación de la especialidad aplicando aplicando técnicas estadísticas y probabilísticas así como diversas estrategias de estudio cuantitativas y/o cualitativas.	Elabora un artículo considerando las líneas de investigación de la especialidad aplicando técnicas estadísticas y probabilísticas así como diversas estrategias de estudio cuantitativas y/o cualitativas.
			Elabora proyecto de investigación considerando las líneas de investigación de la especialidad aplicando diversas estrategias de estudio cuantitativas y/o cualitativas.

III. ESTRUCTURA CURRICULAR

De acuerdo a Mendo V. (2006), el Currículum es un conjunto de saberes integrados, que tienen como pilar el concepto del Hombre en su concepción holística, en el cual se integran lo cognitivo, psicológico, social, afectivo.

En este marco, el Plan de Estudio organiza, delimita, presenta el mapa que guiará la formación de un profesional integral, esto implica el logro y desarrollo de las capacidades y competencias señaladas en el perfil de egreso. Como documento consigna la organización de asignaturas que corresponden al área curricular de Estudios Generales y de Estudios Específicos y de Especialidad, incluyen las asignaturas obligatorias y electivas del programa, su avance o conclusión permite obtener los certificados de estudios, certificación progresiva, el grado académico de Bachiller y el licenciamiento profesional en el pregrado; así como de especialización, el grado académico de Maestría y el de Doctor, en el posgrado.

Los planes de estudio de la UCH son evaluados, revisados y actualizados de forma periódica, de acuerdo a los avances de la ciencia, la tecnología, los desafíos del mundo académico, el aseguramiento de la calidad, las demandas de la sociedad y las características de los estudiantes. Cada programa de estudios nuevo que inicia la UCH, utiliza su modelo de formación integral y abarca las diferentes dimensiones que tiene la propuesta.

Cada plan de estudios contiene de forma obligatoria: a) asignaturas de Estudios Generales, b) asignaturas de Estudios Específicos y de Especialidad, d) asignaturas de Práctica Pre profesional, e) asignaturas de Investigación.

El modelo curricular de formación profesional integral, posibilita el aprendizaje de conocimientos teóricos y prácticos, el desarrollo de habilidades y destrezas y la práctica de valores éticos y morales; además de garantizar la permanente evaluación de la calidad de la formación. El perfil de egreso consigna las competencias específicas del programa de estudios como las generales, comunes a toda la UCH.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 49 de 134

El régimen de estudios será semestral y por créditos, con una duración de 16 semanas, dos (02) de las cuales serán de evaluación, la relación entre las horas de clase y el creditaje será el siguiente:

- a. Una (01) hora semanal de teoría = 1 crédito
- b. Dos (02) horas semanales de práctica, taller, laboratorio o actividad = 1 crédito

Un crédito académico equivale a un mínimo de (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.

En la carrera de Educación Primaria e Interculturalidad el total de créditos es de 203, de los cuales 191 serán de carácter obligatorio y 12 de carácter electivo, bajo la siguiente estructura:

ÁREAS CURRICULARES	# ASIGNATURAS	CRÉDITOS		TOTAL	% DE CRÉDITOS		TOTAL
		VIRTUAL	PRESENC		VIRTUAL	PRESENC	
ÁREA: ESTUDIOS GENERALES	16	30	6	36	15%	3%	18%
ÁREA: ESTUDIOS ESPECÍFICOS	11	30	12	42	15%	6%	21%
ÁREA: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	37	60	65	125	29%	32%	61%
Total	64	120	83	203	59%	41%	100%

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 50 de 134

3.1. ARTICULACIÓN ENTRE COMPETENCIAS CLAVE / UNIDAD DE COMPETENCIA/ ELEMENTO DE COMPETENCIA / ASIGNATURAS

Función Principal / Competencia Clave	Unidad de Competencia	Elemento de Competencia	Asignaturas
Gestiona los procesos de enseñanza aprendizaje, orientada al desarrollo de las competencias y capacidades del niño en educación primaria; basándose en propuestas metodológicas contemporáneas; los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas curriculares, los desempeños de acuerdo a los estándares de aprendizaje y en el uso pedagógico de herramientas tecnológicas; en diversos contextos, tanto formales como no formales.	Planifica la enseñanza-aprendizaje con los niños y niñas de educación primaria en el aula y fuera de ella para su desarrollo integral tomando en cuenta el trabajo con los padres de familia y la comunidad.	Comprende las etapas y características del desarrollo integral, las diferentes formas, ritmos y niveles de aprendizaje de niños y niñas considerando su contexto sociocultural.	Psicología general, Psicología del desarrollo y neurociencia, Psicología del aprendizaje, Problemas de aprendizaje del cálculo y la lectoescritura, Electivo externo 1, Electivo externo 3, Electivo externo 5
		Utiliza las herramientas de planificación curricular considerando los diferentes niveles curriculares, los fundamentos del currículo y los fundamentos pedagógicos, contextualizándolos en función a las diferentes realidades geográficas, socio-económicas y culturales.	Pedagogía general, Historia de la educación, Corrientes pedagógicas contemporáneas, Práctica preprofesional I, Educación en el contexto nacional, Teoría y planificación curricular
	Ejecuta los procesos de enseñanza - aprendizaje para el desarrollo de las competencias y capacidades del niño en educación primaria; basándose en propuestas metodológicas innovadoras, la relación de los procesos pedagógicos y didácticos en cada una de las áreas curriculares y los desempeños de aprendizaje.	Comprende contenidos disciplinares de diferentes áreas curriculares para el proceso de enseñanza aprendizaje	Comunicación para educación primaria, Matemática para educación primaria, Ciencias naturales para educación primaria, Ciencias sociales para educación primaria
		Elabora y aplica estrategias didácticas pertinentes para un aprendizaje óptimo teniendo en cuenta el contexto de desarrollo y los diferentes enfoques transversales y de área.	Didáctica de la comunicación, Didáctica de la matemática, Didáctica de la lectoescritura, Didáctica de las ciencias naturales, Didáctica del arte integrado, Didáctica de las ciencias sociales y la ciudadanía, Didáctica de la educación física, Práctica preprofesional II, Práctica preprofesional III
		Diseña y selecciona creativamente recursos, materiales y herramientas tecnológicas pertinentes que permitan el logro de los aprendizajes.	Medios y materiales educativos, Tics para la educación
	Evalúa los aprendizajes utilizando diversos criterios e instrumentos, considerando la diversidad en el aula, para evidenciar los avances de los niños y niñas	Aplica las diferentes formas de evaluación considerando los enfoques curriculares y de evaluación contemporáneos.	Evaluación de aprendizajes, Evaluación educativa
		Elabora y aplica diversos instrumentos para evaluar el avance y logro de los aprendizajes de niños y niñas.	Construcción de instrumentos de evaluación
Elabora documentos de gestión educativa, para proponer soluciones a los problemas institucionales del sector público y privado y las necesidades de los actores educativos, de forma activa e innovadora.	Elabora documentos de gestión curricular y proyectos educativos para proponer soluciones a los problemas del proceso de enseñanza aprendizaje de la institución educativa; considerando los logros de aprendizaje de los educandos.	Elabora documentos de gestión curricular de instituciones educativas y proyectos educativos en contextos formales y no formales.	Enfoques de gestión educativa, Práctica preprofesional IV
	Elabora documentos de gestión administrativa y proyectos promocionales considerando la articulación entre la escuela y la comunidad para la mejora de los procesos y resultados de aprendizaje en función al contexto en el que se desenvuelven los niños, utilizando recursos educativos tecnológicos diversos y considerando la legislación educativa.	Elabora documentos de gestión administrativa y proyectos comunales en contextos formales y no formales, incorporando el uso de recursos tecnológicos y considerando la legislación educativa.	Legislación educativa, Electivo externo 2, Gestión de instituciones educativas, Electivo externo 4, Electivo externo 6, Práctica preprofesional V

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 51 de 134

Función Principal / Competencia Clave	Unidad de Competencia	Elemento de Competencia	Asignaturas
Organiza la acción tutorial para mejorar la convivencia sana y democrática en las Instituciones Educativas; con un enfoque intercultural, considerando sus necesidades, utilizando diversas estrategias, métodos, técnicas y fundamentos de teorías psicológicas y pedagógicas.	Planifica la acción tutorial considerando los criterios y fundamentos para una convivencia sana y democrática con un enfoque intercultural.	Comprende los fundamentos de una convivencia sana y democrática para realizar la acción tutorial con un enfoque intercultural.	Teoría de la interculturalidad, Educación intercultural bilingüe, Cosmovisión andina y educación, Cosmovisión amazónica y educación, Desarrollo de la Inteligencia emocional (Electivo), Pedagogía de la ternura (Electivo)
		Elabora proyectos de acción tutorial que permitan un clima de convivencia sana y democrática	Tutoría intercultural I, Diversidad y educación inclusiva
	Ejecuta y evalúa proyectos de acción tutorial para la mejora de las condiciones necesarias a fin de lograr el aprendizaje óptimo de los niños.	Ejecuta y evalúa proyectos de acción tutorial generando un clima de convivencia sana y democrática con fines investigativos y mejora de su práctica pedagógica	Tutoría intercultural II, Tutoría intercultural III (Electivo),
Desarrolla trabajos de investigación, para consolidar sus capacidades investigativas, considerando las líneas de investigación y las necesidades educativas, aplicando técnicas estadísticas y probabilísticas así como diversas estrategias de estudio cuantitativas y/o cualitativas.	Elabora artículos y proyectos de investigación educativa considerando las líneas de investigación de la especialidad aplicando técnicas estadísticas y probabilísticas así como diversas estrategias de estudio cuantitativas y/o cualitativas.	Elabora un artículo considerando las líneas de investigación de la especialidad aplicando técnicas estadísticas y probabilísticas así como diversas estrategias de estudio cuantitativas y/o cualitativas.	Estadística y probabilidades, Trabajo de investigación I, Trabajo de investigación II
		Elabora proyecto de investigación considerando las líneas de investigación de la especialidad aplicando diversas estrategias de estudio cuantitativas y/o cualitativas.	Trabajo de investigación <u>III</u> , Trabajo de investigación IV

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 52 de 134

3.2. ÁREAS DE LA DIMENSIÓN PROFESIONAL, UNIDADES DE COMPETENCIA Y ASIGNATURAS

DIMENSIÓN PROFESIONAL	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA	ASIGNATURAS
Área de EEG	Conjunto de asignaturas que permiten al futuro profesional fortalecer el conocimiento elemental y transversal del programa de estudios; las asignaturas que la integran son las siguientes:	COMPRENSIÓN LECTORA
		MATEMÁTICA BÁSICA
		DESARROLLO DE HÁBITOS SALUDABLES
		INTERPRETACIÓN Y ELABORACIÓN DE TEXTOS
		APRECIACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS
		TALLER DE INTELIGENCIA INTRAPERSONAL
		REDACCIÓN Y ARGUMENTACIÓN
		APRECIACIÓN DE ARTES AUDIOVISUALES
		TALLER DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN
		FILOSOFÍA
		CONOCIMIENTO CIENTÍFICO
		TALLER DE INTELIGENCIA INTERPERSONAL
		REALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
		INVESTIGACIÓN ACADÉMICA
		CIUDADANÍA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
		ÉTICA Y DEONTOLOGÍA
Área de Estudios Específicos	Conjunto de Asignaturas que tienen como propósito formar los conocimientos básicos de una profesión determinada; las asignaturas que la integran son las siguientes:	PSICOLOGÍA GENERAL
		ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES
		PEDAGOGÍA GENERAL (APRENDIZAJE SERVICIO)
		CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS
		SERVICIO)
		PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE (APRENDIZAJE SERVICIO)
		HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
		COMUNICACIÓN PARA EDUCACIÓN PRIMARIA
		MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA
		CIENCIAS NATURALES PARA EDUCACIÓN PRIMARIA
		CIENCIAS SOCIALES PARA EDUCACIÓN PRIMARIA
		EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO NACIONAL

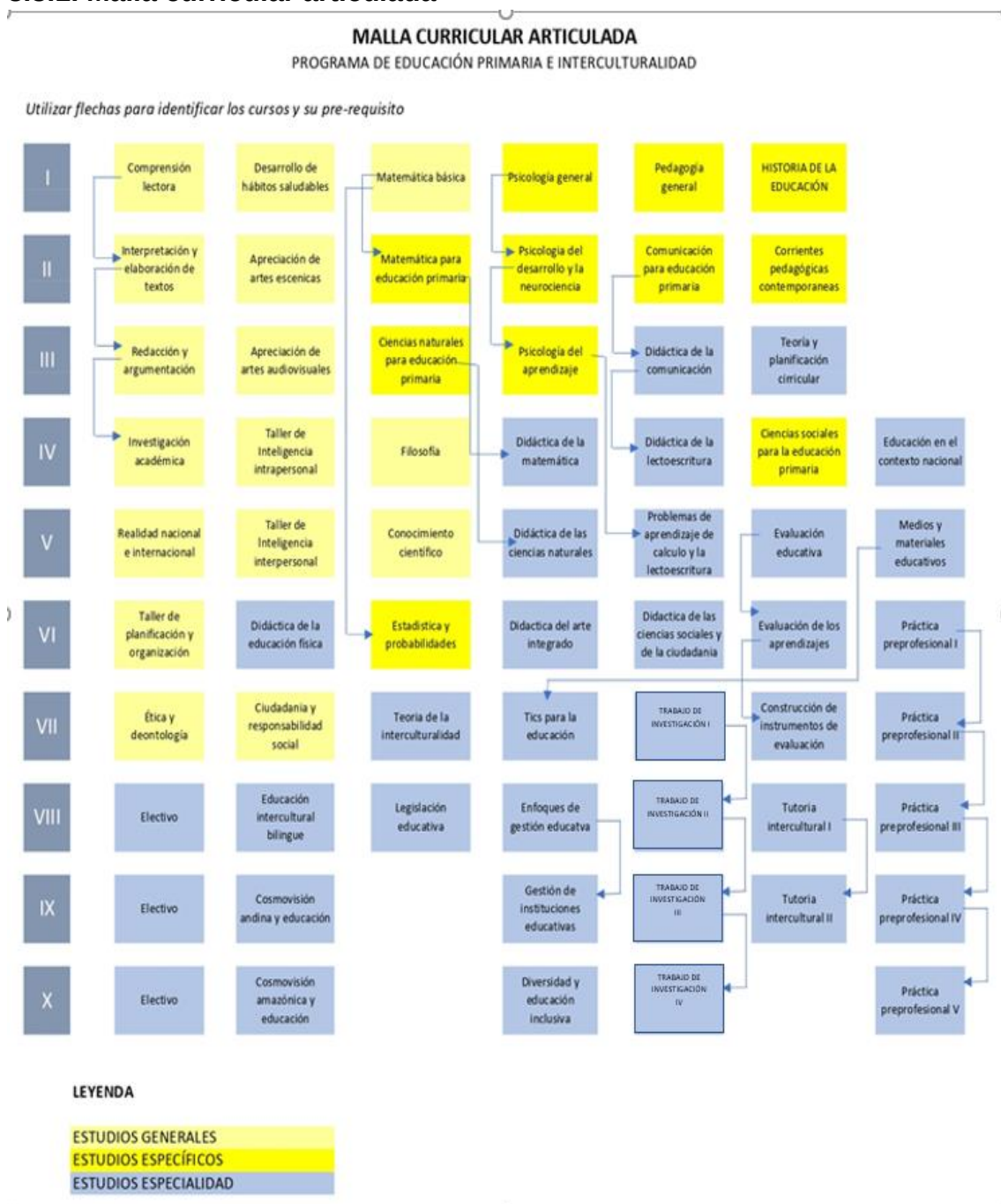
Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 53 de 134

DIMENSIÓN PROFESIONAL	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA	ASIGNATURAS
Área de Especialización	Asignaturas que tipifican al profesional dentro de una especialidad	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I
		TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II
		TRABAJO DE INVESTIGACIÓN III
		TRABAJO DE INVESTIGACIÓN IV
		MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS
		TEORÍA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR
		DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN
		LECTOESCRITURA
		DIDÁCTICA DE LA LECTOESCRITURA
		DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES
		EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
		PRÁCTICA PREPROFESIONAL I
		DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
		DIDÁCTICA DEL ARTE INTEGRADO
		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA CIUDADANÍA
		EVALUACIÓN EDUCATIVA
		PRÁCTICA PREPROFESIONAL II
		CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
		TEORÍA DE LA INTERCULTURALIDAD (Mov)
		PRÁCTICA PREPROFESIONAL III
		ENFOQUES DE GESTIÓN EDUCATIVA
		LEGISLACIÓN EDUCATIVA
		EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (Mov)
		TUTORÍA INTERCULTURAL I (Mov)
		PRÁCTICA PREPROFESIONAL IV
		GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
		COSMOVISIÓN ANDINA Y EDUCACIÓN (Mov)
		TUTORÍA INTERCULTURAL II (Mov)
		PRÁCTICA PREPROFESIONAL V
		COSMOVISIÓN AMAZÓNICA Y EDUCACIÓN (Mov)
		DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
		TICS PARA LA EDUCACIÓN
		DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL (ELECTIVO)
		ELECTIVO EXTERNO I (8VO)
		ELECTIVO EXTERNO II (8VO)
		PEDAGOGÍA DE LA TERNURA (ELECTIVO)
		ELECTIVO III (9NO)
		ELECTIVO IV (9NO)
		TUTORÍA INTERCULTURAL III (Mov) (ELECTIVO)
		ELECTIVO V (10MO)
		ELECTIVO VI (10MO)

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 54 de 134

3.3. MALLA CURRICULAR

3.3.1. Malla curricular articulada



Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 55 de 134

3.3.2. Malla curricular modular

MALLA CURRICULAR MODULAR PROGRAMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURALIDAD

Utilizar flechas para identificar los cursos y su pre-requisito

I	Pedagogía general	Matemática básica	Desarrollo de hábitos saludables	Psicología general	Comprensión lectora	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	
II	Matemática para educación primaria	Apreciación de artes escénicas	Psicología del desarrollo y la neurociencia	Corrientes pedagógicas contemporáneas	Interpretación y elaboración de textos	Comunicación para educación primaria	
III	Didáctica de la comunicación	Apreciación de artes audiovisuales	Psicología del aprendizaje	Ciencias naturales para educación primaria	Redacción y argumentación	Teoría y planificación curricular	AUXILIAR DE EDUCACIÓN
IV	Didáctica de la lectoescritura	Taller de inteligencia intrapersonal	Filosofía	Ciencias sociales para la educación primaria	Investigación académica	Didáctica de la matemática	Educación en el contexto nacional
V	Realidad nacional e internacional	Taller de inteligencia interpersonal	Problemas de aprendizaje de cálculo y la lectoescritura	Didáctica de las ciencias naturales	Conocimiento científico	Evaluación educativa	Medios y materiales educativos
VI	Taller de planificación y organización	Didáctica de las ciencias sociales y de la ciudadanía	Didáctica de la educación física	Didáctica del arte integrado	Estadística y probabilidades	Evaluación de los aprendizajes	Práctica preprofesional I
VII	Ética y deontología	Ciudadanía y responsabilidad social	Teoría de la interculturalidad	Tica para la educación	Trabajo de investigación I	Construcción de instrumentos de evaluación	Práctica preprofesional II
VIII	Electivo	Educación intercultural bilingüe	Legislación educativa	Enfoques de gestión educativa	Trabajo de investigación II	Tutoría intercultural I	Práctica preprofesional III
IX	Electivo	Cosmovisión andina y educación		Gestión de instituciones educativas	Trabajo de investigación III	Tutoría intercultural II	Práctica preprofesional IV
X	Electivo	Cosmovisión amazónica y educación		Diversidad y educación inclusiva	Trabajo de investigación IV		Práctica preprofesional V

LEYENDA

AUXILIAR DE EDUCACIÓN

El auxiliar de educación es entendido como el apoyo del docente de aula, pudiendo, en algunos casos, reemplazar al docente de aula y dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje; asimismo puede concursar y obtener una plaza en las escuelas estatales, bajo lo estipulado por la ley de educación y su reglamentación.

PROMOTOR EDUCATIVO

El promotor Educativo es entendido como aquel docente que trabaja con la comunidad, relacionando la escuela con aquella, mediante, programas de apoyo académico a los educandos, talleres de arte, talleres de escuela para padres, talleres de formación de líderes, es decir el promotor educativo busca los mecanismos de contribuir en el desarrollo de la comunidad.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 56 de 134

3.3.3. Malla de práctica e investigación formativa

MALLA CURRICULAR DE PRACTICA FORMATIVA E INVESTIGACION FORMATIVA PROGRAMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURALIDAD							
<i>Utilizar flechas para identificar los cursos y su pre-requisito</i>							
I	Pedagogía general	Matemática básica	Desarrollo de hábitos saludables	Psicología general	Comprensión lectora	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	
II	Matemática para educación primaria	Apreciación de artes escénicas	Psicología del desarrollo y la neurociencia	Corrientes pedagógicas contemporáneas	Interpretación y elaboración de textos	Comunicación para educación primaria	
III	Didáctica de la comunicación	Apreciación de artes audiovisuales	Psicología del aprendizaje	Ciencias naturales para la educación primaria	Redacción y argumentación		Teoría y planificación curricular
IV	Didáctica de la lectoescritura	Taller de Inteligencia intrapersonal	Filosofía	Ciencias sociales para la educación primaria	Investigación académica	Didáctica de la matemática	Educación en el contexto nacional
V	Realidad nacional e internacional	Taller de Inteligencia interpersonal	Problemas de aprendizaje de cálculo y la lectoescritura	Didáctica de las ciencias naturales	Conocimiento científico	Evaluación educativa	Medios y materiales educativos
VI	Taller de planificación y organización	Didáctica de las ciencias sociales y de la ciudadanía	Didáctica de la educación física	Didáctica del arte integrado	Estadística y probabilidades	Evaluación de los aprendizajes	Práctica preprofesional I
VII	Ética y deontología	Ciudadanía y responsabilidad social	Teoría de la interculturalidad	Tics para la educación	Trabajo de investigación I	Construcción de instrumentos de evaluación	Práctica preprofesional II
VIII	Electivo	Educación intercultural bilingüe	Legislación educativa	Enfoques de gestión educativa	Trabajo de investigación II	Tutoría intercultural I	Práctica preprofesional III
IX	Electivo	Cosmovisión andina y educación		Gestión de instituciones educativas	Trabajo de investigación III	Tutoría intercultural II	Práctica preprofesional IV
X	Electivo	Cosmovisión amazónica y educación		Diversidad y educación inclusiva	Trabajo de investigación IV		Práctica preprofesional V
LEYENDA PRÁCTICA FORMATIVA INVESTIGACIÓN FORMATIVA							

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 57 de 134

3.3.4. Malla curricular de estudios generales

MALLA CURRICULAR DE ESTUDIOS GENERALES PROGRAMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURALIDAD

Utilizar flechas para identificar los cursos y su pre-requisito

I	Comprensión lectora	Matemática básica	Desarrollo de hábitos saludables	Psicología general	Pedagogía general	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	
II	Interpretación y elaboración de textos	Apreciación de artes escénicas	Psicología del desarrollo y la neurociencia	Corrientes pedagógicas contemporáneas	Comunicación para educación primaria	Matemática para educación primaria	
III	Redacción y argumentación	Apreciación de artes audiovisuales	Psicología del aprendizaje	Ciencias naturales para educación primaria	Didáctica de la comunicación	Teoría y planificación curricular	
IV	Filosofía	Taller de Inteligencia Intrapersonal	Investigación académica	Ciencias sociales para la educación primaria	Didáctica de la lectoescritura	Didáctica de la matemática	Educación en el contexto nacional
V	Realidad nacional e internacional	Taller de Inteligencia Interpersonal	Conocimiento científico	Medios y materiales educativos	Problemas de aprendizaje de cálculo y la lectoescritura	Evaluación educativa	Didáctica de las ciencias naturales
VI	Taller de planificación y organización	Estadística y probabilidades	Didáctica de la educación física	Didáctica del arte integrado	Didáctica de las ciencias sociales y de la ciudadanía	Evaluación de los aprendizajes	Práctica preprofesional I
VII	Ética y deontología	Ciudadanía y responsabilidad social	Teoría de la interculturalidad	Tics para la educación	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	Construcción de instrumentos de evaluación	Práctica preprofesional II
VIII	Electivo	Educación intercultural bilingüe	Legislación educativa	Enfoques de gestión educativa	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	Tutoría intercultural I	Práctica preprofesional III
IX	Electivo	Cosmovisión andina y educación		Gestión de instituciones educativas	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN III	Tutoría intercultural II	Práctica preprofesional IV
X	Electivo	Cosmovisión amazónica y educación		Diversidad y educación inclusiva	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN IV		Práctica preprofesional V

LEYENDA

ESTUDIOS GENERALES

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 58 de 134

3.4. PLAN DE ESTUDIOS

El presente plan de estudios de modalidad semipresencial comprende 120 créditos de cursos virtuales y 83 créditos de cursos presenciales, lo cual equivale al 59% y 41% respectivamente.

Primer Año

Primer ciclo: 1000

	CÓDIGO (*)	ASIGNATURA	TIPO (**)	MODALIDA D	CRÉDITOS	HORAS			REQUISITOS
						HORAS	H. TEORÍA	H. PRÁCTICA	
01	EPI- EG1101	COMPRESIÓN LECTORA	o	V	3	4	2	2	NINGUNO
02	EPI- EG1102	MATEMÁTICA BÁSICA	o	V	4	5	3	2	NINGUNO
03	EPI- EG1103	DESARROLLO DE HÁBITOS SALUDABLES	o	P	1	2	0	2	NINGUNO
04	EPI- EE1201	PSICOLOGÍA GENERAL	o	V	4	5	3	2	NINGUNO
05	EPI- EE1202	PEDAGOGÍA GENERAL	o	V	4	4	4	0	NINGUNO
06	EPI- EE1203	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	o	V	3	4	2	2	NINGUNO
TOTALES					19	24	14	10	

(*) EG: Estudios Generales, EE: Estudios Específicos, FE: Estudios de Especialidad

(**) Señalar con (o) si es obligatorio y con (e) si la asignatura es electiva.

(***) Código de la Asignatura a emplearse también en la columna de pre-requisitos.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 59 de 134

Segundo ciclo: 2000

	CÓDIGO (*)	ASIGNATURA	TIPO (**)	MODALIDAD	CRÉDITOS	HORAS			REQUISITOS
						HORAS	H. TEORÍA	H. PRÁCTICA	
01	EPI-EG2104	INTERPRETACIÓN Y ELABORACIÓN DE TEXTOS	o	V	3	4	2	2	EPI- EG1101
02	EPI-EG2105	APRECIACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS	o	P	1	2	0	2	NINGUNO
03	EPI-EE2204	CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS	o	V	4	5	3	2	NINGUNO
04	EPI-EE2205	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y NEUROCIENCIA	o	V	4	4	4	0	EPI-EE1201
05	EPI-EE2206	COMUNICACIÓN PARA EDUCACIÓN PRIMARIA	o	P	4	5	3	2	NINGUNO
06	EPI-EE2207	MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA	o	P	4	5	3	2	EPI-EG1102
TOTALES					20	25	15	10	

(*) EG: Estudios Generales, EE: Estudios Específicos, FE: Estudios de Especialidad

(**) Señalar con (o) si es obligatorio y con (e) si la asignatura es electiva.

(***) Código de la Asignatura a emplearse también en la columna de pre-requisitos.

Segundo Año
Tercer ciclo: 3000

	CÓDIGO (*)	ASIGNATURA	TIPO (**)	MODALIDAD	CRÉDITOS	HORAS			REQUISITOS
						HORAS	H. TEORÍA	H. PRÁCTICA	
01	EPI-EG3106	REDACCIÓN Y ARGUMENTACIÓN	o	V	3	4	2	2	EPI- EG2104
02	EPI-EG3107	APRECIACIÓN DE ARTES AUDIOVISUALES	o	P	1	2	0	2	NINGUNO
03	EPI-EE3208	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	o	V	3	4	2	2	EPI-EE2205
04	EPI-FE3301	TEORÍA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR	o	P	3	4	2	2	NINGUNO
05	EPI-EE3209	CIENCIAS NATURALES PARA EDUCACIÓN PRIMARIA	o	P	4	5	3	2	NINGUNO
06	EPI-FE3302	DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN	o	P	4	5	3	2	EPI-EE2206
TOTALES					18	24	12	12	

(*) EG: Estudios Generales, EE: Estudios Específicos, FE: Estudios de Especialidad

(**) Señalar con (o) si es obligatorio y con (e) si la asignatura es electiva.

(***) Código de la Asignatura a emplearse también en la columna de pre-requisitos.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 60 de 134

Cuarto ciclo: 4000

	CÓDIGO (*)	ASIGNATURA	TIPO (**)	MODALI DAD	CRÉDITOS	HORAS			REQUISITOS
						HORAS	H. TEORÍA	H. PRÁCTICA	
01	EPI- EG4108	FILOSOFÍA	o	V	2	2	2	0	NINGUNO
02	EPI- EG4109	INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	o	V	3	4	2	2	EPI- EG3106
03	EPI- EG4110	TALLER DE INTELIGENCIA INTRAPERSONAL	o	P	1	2	0	2	NINGUNO
04	EPI- EE4210	CIENCIAS SOCIALES PARA EDUCACIÓN PRIMARIA	o	V	4	5	3	2	NINGUNO
05	EPI- FE4303	DIDÁCTICA DE LA LECTOESCRITURA	o	P	4	5	3	2	EPI- FE3302
06	EPI- FE4304	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	o	P	4	5	3	2	EPI- EE2207
07	EPI- FE4305	EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO NACIONAL	o	V	3	4	2	2	NINGUNO
TOTALES					21	27	15	12	

(*) EG: Estudios Generales, EE: Estudios Específicos , FE: Estudios de Especialidad

(**) Señalar con (o) si es obligatorio y con (e) si la asignatura es electiva.

(***) Código de la Asignatura a emplearse también en la columna de pre-requisitos.

Tercer Año
Quinto Ciclo: 5000

	CÓDIGO (*)	ASIGNATURA	TIPO (**)	MODALI DAD	CRÉDITOS	HORAS			REQUISITOS
						HORAS	H. TEORÍA	H. PRÁCTICA	
01	EPI- EG5111	REALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	o	V	3	4	2	2	NINGUNO
02	EPI- EG5112	TALLER DE INTELIGENCIA INTERPERSONAL	o	P	1	2	0	2	NINGUNO
03	EPI- EG5113	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	o	V	2	2	2	0	NINGUNO
04	EPI- FE5306	MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS	o	P	3	4	2	2	NINGUNO
05	EPI- FE5307	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE DEL CÁLCULO Y LA LECTOESCRITURA	o	V	3	4	2	2	EPI- EE3208
06	EPI- FE5308	EVALUACIÓN EDUCATIVA	o	V	3	4	2	2	NINGUNO
07	EPI- FE5309	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES	o	P	4	5	3	2	EPI- EE3209
TOTALES					19	25	13	12	

(*) EG: Estudios Generales, EE: Estudios Específicos , FE: Estudios de Especialidad

(**) Señalar con (o) si es obligatorio y con (e) si la asignatura es electiva.

(***) Código de la Asignatura a emplearse también en la columna de pre-requisitos.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 61 de 134

Sexto Ciclo: 6000

	CÓDIGO (*)	ASIGNATURA	TIPO (**)	MODALI DAD	CRÉDITOS	HORAS			REQUISITOS
						HORAS	H. TEORÍA	H. PRÁCTICA	
01	EPI- EG6114	TALLER DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	o	P	1	2	0	2	NINGUNO
02	EPI- EE6211	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	o	V	4	5	3	2	EPI- EG1102
03	EPI- FE6310	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	o	P	3	4	2	2	NINGUNO
04	EPI- FE6311	DIDÁCTICA DEL ARTE INTEGRADO	o	P	3	4	2	2	NINGUNO
05	EPI- FE6312	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CIUDADANÍA	o	V	4	5	3	2	EPI- EE4210
06	EPI- FE6313	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	o	V	3	4	2	2	EPI- FE5308
07	EPI- FE6314	PRÁCTICA PREPROFESIONAL I	o	P	4	7	1	6	NINGUNO
TOTALES					22	31	13	18	

(*) EG: Estudios Generales, EE: Estudios Específicos , FE: Estudios de Especialidad

(**) Señalar con (o) si es obligatorio y con (e) si la asignatura es electiva.

(***) Código de la Asignatura a emplearse también en la columna de pre-requisitos.

Primera mención del programa de estudios	CRÉDITOS	HORAS	H TEORÍA	H PRÁCTICA
TOTAL	119	156	82	74

Cuarto Año
Séptimo Ciclo: 7000

	CÓDIGO (*)	ASIGNATURA	TIPO (**)	MODALI DAD	CRÉDITOS	HORAS			REQUISITOS
						HORAS	H. TEORÍA	H. PRÁCTICA	
01	EPI- EG7115	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	o	V	4	4	4	0	NINGUNO
02	EPI- EG7116	CIUDADANÍA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	o	V	3	3	3	0	NINGUNO
03	EPI- FE7315	TEORÍA DE LA INTERCULTURALIDAD	o	V	2	3	1	2	NINGUNO
04	EPI- FE7316	TICS PARA LA EDUCACIÓN	o	V	2	3	1	2	EPI- FE5306
05	EPI- FE7317	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	o	P	4	5	3	2	NINGUNO
06	EPI- FE7318	CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	o	V	3	4	2	2	EPI- FE6313
07	EPI- FE7319	PRÁCTICA PREPROFESIONAL II	o	P	4	7	1	6	EPI- FE6314
TOTALES					22	29	15	14	

(*) EG: Estudios Generales, EE: Estudios Específicos , FE: Estudios de Especialidad

(**) Señalar con (o) si es obligatorio y con (e) si la asignatura es electiva.

(***) Código de la Asignatura a emplearse también en la columna de pre-requisitos.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 62 de 134

Octavo Ciclo: 8000

CÓDIGO (*)		ASIGNATURA	TIPO (**)	MODALIDAD	CRÉDITOS	HORAS			REQUISITOS
						HORAS	H. TEORÍA	H. PRÁCTICA	
01	EPI-FE8320	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	o	V	2	2	2	0	NINGUNO
02	EPI-FE8321	LEGISLACIÓN EDUCATIVA	o	V	3	4	2	2	NINGUNO
03	EPI-FE8322	ENFOQUES DE GESTIÓN EDUCATIVA	o	V	3	4	2	2	NINGUNO
04	EPI-FE8323	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	o	P	4	5	3	2	EPI- FE7317
05	EPI-FE8324	TUTORÍA INTERCULTURAL I	o	V	2	4	0	4	NINGUNO
06	EPI-FE8325	PRÁCTICA PREPROFESIONAL III	o	P	4	7	1	6	EPI- FE7319
07	EPI-FE8326	ELECTIVO	e	V	4	5	3	2	NINGUNO
TOTALES					22	31	13	18	

(*) EG: Estudios Generales, EE: Estudios Específicos , FE: Estudios de Especialidad

(**) Señalar con (o) si es obligatorio y con (e) si la asignatura es electiva.

(***) Código de la Asignatura a emplearse también en la columna de pre-requisitos.

Segunda mención del programa de estudios	CRÉDITOS	HORAS	H. TEORÍA	H. PRÁCTICA
TOTAL	163	216	110	106

Quinto Año

Noveno Ciclo: 9000

ANEXO C-01-0000									
CÓDIGO (*)	ASIGNATURA	TIPO (**)	MODALIDAD	CRÉDITOS	HORAS			REQUISITOS	
					HORAS	H. TEORÍA	H. PRÁCTICA		
01	EPI-FE9329	COSMOVISIÓN ANDINA Y EDUCACIÓN	o	V	3	4	2	2	NINGUNA
02	EPI-FE9330	GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	o	V	4	5	3	2	EPI- FE8322
03	EPI-FE9331	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN III	o	P	4	5	3	2	EPI- FE8323
04	EPI-FE9332	TUTORÍA INTERCULTURAL II	o	V	2	4	0	4	EPI- FE8324
05	EPI-FE9333	PRÁCTICA PREPROFESIONAL IV	o	P	5	9	1	8	EPI- FE8325
06	EPI-EDE9334	ELECTIVO	e	V	4	5	3	2	
TOTALES					22	32	12	20	

(*) EG: Estudios Generales, EE: Estudios Específicos , FE: Estudios de Especialidad

(**) Señalar con (o) si es obligatorio y con (e) si la asignatura es electiva.

(***) Código de la Asignatura a emplearse también en la columna de pre-requisitos.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 63 de 134

Décimo Ciclo: 10000

	CÓDIGO (*)	ASIGNATURA	TIPO (**)	MODALI DAD	CRÉDITOS	HORAS			REQUISITOS
						HORAS	H. TEORÍA	H. PRÁCTICA	
01	EPI- FE10337	COSMOVISIÓN AMAZÓNICA Y EDUCACIÓN	o	V	3	4	2	2	NINGUNO
02	EPI- FE10338	DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA	o	V	3	4	2	2	NINGUNO
03	EPI- FE10339	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN IV	o	P	3	5	1	4	EPI- FE9331
04	EPI- FE10340	PRÁCTICA PREPROFESIONAL V	o	P	5	9	1	8	EPI- FE9333
05	EPI- FE10341	ELECTIVO	e	V	4	5	3	2	
TOTALES					18	27	9	18	

(*) EG: Estudios Generales, EE: Estudios Específicos , FE: Estudios de Especialidad

(**) Señalar con (o) si es obligatorio y con (e) si la asignatura es electiva.

(***) Código de la Asignatura a emplearse también en la columna de pre-requisitos.

CRÉDITOS	HORAS	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA
203	275	131	144

Asignaturas electivas
Octavo Ciclo: 8000

	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO (**)	CRÉDITOS	HORAS			REQUISITOS
					HORAS	H. TEORÍA	H. PRÁCTICA	
01	EPI- FE8326	DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	e	4	5	3	2	NINGUNO
02	EPI- FE8327	PROCESOS COGNITIVOS SUPERIORES	e	4	5	3	2	NINGUNO
03	EPI- FE8328	ADMINISTRACIÓN GENERAL	e	4	5	3	2	NINGUNO

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 64 de 134

Noveno Ciclo: 9000

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO (**)	CRÉDITOS	HORAS			REQUISITOS	
				HORAS	H. TEORÍA	H. PRÁCTICA		
01	EPI- FE9334	PEDAGOGÍA DE LA TERNURA	e	4	5	3	2	EPI- FE8326
02	EPI- FE9335	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	e	4	5	3	2	EPI- FE8327
03	EPI- FE9336	ANÁLISIS DE PROCESOS	e	4	5	3	2	EPI- FE8328

Décimo Ciclo: 10000

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO (**)	CRÉDITOS	HORAS			REQUISITOS	
				HORAS	H. TEORÍA	H. PRÁCTICA		
01	EPI- FE10341	TUTORÍA INTERCULTURAL III	e	4	5	3	2	EPI- FE9334
02	EPI- FE10342	INTERVENCIONES EDUCATIVAS	e	4	5	3	2	EPI- FE9335
03	EPI- FE10343	GESTIÓN DE CALIDAD	e	4	5	3	2	EPI- FE9336

3.5. CUADRO DE CREDITAJE Y CUADRO ANALÍTICO
3.5.1. Cuadro de créditos del plan de estudio por área de formación

PLAN DE ESTUDIO 2023 B- CUADRO DE CREDITAJE													
CICLO	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	TOTAL	%	
ESTUDIOS GENERALES	8	4	4	6	6	1	7				36	18%	
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	11	16	7	4		4					42	21%	
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD			7	11	13	17	15	22	22	18	125	61%	
TOTAL	19	20	18	21	19	22	22	22	22	18	203	100%	

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 65 de 134

3.5.2. Cuadro analítico de créditos del plan de estudios

CUADRO ANALÍTICO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2023 B

CICLO	NÚMERO DE ASIGNATURAS POR CICLO	ESTUDIOS GENERALES		ESTUDIOS ESPECÍFICOS		ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD		HORAS SEMANALES	CRÉDITOS POR CICLO
		ASIGN	CRED	ASIGN	CRED	ASIGN	CRED		
I	6	3	8	3	11	-	-	24	19
II	6	2	4	4	16	-	-	25	20
III	6	2	4	2	7	2	7	24	18
IV	7	3	6	1	4	3	11	27	21
V	7	3	6	-	-	4	13	25	19
VI	7	1	1	1	4	5	17	31	22
VII	7	2	7	-	-	5	15	29	22
VIII	7	-	-	-	-	7	22	31	22
IX	6	-	-	-	-	6	22	32	22
X	5	-	-	-	-	5	18	27	18
TOTAL ES	64	16	36	11	42	37	125	275	203

3.6. CERTIFICACIÓN MODULAR

En el transcurso de la formación del estudiante como futuro profesional se van desarrollando capacidades, las mismas que, se manifiestan en créditos, horas y promedios ponderados. La adquisición de estas capacidades unido al anhelo institucional de acercar a nuestros estudiantes al mercado laboral con el objetivo de adquirir experiencias relacionadas a su profesión, justifican la necesidad de otorgar la certificación progresiva modular para el estudiante de la EP de Educación Primaria e Interculturalidad.

Del mismo modo, la Ley Universitaria N° 30220 señala en su artículo N° 40, en referencia al Diseño Curricular, que: “Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 66 de 134

obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada.”

3.6.1. Primera certificación

A. PRIMER MÓDULO: AUXILIAR DE EDUCACIÓN

- **Contenido:** Asignaturas concluidas y aprobadas del primero al sexto semestre.
- **Certificación para el desempeño laboral:** Auxiliar de Educación Primaria e Interculturalidad.
- **Definición.** El auxiliar de educación es entendido como el apoyo del docente de aula, pudiendo, en algunos casos, reemplazar al docente de aula y dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje, asimismo puede concursar y obtener una plaza en las escuelas estatales, bajo lo estipulado por la ley de educación y su reglamentación.
- **Capacidades que se confieren al estudiante:**
 - Conoce los fundamentos psicopedagógicos del proceso de enseñanza - aprendizaje y del desarrollo humano.
 - Conoce las competencias y capacidades de las distintas áreas curriculares del Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular.
 - Domina los fundamentos de la didáctica general y específica.
 - o Está capacitado en las técnicas de planificación curricular y dirección del aprendizaje.

Estas capacidades permitirán un desempeño eficaz en funciones de apoyo técnico en las Instituciones Educativas, lo cual le otorga una ventaja comparativa y competitiva a nuestros estudiantes, en relación a otras instituciones de formación pedagógica.

Requisitos

- Haber concluido y aprobado las asignaturas del primero al sexto semestre académico con un total de (119) créditos, establecidos en el Plan de Estudios de Educación Primaria e Interculturalidad.
- Demostrar que no tiene asignaturas desaprobadas.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 67 de 134

- No tener deudas pendientes con la UCH.
- Presentar la solicitud para obtener la certificación.

Acerca de los créditos.

El cuadro presenta la cantidad de créditos y horas que debe haber logrado el estudiante por cada semestre y año.

Tabla

AÑO	SEMESTRE	CRÉDITOS	HORAS
1RO	I	19	24
	II	20	25
2DO	III	18	24
	IV	21	27
3RO	V	19	25
	VI	22	31
TOTALES		119	156

Acerca de la entrega del certificado.

La entrega del certificado es automática, vía solicitud del interesado.

3.6.2. Segunda certificación

B. SEGUNDO MÓDULO: PROMOTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURALIDAD

- **Contenido:** Asignaturas concluidas y aprobadas hasta el octavo semestre más las asignaturas electivas del octavo semestre.
- **Certificación para el desempeño laboral:** Promotor en Educación Primaria e Interculturalidad
- **Definición.** El promotor en Educación Primaria e Interculturalidad es entendido como aquel docente que trabaja con la comunidad, relacionando la escuela con aquella, mediante; programas de apoyo académico a los educandos, talleres de arte, talleres de escuela para padres, talleres de formación de líderes, es decir el promotor busca los mecanismos de contribuir en el desarrollo de la comunidad.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 68 de 134

- **Capacidades que se confieren al estudiante:**

- Analiza contextos socio-educativos y desarrolla extensión socio comunal para proyectar microsistemas educativos alternativos e innovadores.
- Diseña y ejecuta programas educativos de intervención en la comunidad para contribuir en el desarrollo social y cultural.
- Maneja información sobre las articulaciones institucionales y convenios a nivel nacional e internacional para formular proyectos educativos sustentables a nivel local.

Estas capacidades permitirán al estudiante realizar labores eficaces de extensión educativa que requiere nuestro país en el ámbito co-curricular y extra-curricular, articulando las instituciones sociales con los microsistemas educativos, esto proporciona una ventaja competitiva y comparativa a nuestros estudiantes en relación con las instituciones de formación pedagógica similares.

Requisitos

- Haber concluido y aprobado las asignaturas del primero al octavo semestre académico o como mínimo el número de créditos (163) hasta el VIII semestre, establecidos para el Certificado en el Plan de Estudios de Educación Primaria e Interculturalidad.
- Demostrar que no tiene asignaturas desaprobadas.
- No tener deudas pendientes con la UCH.
- Presentar la solicitud para obtener la certificación.

Acerca de los créditos.

El cuadro presenta la cantidad de créditos y horas que debe haber logrado el estudiante por cada semestre y año.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 69 de 134

Tabla

AÑO	SEMESTRE	CRÉDITOS	HORAS
1RO	I	19	24
	II	20	25
2DO	III	18	24
	IV	21	27
3RO	V	19	25
	VI	22	31
4TO	VII	22	29
	VIII	22	31
TOTALES		163	216

Acerca de la entrega del certificado.

La entrega del certificado es automática, vía solicitud del interesado.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 70 de 134

3.7. SUMILLAS

I CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
EPI- EG1101	COMPRENSIÓN LECTORA	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Generales, su carácter es teórico-práctico. Tiene como propósito que el estudiante comprenda los textos y las lecturas de contenidos académicos, a través del uso adecuado de recursos lingüísticos con actitud crítica, reflexiva y creativa. Abarca los siguientes temas principales: La lectura y su importancia, Lectura crítica: interpretación, Técnicas de lectura y Redacción y ortografía.
EPI- EG1102	MATEMÁTICA BÁSICA	Esta asignatura corresponde al área de estudio generales, su carácter es teórico-práctico. tiene como propósito aplicar la matemática básica para la solución de problemas relacionados con la carrera, usando software matemático. Abarca los siguientes temas principales: Números reales y operaciones básicas, Fundamentos de Aritmética, Álgebra básica y Ecuaciones y sistemas de ecuaciones.
EPI- EG1103	DESARROLLO DE HÁBITOS SALUDABLES	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Generales, su carácter es práctico. Se propone que el estudiante valore los hábitos de vida saludable a nivel físico, mental, emocional y nutricional, para tener buena salud y bienestar social, considerando el contexto profesional donde se desempeñe. Abarca los siguientes temas principales: Hábitos saludables y vida activa, cultura de vida sana, la educación física y el funcionamiento corporal, y promoción de la actividad física y la salud corporal.
EPI- EE1201	PSICOLOGÍA GENERAL	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Específicos, su carácter es teórico-práctico. Tiene como propósito que el estudiante comprenda la naturaleza de la psicología como ciencia, así como los procesos psíquicos (cognitivos, afectivos y volitivos) del ser humano y en el marco de una teoría científica del sistema de la personalidad. Abarca los siguientes temas principales: La psicología como ciencia y la explicación del hombre; El sistema de la personalidad; Procesos cognitivos en la infancia y la niñez; Afectividad y motivación.
EPI- EE1202	PEDAGOGÍA GENERAL	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Específicos, su carácter es teórico. Se propone que el estudiante analice los fenómenos educativos, tomando como base las diversas construcciones teóricas e históricas acerca del hecho educativo como realidad social y del estatus epistemológico de pedagogía como ciencia de la educación. Abarca los siguientes temas principales: El origen de la sociedad, la educación y la cultura; Fundamentos de la educación; Estatus científico de la pedagogía; y Factores, fines y aspectos de la educación.
EPI- EE1203	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Específicos, su carácter es teórico-práctico. Se propone que el estudiante analice los diferentes acontecimientos de la historia de la educación, desde los orígenes de la actividad cultural del hombre, hasta los aportes de las corrientes pedagógicas del siglo XX y XXI. Abarca los siguientes temas principales: Aspectos educativos en las sociedades primitivas y las sociedades esclavistas de Oriente y Occidente; Educación medieval, Renacimiento y Reforma; Educación en la sociedad capitalista; Educación en la sociedad contemporánea; La educación prehispánica, colonial y republicana en el Perú.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 71 de 134

II CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
EPI- EG2104	INTERPRETACIÓN Y ELABORACIÓN DE TEXTOS	Esta asignatura corresponde al área de Estudio Generales, su carácter es teórico-práctico. Tiene como propósito que el estudiante redacte textos de contenidos académicos a través del uso adecuado de recursos lingüísticos y tecnológicos interpretándolos con actitud crítica, reflexiva y creativa. Abarca los siguientes temas principales: redacción académica, búsqueda y procesamiento de información, elaboración de textos y redacción usando normas APA.
EPI- EG2105	APRECIACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Generales, su carácter es práctico. Se propone que el estudiante aprecie las diversas creaciones de las artes escénicas demostrando su sensibilidad, identidad cultural y desarrollo del pensamiento crítico. Abarca los siguientes temas principales: Historia de las artes escénicas, Lenguaje de las artes escénicas, Apreciación de artes escénicas y Taller práctico de artes escénicas.
EPI- EE2204	CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Específicos, su carácter es teórico-práctico. Se propone que el estudiante analice críticamente los paradigmas y modelos pedagógicos contemporáneos, teniendo en cuenta sus fundamentos filosóficos, pedagógicos, psicológicos y socioeconómicos para postular alternativas teóricas y metodológicas en el campo de la educación. Abarca los siguientes temas principales: Concepción de paradigma y modelos pedagógicos; Pedagogía tradicional y pedagogía activa; Constructivismo y pedagogía sociocultural; y Pedagogía crítica y pedagogías emancipatorias.
EPI- EE2205	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y NEUROCIENCIA	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Específicos, su carácter es teórico. Tiene como propósito que el estudiante comprenda los fundamentos teóricos de la psicología evolutiva, así como el desarrollo psiconeurológico del infante y el niño y las distintas concepciones de infancia que han predominado a lo largo de la historia. Abarca los siguientes temas principales: La psicología del desarrollo como disciplina científica; Desarrollo prenatal e infantil; Desarrollo de la niñez; Concepciones de infancia a lo largo de la historia.
EPI- EE2206	COMUNICACIÓN PARA EDUCACIÓN PRIMARIA	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Específicos, su carácter es teórico práctico. Se propone que el estudiante comprenda los diferentes conocimientos básicos del Área de Comunicación del currículo nacional de EBR para un manejo eficiente y pertinente de las habilidades comunicativas en función a las competencias de expresión oral, producción de textos, comprensión de textos orales y escritos y esencialmente para su eficiente desenvolvimiento en el ámbito académico, profesional y ciudadano. Abarca los siguientes temas principales: El discurso oral y la comprensión lectora, Los tipos de textos y la comprensión lectora, La producción de textos.
EPI- EE2207	MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Específicos, su carácter es teórico práctico. Se propone que el estudiante comprenda el manejo formal de conceptos y el uso de recursos tecnológicos del Área de Matemática del currículo nacional de EBR, para que estimulen la intuición científica y el desarrollo del pensamiento lógico en los estudiantes y, de otro lado, faciliten el uso creativo de principios de aplicación general para la resolución de problemas. Abarca los siguientes temas principales: Número y operaciones, Cambio y las relaciones, Geometría y sus propiedades, Estadística y probabilidades.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 72 de 134

III CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
EPI- EG3106	REDACCIÓN Y ARGUMENTACIÓN	Esta asignatura corresponde al área de Estudio Generales, su carácter es teórico-práctico. Tiene como propósito que el estudiante argumente textos de opinión y de conocimiento para orientarlos hacia la elaboración de un ensayo a través del uso adecuado de recursos lingüísticos y tecnológicos con actitud crítica, reflexiva y creativa. Abarca los siguientes temas principales: el texto formal, planificación textual y el ensayo argumentativo.
EPI- EG3107	APRECIACIÓN DE ARTES AUDIOVISUALES	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Generales, su carácter es práctico. Se propone que el estudiante aprecie las diversas creaciones de las artes escénicas demostrando su sensibilidad, identidad cultural y desarrollo del pensamiento crítico. Abarca los siguientes temas principales: Historia de las artes audiovisuales, Lenguaje de las artes audiovisuales, Apreciación de artes audiovisuales y Taller práctico de artes audiovisuales.
EPI- EE3208	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Específicos, su carácter es teórico-práctico. Tiene como propósito que el estudiante comprenda los fundamentos teóricos de la psicología del aprendizaje, así como el aprendizaje como producto y como proceso y las teorías contemporáneas del aprendizaje. Abarca los siguientes temas principales: La psicología del aprendizaje como disciplina científica; El aprendizaje como producto; teorías conductuales del aprendizaje; El aprendizaje como proceso: teorías cognitivas del aprendizaje; y Teorías contemporáneas del aprendizaje.
EPI- FE3301	TEORÍA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico-práctico. Se propone que el estudiante analice los fundamentos teóricos y metodológicos del diseño, ejecución y evaluación curricular en el nivel de educación primaria, teniendo en cuenta el marco contextual y la orientación de política educacional, tanto en su desarrollo histórico como en el momento presente. Comprende los siguientes contenidos: Fundamentos teóricos del currículo; Análisis de los enfoques curriculares; la programación curricular y gestión curricular.
EPI- EE3209	CIENCIAS NATURALES PARA EDUCACIÓN PRIMARIA	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Específicos, su carácter es teórico práctico. Se propone que el estudiante comprenda los diferentes conceptos y teorías científicas que se aplican en el Área de Ciencia y Tecnología del currículo nacional de EBR, que les sirvan en su desarrollo profesional y en la estimulación de los niños en la intuición científica y el desarrollo del pensamiento científico a través de actividades pertinentes. Abarca los siguientes temas principales: Los seres vivos y su clasificación, Los seres humanos y medio ambiente, Química Básica, Física Básica.
EPI- FE3302	DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico-práctico. Se propone que el estudiante aplique los fundamentos teóricos y didácticos del Área de Comunicación del currículo nacional de EBR, a través del diseño de programas que estimulen y mejoren los aprendizajes de los niños a nivel de educación primaria. Abarca los siguientes temas principales: Bases teórico científicas de la didáctica de la comunicación; Las competencias, sus capacidades, métodos y técnicas; Las sesiones de aprendizaje y sus fundamentos pedagógicos; Materiales didácticos.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 73 de 134

IV CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
EPI- EG4108	FILOSOFÍA	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Generales, su carácter es teórico. Se propone que el estudiante reflexione acerca de situaciones reales trascendentes mediante el estudio crítico de las disciplinas filosóficas, con tolerancia y respeto a la diversidad de pensamientos. Abarca los siguientes temas principales: Naturaleza de la filosofía, El problema del conocimiento, El problema del hombre, la sociedad y la política, El problema de los valores y la ética.
EPI- EG4109	INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Generales, su carácter es teórico-práctico. Se propone que el estudiante elabore un trabajo de investigación bibliográfica utilizando herramientas de búsqueda de información, software de procesamiento de textos, citas y referencias con actitud crítica y reflexiva. Abarca los siguientes temas principales: la investigación académica, el esquema de investigación, la búsqueda de investigación y la redacción académica.
EPI- EG4110	TALLER DE INTELIGENCIA INTRAPERSONAL	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Generales, su carácter es práctico. Se propone que el estudiante aplique la inteligencia emocional intrapersonal, reconociendo y gestionando adecuadamente sus emociones y sentimientos, y orientando su propia conducta. Abarca los siguientes temas principales: autoconocimiento, expresión emocional, autorregulación y automotivación.
EPI- EE4210	CIENCIAS SOCIALES PARA EDUCACIÓN PRIMARIA	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Específicos, su carácter es teórico práctico. Se propone que el estudiante comprenda los diferentes conocimientos del Área Personal Social planteado en el Currículo Nacional de EBR, específicamente en el nivel de Educación Primaria, enfatizando los campos temáticos del área curricular que les permitirá desarrollar el pensamiento reflexivo y crítico de los niños. Abarca los siguientes temas principales: Construcción de la identidad y convivencia democrática, La diversidad geográfica y los procesos históricos.
EPI- FE4303	DIDÁCTICA DE LA LECTOESCRITURA	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico-práctico. Se propone que el estudiante aplique los fundamentos cognitivos y psicolingüísticos que intervienen en el aprendizaje de la lectura y escritura, así como los métodos de enseñanza más adecuados que propicien el logro significativo del aprendizaje de la escritura y la comprensión lectora, a través de propuestas de sesiones de aprendizaje contextualizadas. Abarca los siguientes temas principales: El lenguaje humano; La lectura y escritura; Métodos de lectoescritura; Estrategias de comprensión lectora; y Materiales didácticos.
PI- FE4304	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico-práctico. Se propone que el estudiante aplique los fundamentos teóricos y didácticos del Área de Matemática del currículo nacional de EBR, enfatizando en las estrategias para mejorar y estimular el proceso de estructuración mental a nivel lógico matemático de los niños del nivel de Educación Primaria, a través de la elaboración de sesiones de aprendizaje contextualizadas. Abarca los siguientes temas principales: Bases teórico científicas de la didáctica de la matemática; Las competencias, sus capacidades, Métodos y técnicas; Las sesiones de aprendizaje y sus fundamentos pedagógicos; Materiales didácticos.
EPI- FE4305	EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO NACIONAL	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Específicos, su carácter es teórico-práctico. Se propone que el estudiante analice la realidad educativa del Perú de forma crítica, reflexiva e integradora a partir de aspectos socioeconómicos, legales, históricos y culturales considerando las políticas, normas y leyes establecidas por el Estado Peruano. Abarca los siguientes temas principales: El sistema educativo peruano y las reformas educativas en el Perú en el siglo XX; Normas y políticas públicas en educación; Factores de análisis de la realidad educativa nacional; y Realidad educativa en el contexto actual.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 74 de 134

V CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
EPI- EG5111	REALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	La asignatura corresponde al área de Estudios Generales, siendo de naturaleza teórico práctico. Se propone que el estudiante interprete la realidad nacional e internacional para considerar las repercusiones históricas que configuran el panorama actual del Perú y del mundo, promoviendo en el estudiante una actitud crítica para la toma de decisiones responsables. Los grandes temas de la asignatura son: El mundo contemporáneo y su configuración actual, El neoliberalismo, la globalización y su impacto en el Perú, Crisis económicas y conflictos mundiales actuales y su correlato en el Perú, y Perú: problemas y oportunidades de desarrollo.
EPI- EG5112	TALLER DE INTELIGENCIA INTERPERSONAL	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Generales, su carácter es práctico. Se propone que el estudiante aplique la inteligencia emocional interpersonal, aceptando distintos planteamientos, intercambiando ideas y generando otras nuevas a partir de ese intercambio activo. Abarca los siguientes temas principales: Habilidades sociales, Escucha activa, asertividad y empatía; Toma de decisiones, solución de conflictos y regulación de emociones; y Liderazgo.
EPI- EG5113	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	Esta asignatura corresponde al área de estudio generales, su carácter es teórico. Se propone que el estudiante reflexione los fundamentos filosóficos de la ciencia y las corrientes epistemológicas comprendiendo el impacto de la ciencia y la tecnología en la sociedad contemporánea con actitud crítica. Abarca los siguientes temas principales: Nociones básicas y fundamentos de la ciencia, historia de las ciencias, problemas y corrientes epistemológicas, y la ciencia y la tecnología en el siglo XXI.
EPI- FE5306	MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico práctico. Se propone que el estudiante diseñe, elabore, aplique y evalúe el uso de medios y materiales educativos respetando la diversidad, contribuyendo a optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje y teniendo como referencia las competencias de las áreas del currículo de educación primaria. Abarca los siguientes temas principales: Fundamentos teóricos para el diseño y elaboración de materiales; Clasificación de los materiales educativos; Elaboración y aplicación de materiales.
EPI- FE5307	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE DEL CÁLCULO Y LA LECTOESCRITURA	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico-práctico. Tiene como propósito que el estudiante comprenda los fundamentos de los problemas del aprendizaje en lectoescritura y el cálculo a partir del reconocimiento del niño como una unidad afectiva, cognitiva, conativa, social, cultural y corporal, mediante el estudio de las diferentes teorías y conceptos. Abarca los siguientes temas principales: Fundamentos teóricos conceptuales de las dificultades del aprendizaje; Aprendizajes específicos. Estrategias para favorecer los elementos de las dificultades del aprendizaje; Planeamiento didáctico del aprendizaje.
EPI- FE5308	EVALUACIÓN EDUCATIVA	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico-práctico. Tiene como propósito contribuir a la formación profesional, científica y crítica del futuro profesional de la educación, que recoja información y analice la realidad de la evaluación educativa como problema y posibilidad e identifique la potencialidad que tiene la evaluación educativa como factor de la calidad educativa. Abarca los siguientes temas principales: Los aspectos doctrinarios, teóricos y técnicos; Concepciones de evaluación, Relación entre evaluación y metodología científica; Los supuestos básicos en toda práctica evaluativa; Evaluación e interculturalidad; Evaluación de desempeño docente y las evaluaciones estandarizadas de estudiantes
EPI- FE5309	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico-práctico. Se propone que el estudiante aplique los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la ciencia, los métodos y técnicas, organización y uso de los medios y materiales en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje en el Área Ciencia y Tecnología del currículo nacional de EBR para desarrollar el pensamiento científico en los niños de educación primaria. Abarca los siguientes temas principales: Bases teórico científicas del Área de Ciencia y Tecnología; Las competencias y sus capacidades; Métodos y técnicas didácticas; Las sesiones de aprendizaje y sus fundamentos pedagógicos; La evaluación en el Área de Ciencia y Tecnología.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 75 de 134

VI CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
EPI- EG6114	TALLER DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Generales, su carácter es práctico. Se propone que el estudiante aplique las técnicas de planificación y organización para sistematizar e integrar los aportes de los miembros de su equipo de trabajo y así tomar decisiones óptimas. Abarca los siguientes temas principales: la planificación y organización: técnicas y estrategias, gestión del tiempo, motivación y procrastinación, y evaluación de resultados.
EPI- EE6211	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Específicos, su carácter es teórico práctico. Se propone que el estudiante analice la información haciendo uso de métodos, técnicas estadísticas y teoría de probabilidades para la toma de decisiones a través del software estadístico. Abarca los siguientes temas principales: Estadística descriptiva, Análisis de datos bivariados, Confiabilidad y validación de instrumentos, y Fundamentos de probabilidades.
EPI- FE6310	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico práctico. Se propone que el estudiante aplique fundamentos teóricos del Área de Educación Física que le permitan diseñar actividades pedagógicas que busquen un desarrollo psicomotor armónico y un estilo de vida saludable desde etapas iniciales de la vida del niño(a), a través de diferentes estrategias didácticas. Abarca los siguientes temas principales: Bases teóricas científicas del área de educación física; Las competencias, sus capacidades, métodos y técnicas; Actividades físicas y sus estrategias; Actividades deportivas y sus estrategias.
EPI- FE6311	DIDÁCTICA DEL ARTE INTEGRADO	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico práctico. Se propone que el estudiante aplique el marco conceptual y metodológico de actividades artísticas en sus diversas manifestaciones: artes visuales, música, danza, teatro, gráfico- plástica con el fin de utilizarlas en el desarrollo integral del niño, considerando los conocimientos sobre el desarrollo artístico, gráfico y expresivo del niño, sus implicancias bio-psico-emocionales, a fin de planificar, con criterio pedagógico, actividades artísticas significativas acordes con cada fase evolutiva. Abarca los siguientes temas principales: Fundamentos didácticos de las expresiones artísticas; Técnicas relacionadas a la expresión artística del niño: Dibujo, pintura y modelado, música, danza, teatro; Artes, psicomotricidad y desarrollo socioemocional del niño; Instrumentos de evaluación y Material didáctico.
EPI- FE6312	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CIUDADANÍA	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico práctico. Se propone que el estudiante aplique los fundamentos de los procesos históricos y del espacio geográfico, a través de propuestas de estrategias didácticas que le permitan promover aprendizajes significativos en los niños de educación primaria. Abarca los siguientes temas principales: Bases teórico científicas del Área de Personal Social; Las competencias, sus capacidades, métodos y técnicas; Las sesiones de aprendizaje y sus fundamentos pedagógicos; La evaluación en el Área Personal Social.
EPI- FE6313	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico-práctico. Tiene como propósito que el estudiante contraste los diferentes tipos de evaluación en función de los enfoques contemporáneos de la evaluación, tomando decisiones pertinentes antes, durante y después del hecho educativo. Abarca los siguientes temas principales: Enfoques contemporáneos de evaluación, Características, funciones y tipos de evaluación de los aprendizajes. Evaluación formativa y retroalimentación en un currículo por competencias. Tareas auténticas y recojo de evidencias. Análisis de evidencias. Niveles de ayuda. Evaluación en el currículo nacional y la Normatividad vigente.
EPI- FE6314	PRÁCTICA PREPROFESIONAL I	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico práctico. Se propone que el estudiante utilice herramientas de diagnóstico y planificación a partir de la observación de la realidad de la institución educativa y el aula de clase. Abarca los siguientes temas principales: Observación de la I.E.; Observación de la organización del aula; Observación del proceso de enseñanza y aprendizaje; y Observación de las dificultades de aprendizaje y/o conducta en el estudiante de primaria.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 76 de 134

VII CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
EPI- EG7115	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	La asignatura corresponde al área de Estudios Generales, siendo de naturaleza teórica. Se propone lograr que el estudiante aplique principios de ética profesional considerando el código de ética de su profesión, reflexionando sobre las relaciones humanas concibiendo al hombre como un fin y no como un medio, promoviendo la convivencia democrática. Los grandes temas de la asignatura son: La ética y la moral, Los valores humanos, La ética y la política, y La deontología y la responsabilidad del hombre frente al mundo.
EPI- EG7116	CIUDADANÍA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	Esta asignatura corresponde al área de Estudios Generales, su carácter es teórico. Tiene como propósito que el estudiante explique la construcción de la ciudadanía y la responsabilidad social para su aplicación en la vida cotidiana desde la perspectiva del Estado a través de la práctica ética, cívica, solidaria, con una actitud crítica y reflexiva. Abarca los siguientes temas principales: Construcción histórica de la ciudadanía desde la perspectiva del Estado nación, Afirmación y defensa de la ciudadanía, Responsabilidad social y participación ciudadana, y Dilemas y posibilidades actuales de la ciudadanía y la responsabilidad social.
EPI- FE7315	TEORÍA DE LA INTERCULTURALIDAD	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico práctico. Se propone desarrollar en el estudiante competencias para que sea capaz de analizar y reflexionar críticamente sobre los conceptos y fundamentos de la Interculturalidad, el mismo que le permitirá entender las relaciones entre cultura y sociedad, identidad y diversidad cultural existentes entre los diversos grupos sociales en un contexto complejo y contradictorio buscando una convivencia simétrica de conocimientos, saberes, ciencia y tecnología propios con los ajenos, que fortalezcan la identidad propia y la interacción en igualdad de condiciones entre las sociedades y culturas originarias y foráneas. Esta asignatura abarca los siguientes temas principales: Concepto y características de la cultura y educación; Diversidad cultural y lingüística; Leyes y fundamentos de la interculturalidad y construcción de la ciudadanía para una convivencia armoniosa.
EPI- FE7316	LAS TIC PARA LA EDUCACIÓN	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico práctico. Se propone que el estudiante utilice diversas herramientas tecnológicas aplicando diversas estrategias colaborativas y técnicas para el uso del computador como herramienta para innovar los procesos de enseñanza aprendizaje. Abarca los siguientes temas principales: Las TIC y la educación, Generadores de recursos didácticos online; Software libre para educación primaria; Herramientas colaborativas para el aprendizaje; Uso pedagógico de las TIC.
EPI- FE7317	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico-práctico. Se propone que el estudiante elabore un artículo de investigación en donde busque comprender y aportar a la solución de problemas educativos, empleando referencias de bases de datos confiables y aplicando diversas estrategias de investigación cuantitativas y/o cualitativas. Abarca los siguientes temas principales: Estructura del artículo de investigación, Redacción de la introducción, Redacción del estado del arte y Selección de la metodología.
EPI- FE7318	CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico-práctico. Tiene como propósito que el estudiante diseñe y elabore instrumentos de evaluación de los aprendizajes en el área cognitiva y afectiva relacionándolos con los otros componentes del currículo. Abarca los siguientes temas principales: Técnicas e Instrumentos de evaluación. Validez y confiabilidad de los instrumentos de evaluación. Instrumentos del área cognitiva: 1. Donde el estudiante elige o selecciona la respuesta, 2. Donde el estudiante elabora o redacta la respuesta. Instrumentos para evaluar el área afectiva. Instrumentos, Técnicas y Recojo de evidencias.
EPI- FE7319	PRÁCTICA PREPROFESIONAL II	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico práctico. Se propone que el estudiante analice y elabore documentos de gestión administrativa y pedagógica de la I.E. como alternativas para lograr el aprendizaje esperado en los diferentes tipos de educación según el contexto. Abarca los siguientes temas principales: El currículo Nacional y sus componentes, Los documentos de Gestión administrativa - pedagógica, Elaboración de unidades didácticas; y Diseño de sesiones de aprendizaje.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 77 de 134

VIII CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
EPI- FE8320	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico. Se propone que el estudiante desarrolle competencias pedagógicas para el análisis crítico y reflexivo del hecho y proceso educativo como es la educación intercultural bilingüe, tomando en cuenta los diversos enfoques contemplados en el currículo nacional y en el modelo pedagógico. Esta asignatura abarca los siguientes temas principales: La interculturalidad en la educación formal; Perfil de los actores de la Educación Intercultural Bilingüe; Estrategias didácticas para trabajar la educación intercultural y Planificación curricular y evaluación formativa en la Educación Intercultural Bilingüe.
EPI- FE8321	LEGISLACIÓN EDUCATIVA	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico práctico. Se propone que el estudiante elabore documentos de gestión administrativa con el conocimiento e interpretación de los dispositivos constitucionales y legales que rigen el sistema educativo peruano, que les sirva en su práctica profesional y laboral como docente. Abarca los siguientes temas principales: La Constitución y el derecho a la educación, La Ley General de Educación, La Ley de Reforma Magisterial y La Ley Universitaria.
EPI- FE8322	ENFOQUES DE GESTIÓN EDUCATIVA	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico-práctico. Tiene como propósito que el estudiante identifique los diversos enfoques de gestión educativa, sus procesos herramientas, ubicándolos en el momento histórico - social, investigue sobre el enfoque pedagógico centrado en los aprendizajes y se inicien en la elaboración de proyectos de innovación para los aprendizajes. Abarca los siguientes temas principales: Enfoque burocrático, sistémico y estratégico. Enfoque de gestión participativa; Enfoque transformacional. Enfoque de Liderazgo Pedagógico. La inteligencia emocional y el liderazgo pedagógico. Investigaciones sobre el liderazgo educativo. Revisión de Proyectos de innovación educativa. Diseño de proyecto de innovación educativa.
EPI- FE8323	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico-práctico. Se propone que el estudiante elabore los resultados y la discusión del artículo de investigación, en coherencia con los objetivos o hipótesis de investigación a través del uso de herramientas cuantitativas y cualitativas. Abarca los siguientes temas principales: Técnicas e instrumentos, análisis de datos, Redacción de los resultados y Redacción de la discusión y el resumen.
EPI- FE8324	TUTORÍA INTERCULTURAL I	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es práctico Se propone que el estudiante desarrolle sus competencias pedagógicas para que tenga una visión macro de las dimensiones diversidad e interculturalidad, los condicionamientos socio culturales que la nutren así como los alcances y potencialidades que contienen para el mejor desarrollo social y educativo de los estudiantes, lo que redundará en un manejo objetivo de una función tutorial que quede despojada definitivamente de una visión reduccionista – el estudiante- y promueva una visión de la persona como objeto de estudio. Esta asignatura abarca los siguientes temas principales: Tutoría, diversidad e interculturalidad; Dimensiones de la diversidad para una atención efectiva a los estudiantes; La tutoría y la socialización y, Tutoría y gestión curricular y educativa.
EPI- FE8325	PRÁCTICA PREPROFESIONAL III	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico práctico. Se propone que el estudiante analice y elabore la planificación anual y a corto plazo, diseñe las sesiones de aprendizaje y la evaluación de los aprendizajes. Abarca los siguientes temas principales: Elementos de la planificación anual y la planificación a corto plazo, Elaboración de las sesiones de aprendizaje, Ejecución de las sesiones de aprendizaje; y La evaluación de los aprendizajes.
EPI- FE8326	ELECTIVO	

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 78 de 134

IX CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
EPI- FE9329	COSMOVISIÓN ANDINA Y EDUCACIÓN	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico-práctico. Se propone que el estudiante comprenda y valore a las sociedades andinas del Perú, desde los primeros grupos humanos comunitarios hasta nuestros días, determinando el tipo de relación que tiene con la cultura global, a través de la práctica de diversas acciones culturales orientadas a la reafirmación de la identidad y convivencia social. Abarca los siguientes temas principales: La concepción antropológica del mundo andino; la cultura popular andina y las corrientes indigenistas; elementos socio-económicos y culturales; patrimonio material e inmaterial.
EPI- FE9330	GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico-práctico. Tiene como propósito que el estudiante elabore instrumentos para la gestión pedagógica: PEI, PAT, PCI, RI y otros planes que dinamizan la institución educativa lo relacionen con el Proyecto Educativo Nacional (PEN), El Marco del Buen Desempeño Directivo (MBDDI) y con el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). Abarca los siguientes temas principales: Diagnóstico de la IE: Matriz FODA, Árbol de Problemas y Objetivos, Compromisos de Gestión Escolar. Elaboración del PEI y PAT. Alianzas estratégicas con aliados. Análisis de planes: de Acompañamiento y Monitoreo, en base a la rúbrica de evaluación del desempeño docente. Plan de SINAGER. Condiciones y pasos para la elaboración del Reglamento Interno. y Análisis del: Marco del MBDDI, MDDD; y del PEN.
EPI- FE9331	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN III	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico-práctico. Se propone que el estudiante elabore el proyecto de investigación considerando las necesidades en la institución educativa, empleando referencias de bases de datos confiables y aplicando diversas estrategias de investigación cuantitativas y/o cualitativas. Abarca los siguientes temas principales: Fundamentos de elaboración del proyecto de investigación, Introducción y Marco teórico, Selección de la metodología de Investigación, Selección y/o construcción de instrumentos de investigación.
EPI- FE9332	TUTORÍA INTERCULTURAL II	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es práctico. Se propone que el estudiante aplique las dimensiones de la diversidad y tutoría intercultural proponiendo alternativas de prevención sobre los conflictos en la escuela y tratamiento constructivo de los mismos para una convivencia armónica en el marco del enfoque inclusivo e intercultural. Esta asignatura abarca los siguientes temas principales: Los conflictos en la escuela y la sociedad; La violencia y sus repercusiones en el aprendizaje de los estudiantes; Riesgos sociales y su impacto en la conducta de los estudiantes y Estrategias para el tratamiento constructivo de conflictos entre estudiantes.
EPI- FE9333	PRÁCTICA PREPROFESIONAL IV	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico práctico. Se propone que el estudiante investigue y analice las características pedagógicas y cognitivas para la planificación de las unidades didácticas, las sesiones de aprendizaje y las adaptaciones curriculares considerando el logro de los aprendizajes. Abarca los siguientes temas principales: Los ritmos y estilos de aprendizaje; Análisis de la planificación de las unidades didácticas, La planificación de las sesiones de aprendizaje; y La educación inclusiva e interculturalidad.
EPI- EDE9334	ELECTIVO	

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 79 de 134

X CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
EPI- FE10337	COSMOVISIÓN AMAZÓNICA Y EDUCACIÓN	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico-práctico. Se propone que el estudiante comprenda y valore a las comunidades indígenas de la Amazonía peruana, desde sus inicios hasta la actualidad, considerando la relación hombre-naturaleza, territorialidad-economía, sociedad-cultura, ideología-política y la relación con el Estado Nacional para contribuir a la construcción de una sociedad equitativa. Comprende los siguientes contenidos: Aproximación a la visión histórica de la Amazonía; Elementos de la realidad socioeconómica y cultural; Legislación y movimientos sociales; Cosmovisión y conocimientos indígenas amazónicos.
EPI- FE10338	DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico práctico. Se propone que el estudiante reflexione y desarrolle capacidades teóricas y metodológicas para brindar una atención efectiva y de calidad a los estudiantes asociados o no a discapacidad fomentando una convivencia armónica en el marco de la diversidad y educación inclusiva. Abarca los siguientes temas principales: Fundamentos y concepciones de la diversidad y Educación Inclusiva; Marco normativo, dimensiones y beneficios de educación inclusiva; Necesidades Educativas especiales asociados a discapacidad y evaluación psicopedagógica y, Adaptación curricular y estrategias didácticas para una educación inclusiva.
EPI- FE10339	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN IV	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico-práctico. Se propone que el estudiante elabore el informe final de la tesis aplicando instrumentos de investigación, analizando los resultados y la discusión de los mismos en coherencia con los objetivos o hipótesis de investigación a través del uso de herramientas cuantitativas y cualitativas. Abarca los siguientes temas principales: Aplicación de las técnicas o instrumentos, análisis de datos, redacción de los resultados, redacción de la discusión y el resumen.
EPI- FE10340	PRÁCTICA PREPROFESIONAL V	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico práctico. Se propone que el estudiante elabore el diagnóstico y análisis del contexto de la comunidad, diseñe, elabore y ejecute el proyecto educativo comunitario y la sistematización y socialización de los resultados de dicho proyecto. Abarca los siguientes temas principales: Diagnóstico y análisis del contexto de la comunidad; Diseño y elaboración del proyecto educativo comunitario; Desarrollo de las actividades del proyecto educativo comunitario; y Sistematización y socialización de los resultados del proyecto educativo comunitario.
EPI- FE10341	ELECTIVO	

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 80 de 134

SUMILLAS DE ASIGNATURAS ELECTIVAS

OCTAVO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
EPI- FE8326	DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico práctico. Se propone que el estudiante analice y aplique los fundamentos de la inteligencia emocional, las competencias emocionales y las estrategias para el desarrollo de la inteligencia emocional dentro del ámbito educativo con un enfoque intercultural. Abarca los siguientes temas principales: Fundamentos de la inteligencia emocional; Las competencias emocionales; y Las estrategias para el desarrollo de la inteligencia emocional en el aula.
EPI- FE8327	PROCESOS COGNITIVOS SUPERIORES (EP Psicología)	Esta asignatura pertenece al área de Estudios de Especialidad, es de carácter teórico práctico. Se propone que el estudiante comprenda los procesos psicológicos básicos que los seres humanos requieren para captar información, así como la identificación de estos procesos. La asignatura aborda los siguientes temas: I. Los sentidos y las sensaciones; la percepción, atención y memoria. II. Memoria, lenguaje e inteligencia: procesamiento de la información. III. Pensamiento y Lenguaje. IV. Inteligencia, aprendizaje, lenguaje y creatividad
EPI- FE8328	ADMINISTRACIÓN GENERAL (EP MKT)	Esta asignatura pertenece al área de Estudios Específicos, es de carácter teórico-práctica. Se propone que el estudiante gestione los procesos que permitan la ejecución de las acciones de mercadeo en una empresa. La asignatura aborda los siguientes temas: I. Administración: ciencia, teoría y práctica. II. El proceso de planeación estratégica: matriz de competencia Porter, estrategia del océano azul, matriz del portafolio. III. Factores humanos y motivación: Teorías motivacionales, Liderazgo y trabajo en equipo. IV. El proceso administrativo: planificar, organizar, ejecutar, controlar

NOVENO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
EPI- FE9334	PEDAGOGÍA DE LA TERNURA	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico práctico. Se propone que el estudiante aplique la pedagogía de la ternura en la escuela y en el aula utilizando estrategias según el contexto y enfoque intercultural. Abarca los siguientes temas principales: Fundamentos y contexto histórico de la pedagogía de la ternura; La pedagogía de la ternura y la cosmovisión andino-amazónica; La pedagogía de la ternura y la construcción del género; y Estrategias para el desarrollo de la pedagogía de la ternura y su vivencia en el aula y la escuela.
EPI- FE9335	PSICOLOGÍA EDUCATIVA (EP Psicología)	La asignatura pertenece al área de Estudios de Especialidad, es de carácter teórico. Se propone que el estudiante ejecute los roles del psicólogo educativo según los modelos teóricos, así como elaborar un plan de intervención psicopedagógico argumentado en la teoría. Abarca los siguientes temas principales: I. Desarrollo histórico de la psicología educativa. II. Rol del psicólogo educativo. III. Componentes de la psicología educativa.
EPI- FE9336	ANÁLISIS DE PROCESOS (EP Ingeniería Industrial)	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico. Se propone que el estudiante modele los procesos de negocio en la industria de bienes y servicios buscando la mejora en el desempeño de la empresa. Abarca los siguientes temas principales: I. Conceptos e introducción al Modelamiento de los Procesos de Negocios, identificando los macro procesos, procesos, subprocesos, procedimientos y actividades que generan tiempos y costos improductivos. II. Análisis y Definición de Mejoras. III. Propuesta de nuevos procesos que generan valor agregado en base a gestión por procesos.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 81 de 134

DÉCIMO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
EPI- FE10341	TUTORÍA INTERCULTURAL III	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico práctico. Se pretende que el estudiante plantee y diseñe estrategias didácticas para que los estudiantes desarrollen las habilidades comunicativas y de autorregulación que permita la construcción de una convivencia armoniosa en la escuela y la familia. Esta asignatura abarca los siguientes temas principales: La resiliencia y la tutoría; La convivencia y la tutoría en la escuela; Programas de convivencia escolar y, estrategias para la resolución de conflictos dentro y fuera del aula.
EPI- FE10342	INTERVENCIONES EDUCATIVAS (EP Psicología)	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico práctico. Se propone que el estudiante maneje los principios y técnicas de intervención psicopedagógica según enfoque teórico y criterios para su evaluación, así como desarrollar el plan de intervención en el contexto escolar en el proceso de enseñanza-aprendizaje y programas de inclusión escolar. Abarca los siguientes temas principales: I. Problemas de aprendizaje. II. Problemas de conducta. III. Intervención psicopedagógica. IV. Estrategias y técnicas psicopedagógicas.
EPI- FE10343	GESTIÓN DE CALIDAD (EP Ingeniería Industrial)	Esta asignatura corresponde al área de Estudios de Especialidad, su carácter es teórico práctico. El propósito de la asignatura es que el estudiante aplique herramientas de Sistemas de Gestión de la Calidad para el desarrollo de una gestión de calidad total en la organización, así como métodos y herramientas relacionadas con el control estadístico de la calidad. La asignatura aborda los siguientes temas: I. Sistemas de Calidad y Control Total de Calidad: Deming, J. Juran, P. Crosby, K. Ishikawa, G. Taguchi, Shigeo Shingo, Poka Yoke y Armand Feigenbaum. II. Normalización Técnica. III. Sistema Seis Sigma y Sistema Shainin. Mejora de Procesos y de Diseño, Medición de la Calidad y Métodos Taguchi. IV. Certificación Calidad con Normas ISO. V. Marco conceptual de la calidad, inspección, ciclo de realimentación, control estadístico, diagramas de control, capacidad del proceso, muestreo de aceptación y confiabilidad

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 82 de 134

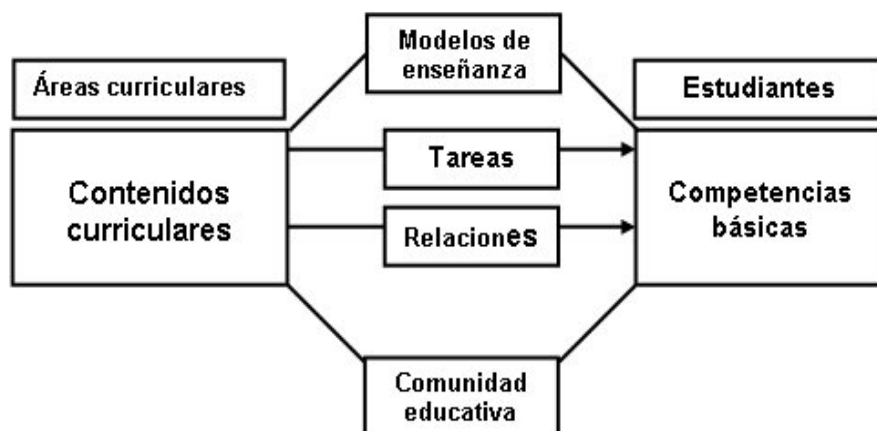
IV. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

4.1. Aspectos teóricos y propuestas metodológicas

Actualmente tenemos un cambio de paradigma en cuanto a la práctica pedagógica de los docentes en el nivel inicial, primaria secundaria y superior, un paradigma que pone al centro de toda actividad al estudiante y no al docente.

Enseñanza basada en lecciones	Enseñanza basada en tareas o actividades
• Contenidos • Escuchar y leer para memorizar • Intereses ajenos al estudiante • El libro de texto como material • Individualismo • Evaluación escrita y reproductiva	• Tareas • Comunicación para saber hacer • Intereses personales y sociales • Variedad de materiales • Cooperación • Evaluación integrada y dinámica

En función a ello, el proceso educativo se transforma en un proceso complejo mediatizado por la estructura de tareas y de relación que genera las experiencias educativas a través de las cuales los estudiantes adquieren las competencias básicas.



<https://sites.google.com/site/competenciasbasicaseduca2222/evolucion-de-las-relaciones-entre-las-disciplinas-y-el-estudiante>

La propuesta educativa de la UCH, tiene como objetivos lograr que sus estudiantes tengan sólidos conocimientos, desarrollar capacidades y competencias intelectuales y sociales que le permitan ser un profesional competitivo, creativo, con alto sentido ético y con valores humanos, por ello que la propuesta educativa es de formación integral, donde se tiene que desarrollar diferentes actividades en cada una de las diferentes áreas como son el de

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 83 de 134

conocimientos, práctica preprofesional, tutoría, investigación - proyección social y actividades que desarrollen habilidades blandas.

Debemos considerar también que la formación integral está compuesta por una **formación intelectual** que debe permitir el análisis, la reflexión crítica, la argumentación teórica, la deliberación práctica, la investigación entre otros procesos que están en función a las competencias planteadas en el currículo.

Por ello, en la especialidad de Educación Primaria e Interculturalidad se propone estrategias metodológicas que están orientadas, no solo al modelo educativo de la universidad sino también al perfil de egreso, las competencias genéricas y específicas que han sido planteadas anteriormente.

Así mismo, consideramos que toda enseñanza busca enseñar a pensar, a razonar, a llevar a cabo operaciones intelectuales que van más allá del simple registro de información; en otras palabras, se trata de desarrollar capacidades complejas en el estudiante como el análisis, síntesis, aplicación y evaluación. La enseñanza busca, además, incidir en el plano afectivo induciendo a los estudiantes a modificar actitudes, a ampliar sus intereses, a adquirir destrezas psicomotoras. Así que los docentes deben considerar la siguiente imagen:



Modificado de Ramón Grau Sánchez – Altres formes de fer ciència

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 84 de 134

Para lograr lo planteado por el currículo se hace necesario que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga un conjunto de actividades sui géneris, que pueden ser realizadas tanto por el estudiante como por el docente; actividades cuya especificidad reside en el esfuerzo por concretar en la práctica educativa, donde se toma en cuenta los aspectos o dimensiones de la cultura total, que se considera legítimo transmitir a las nuevas generaciones.

Así mismo, hay que tener en cuenta los principios didácticos que orientan el trabajo docente en la UCH y son los siguientes:

- **Los conocimientos deben ser entendibles**

La materia, unidad o tema a enseñar debe relacionarse con aquello que el estudiante ya sabe. En caso de no existir tal conexión lo enseñado no resulta entendible. Lo que el estudiante puede captar es todo aquello que viene a superponerse a los conocimientos que él ya ha adquirido en su trato con la naturaleza, la sociedad y el hombre.

- **Considerar el proceso de aprendizaje en los estudiantes**

Para los docentes es esencial llegar a conocer cómo el estudiante capta los conocimientos, qué actitudes tiene con respecto al contenido y qué grado de actividad asume en el proceso de aprendizaje. No se puede aprender si de por medio el estudiante no se involucra en una serie de actividades.

- **Conservación de lo aprendido**

La conservación de un aprendizaje depende en gran medida de la valoración e importancia que los conocimientos tienen en la vida de los estudiantes. El docente debe relacionar los conocimientos que brindamos con el contexto, el programa de estudio y las demandas sociales.

- **Relacionar la teoría con la práctica**

Se debe comprobar la veracidad de una afirmación teórica en la práctica, para lo cual se debe establecer el contacto directo con la realidad, de la cual el estudiante toma directamente el conocimiento. Es decir, los conocimientos adquiridos en las sesiones de aprendizaje y el estudio bibliográfico se afirman si el estudiante trabaja con él mediante la organización de actividades prácticas.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 85 de 134

- **El principio del trabajo consciente y creativo del estudiante bajo la dirección del docente**

El docente tiene el deber, la obligación y el compromiso de impulsar el trabajo crítico y creativo de los estudiantes como aspecto fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de diferentes actividades propias de cada especialidad.

- **Despertar el espíritu de colectividad**

La labor fundamental del docente consiste en despertar un profundo sentimiento de solidaridad y ayuda mutua, crear un espíritu de colectividad en la clase y desarrollar relaciones amistosas y respeto mutuo.

PROPUESTAS METODOLÓGICAS

En la enseñanza por competencias es necesario despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, esto nos ice a todo docente que debemos plantear un nuevo papel al alumnado, donde sea más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su propio aprendizaje.

Para lograr la motivación por el aprendizaje de competencias se requiere de metodologías activas que permitan la contextualización de los contenidos; lo cual permite que los estudiantes se familiaricen más con su programa de estudio. Por ello es necesario que se facilite la participación e implicación del alumnado en actividades, que permita la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.

Es necesario, de un aprendizaje cooperativo, que permita conocer las ideas, estrategias de otros y puedan resolver de manera conjunta las tareas o actividades que se les plantea, para que en otro momento con esa experiencia puedan aplicarlas en otras situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

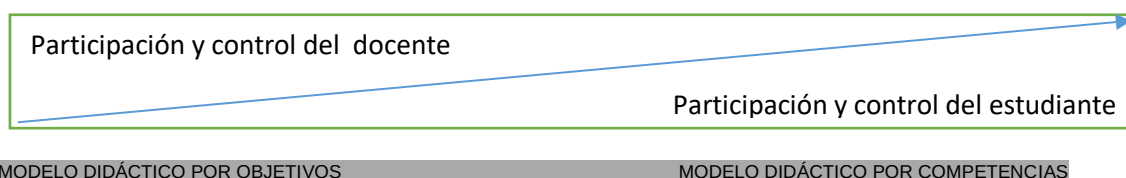
Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 86 de 134

En la UCH se utiliza el **modelo de enseñanza y aprendizaje mediado**, considerando que el concepto de mediación constituye el núcleo teórico-pedagógico central que explica el currículo y la enseñanza y el aprendizaje.

Las bases teóricas de la mediación parten de la teoría de Vygotsky que asume dos elementos fundamentales en el proceso de enseñanza- aprendizaje: la mediación y los instrumentos de mediación.

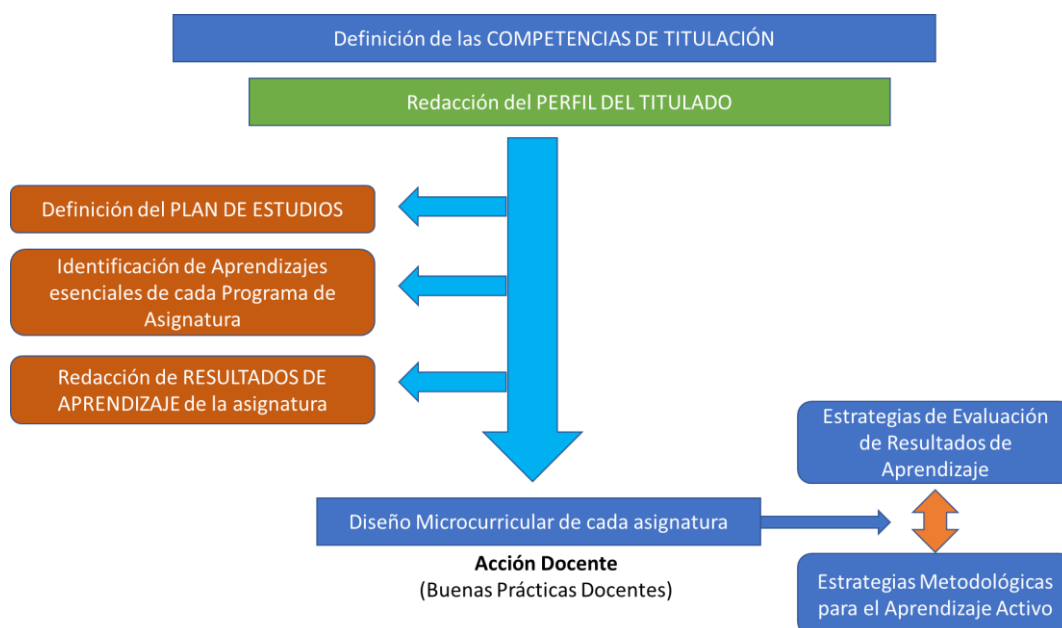
- **La mediación** es una actividad culturalmente determinada y contextualizada; toda actividad mediada es un conjunto específico de relaciones sociales que hacen posible la mediación.
- **Los instrumentos de mediación** pueden ser el lenguaje, la escritura, los esquemas, los mapas, los dibujos, las obras de arte, etc. Posibilitan tener conciencia y libertad de decisión y ejercitar el control voluntario de nuestras acciones; concretan el trabajo humano.

La metodología didáctica del docente depende de la comprensión que tenga sobre los principios didácticos que anteriormente se mencionaron, ya que tendrá que relacionar varios aspectos del modelo educativo de la universidad. Es necesario saber entonces que las metodologías pueden ser ubicadas de un extremo a otro extremo de trabajo según el nuevo paradigma.



La elección de estrategias metodológicas que realiza el docente constituye el diseño microcurricular de las asignaturas que permite posibilitar el aprendizaje activo de los estudiantes, así como la elección de estrategias de evaluación, con el fin de evidenciar el logro de los resultados de aprendizaje.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 87 de 134



Fuente: Dirección de Desarrollo Curricular Docente, 2017

En este marco, para la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje el docente se vale de estrategias didácticas y metodológicas como las siguientes:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| a) Proyectos | l) Estrategias de descubrimiento, |
| b) Resolución de problemas, | m) Estrategias de investigación; |
| c) Estudio de casos, | n) Técnicas de autorregulación (metacognición), |
| d) Talleres, | o) Estrategias autocorrectivas, |
| e) Clases magistrales, | p) Estrategias flexibles (que se están ensayando en otros países), |
| f) Seminarios, | q) Programas auto instruccionales a distancia, |
| g) Dinámica de grupos, | r) Plataformas virtuales, |
| h) La motivación-comprensión, | s) Grupos de estudio |
| i) Experimentación en el laboratorio, | |
| j) El método problémico, | |
| k) Estrategias de autoaprendizaje, | |

En las estrategias para desarrollar las actividades se utilizan métodos vivenciales, grupales, activación del desarrollo corporal y sistema sensorial. La aplicación del arte total y del lenguaje total: cine, teatro, literatura, música, danza,

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 88 de 134

deportes, la TIC, la informática y computación, los medios de comunicación escrito, la radio y TV. De esta manera se puede combinar el pensamiento sensorial con el pensamiento intelectual, el lenguaje icónico con el no icónico, en general se trata de usar el universo semiótico para la comunicación total.

Si bien las estrategias son procedimientos que se aplican de modo controlado, dentro de un plan diseñado deliberadamente con el fin de conseguir una meta fijada. Lo importante es diferenciar cuándo un mismo procedimiento se usa de un modo técnico (es decir, rutinario, sin planificación ni control) y cuando se utiliza de un modo estratégico. Pozo (2000)

Las estrategias antes mencionadas están clasificadas en cuatro tipos de estrategias:

1. **Autorreguladoras.** Estrategias de alto nivel que permiten regular procesos de aprendizaje y de solución de problemas.
2. **De Apoyo.** Estrategias de administración de recursos que pueden ubicarse también en el plano motivacional y cuya función es mantener un estado mental y un contexto de aprendizaje adecuados para la aplicación de operaciones de aprendizaje. Mantienen la concentración, reducen la ansiedad, administran el tiempo de estudio, mantienen la atención, etc.
3. **De Aprendizaje.** Procedimientos que el estudiante usa en forma deliberada, flexible y adaptativa para mejorar sus procesos de aprendizaje significativo de la información.
4. **De Enseñanza.**

a. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

La estrategia de enseñanza da direccionalidad a la intención de lo que se “debe enseñar”, para garantizar el desarrollo de las competencias (contenidos de conocimiento, de desempeño, y productos) con el objetivo que el estudiante logre el perfil de egreso de la carrera.

Las estrategias de enseñanza se concretizan a través de las actividades o las sesiones de aprendizajes para lo cual el docente sigue los siguientes pasos:

1. **Identificar el perfil de egreso**
2. **Identificar la competencia** a desarrollar según los niveles de complejidad del pensamiento y luego definirla. Aquí hay que considerar que cada

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 89 de 134

competencia está relacionada con unidades de competencia y elementos de competencia.

3. **Redactar los resultados de aprendizaje de la asignatura**, unidad didáctica o sesión de aprendizaje (clase).
4. **Seleccionar los procesos cognitivos** (procesos mentales) pertinentes.
5. **Seleccionar el método y técnicas** que se aplicarán para lograr los resultados de aprendizaje.
6. **Seleccionar los recursos y materiales**, que pueden ser en físico o materiales concretos o recursos/herramientas digitales.

Otras estrategias metodologías para el proceso de enseñanza aprendizaje, donde se puede encontrar métodos y técnicas que se propone son las siguientes:
Clase expositiva interactiva: el objetivo es transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos. Cumple con la finalidad de facilitar información organizada, a la vez que activa procesos cognitivos. La alternancia de la exposición con actividades cortas por parte de los estudiantes, deja de lado la “pasividad” muchas veces presente en la “toma de apuntes”. Se refiere a la presentación de un tema lógicamente estructurado, con espacios para la interacción con los estudiantes. Esta interacción puede estar referida a trabajos de grupo de corta duración para responder preguntas, a la búsqueda de información desde la web, al intercambio de ideas sobre un aspecto del tema.

Aprendizaje Servicio: metodología basada en la acción comunitaria, el “servicio” y los esfuerzos por aprender de la acción, conectando lo que de ella se aprende con el conocimiento ya establecido, “el aprendizaje”. Esta metodología ofrece a los estudiantes la oportunidad de aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridas en el aula para responder a algunas necesidades de la propia comunidad mediante la participación activa en experiencias de servicio, lo que los lleva a tomar conciencia de la realidad de su entorno y a comprender la responsabilidad de su profesión en el servicio a los demás.

Seminario: es una técnica de grupo en la que un número reducido de estudiantes, dirigidos por un docente, estudia, profundiza o investiga sobre un tema en reuniones de trabajo debidamente planificadas: ampliando la información o bien debatiendo sobre esta.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 90 de 134

Juego de roles: el juego de rol o rol playing permite al estudiante acceder al conocimiento de forma significativa, permite al docente incentivar la motivación de sus estudiantes, así como introducir conceptos, procedimientos y valores que quizá desde otra óptica, aparecerían como no significativos (carentes de sentido y utilidad directa) para nuestros estudiantes. La cantidad de información que durante el juego reciben y procesan los estudiantes es mayor a la definida y al estar motivados por el transcurrir de la historia, la asimilan y procesan a una velocidad muy superior a lo que conseguiríamos habitualmente mediante una clase “tradicional”.

Técnica de Puzzle o Jigsaw: es una técnica de aprendizaje cooperativo, en el que encuentra su fundamentación principal es el trabajo colaborativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta técnica se puede realizar en una sesión de clases o en varias sesiones abarcando varias temáticas, en la que los temas a aprender consisten en lecturas breves repartidos a cada integrante del equipo, constituyendo así el grupo de origen, para luego miembros de grupos distintos pero que han trabajado la misma parte del material asignado, se reúnen para aclarar sus dudas y profundizar el material, conformando el “grupo de expertos”.

De acuerdo con el modelo de enseñanza-aprendizaje se puede definir las estrategias metodológicas adecuadas, donde se pueda aplicar métodos y un conjunto de técnicas, pasos que se ponen en marcha para que los estudiantes adquieran determinados aprendizajes.

El docente no debe de dejar de aplicar los siguientes elementos en una estrategia metodológica:

- La motivación, como elemento clave
- El clarificar y comunicar los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar.
- Presentar los contenidos bajo una visión globalizada y no compartimentada del conocimiento.
- Atender su funcionalidad, que sirvan al estudiante para resolver problemas de la vida diaria.
- Fomentar la participación mediante propuestas.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 91 de 134

- Fomentar aprendizaje activo e interactivo, para que el propio estudiante sea partícipe en la construcción de su propio conocimiento.
- Potenciar el trabajo colaborativo en grupos de aprendizaje.
- Presentar la evaluación como un modelo formativo y global, que atienda todos los elementos del proceso: personas, tiempos, recursos...

Los elementos anteriormente enumerados deben estructurarse a lo largo del proceso de aprendizaje en diferentes momentos o fases:

- **Fase preliminar:** facilita la motivación y detecta las ideas previas de los estudiantes.
- **Fase de ampliación de conocimientos:** el docente ofrece experiencias motivadoras.
- **Fase de búsqueda de soluciones:** el contacto con nuevas fuentes de información y el intercambio de información entre los estudiantes conducirá a plantear nuevas soluciones.
- **Fase de aplicación de soluciones:** que nos muestren la utilidad del aprendizaje.
- **Fase de transferencia a nuevas situaciones:** para detectar el nivel de competencia adquirido.
- **Fase evaluativa**

Esto nos lleva a una secuencia didáctica competencial:

1. Explicamos, pero no el contenido, sino la tarea
2. Damos los criterios de evaluación, en base a los resultados de aprendizaje
3. Mientras hacen la tarea explicamos para todos o unos pocos y ayudamos a aquellos que tienen dificultades
4. Pedimos que expongan y valoren sus trabajos y se les dan más ayudas y se les incita a la reflexión y a las conclusiones.
5. Decidimos que vamos a hacer al día siguiente si se ha acabado la tarea

Se podría realizar autoevaluación y la reflexión sobre lo que se ha hecho como estudiante y docente.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 92 de 134

b. Estrategias de aprendizaje

Frente al desarrollo de un perfil profesional orientado al logro de competencias, el estudiante debe ser capaz de evidenciar que sabe hacer cosas con los contenidos, para ello el docente debe seleccionar y utilizar estrategias metodológicas que propicien el aprendizaje activo, para que de esa manera el estudiante transite de la pasividad cognitiva a la actividad cognitiva y por consecuencia, al logro de aprendizaje propuesto para la asignatura.

Las estrategias metodológicas para el aprendizaje activo se adaptan a un modelo de aprendizaje en el que el papel principal corresponde al estudiante, quien construye sus aprendizajes a partir de pautas, actividades o escenarios diseñados por el docente, es decir, centrar la actividad docente en los principios del aprendizaje activo.

Para que un estudiante aprenda debe propiciar lo siguiente:

- Ser responsable de su propio aprendizaje, que desarrolle habilidades de búsqueda, selección, análisis y evaluación de la información, asumiendo un papel más activo en la construcción del conocimiento.
- Participar en actividades que le permitan intercambiar experiencias y opiniones con sus compañeros, construir su aprendizaje con y desde otros.
- Comprometerse en procesos de reflexión sobre lo que hace, cómo lo hace y qué resultados logra, proponiendo acciones concretas para su mejora.
- Tomar contacto con su entorno para intervenir social y profesionalmente en él, a través de actividades contextualizadas a su futuro quehacer profesional.
- Desarrollar la autonomía, el pensamiento crítico, actitudes colaborativas, destrezas profesionales y capacidad de autoevaluación.

Al respecto Jerez (2017) señala que la actividad docente se debe centrar en los principios del aprendizaje activo, estos consideran:

- **Implicarse:** yo soy parte del proceso
- **Empoderarse:** yo soy el responsable
- **Sentirse desafiado:** yo puedo ir más allá
- **Movilizar habilidades superiores del pensamiento:** yo estoy pensando

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 93 de 134

- **Estar en interacción con otros:** yo construyo y aprendo con y desde otros
- **Sentirse provocado a aprender:** yo estoy aprendiendo
- **Aprender haciendo:** yo soy capaz de resolver

Desde esta mirada, se propone un nuevo rol del estudiante el cual es ser activo, participativo en la construcción de su conocimiento y adquiriendo mayor responsabilidad en todos los elementos del proceso.

En ese sentido existen 5 tipos de estrategias de aprendizaje:

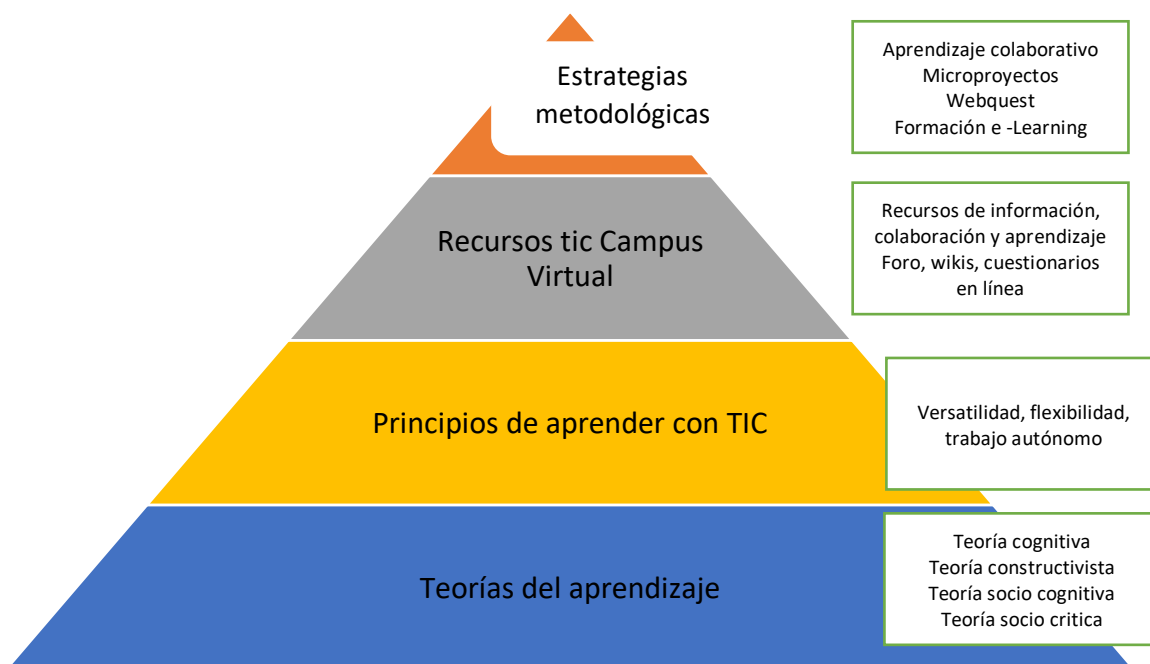
Estrategias de aprendizaje	
Reproductivas <i>Ayudan a los estudiantes a crear y organizar las materias para que les resulte más sencillo su proceso de aprendizaje.</i>	Este tipo de estrategia se basa principalmente en la repetición de los contenidos ya sea escrito o hablado. Es una técnica efectiva que permite utilizar la táctica de la repetición como base de recordatorio. Podemos leer en voz alta, copiar material, tomar apuntes.
De relación <i>Ayudan a los estudiantes a crear y organizar las materias para que les resulte más sencillo su proceso de aprendizaje.</i>	Este tipo de estrategia, se basa en crear uniones entre lo nuevo y lo familiar, por ejemplo: resumir, tomar notas libres, responder preguntas, describir como se relaciona la información. El escribir lo que queremos aprender es una de las mejores técnicas de refuerzo de memoria. El aprendizaje en esta estrategia es muy efectivo, con las técnicas de resumir textos, esquemas, subrayado.
Significativas <i>Ayudan a los estudiantes a establecer significado a sus aprendizajes</i>	Este tipo de estrategia se basa en una serie de modos de actuación que consisten en asociar la información con aprendizajes ya desarrollados y convertirlos en nuevo aprendizaje
Elaborativas <i>Consisten en transferir los aprendizajes para generar un nuevo conocimiento</i>	Entre ellas están la planificación, la regulación y evaluación final. Los estudiantes deben de ser capaces de dirigir su conducta hacia el objetivo del aprendizaje utilizando todo el arsenal de estrategias de comprensión. Por ejemplo descomponer la tarea en pasos sucesivos, seleccionar los conocimientos previos, formularles preguntas. Buscar nuevas estrategias en caso de que no funcionen las anteriores. Añadir nuevas fórmulas a las ya conocidas, innovar, crear y conocer las nuevas situaciones de la enseñanza.
De apoyo <i>Apoyo de las técnicas para que se produzcan de la mejor manera.</i>	Se basa en mejorar la eficacia de las estrategias de aprendizaje, mejorando las condiciones en las que se van produciendo. Estableciendo la motivación, enfocando la atención y la concentración, manejar el tiempo etc... Observando también que tipo de fórmulas no nos funcionarían con determinados entornos de estudio. El esfuerzo del estudiante junto con la dedicación de su docente será esencial para su desarrollo y objetivo final.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 94 de 134

Para el proceso de aprendizaje se propone algunas de las metodologías mencionadas anteriormente, pueden ser utilizadas como metodologías de trabajo autónomo del estudiante: estudio de caso, resolución de ejercicios y problemas, trabajos de investigación para preparar seminarios, revisión bibliográfica para llevar a cabo el aprendizaje basado en problemas, tareas, trabajos de proyectos, entre otras.

Estrategias metodológicas con integración de TIC

Para integrar las TIC se parte de la base que existen principios pedagógicos, incorporación de los distintos estilos de aprendizaje, uso de recursos tecnológicos y plataformas virtuales donde se aplican estrategias metodológicas pertinentes según el contexto para el logro de los aprendizajes. Se debe tener en cuenta lo siguiente:



Fuente: Dirección de Desarrollo Curricular y Docente, 2017

4.2. Lineamientos pedagógicos-didácticos de la especialidad

La elección de estrategias metodológicas que realiza el docente constituye el diseño microcurricular de las asignaturas que permite posibilitar el aprendizaje activo de los estudiantes, así como la elección de estrategias de evaluación, con el fin de evidenciar el logro de los resultados de aprendizaje.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 95 de 134

4.2.1. Coherencia entre el perfil de egreso y las competencias

Toda estrategia metodológica que se puede aplicar en las diferentes asignaturas del plan de estudios, debe estar en función del perfil de egreso, el cual no es más que un conjunto de rasgos, capacidades, habilidades, conocimientos, aunados a ciertas actitudes; que están planteados en función al logro de competencias genéricas y específicas competencias, que permiten que la persona sea acreditada y reconocida dentro de la sociedad como un profesional. En relación a la formación de profesionales en Educación, específicamente en el programa de Educación Primaria e Interculturalidad, ya se tienen definidos tanto el Perfil de Egreso como las Competencias, los cuales ya están señalados en capítulos anteriores. El docente debe conocer esta relación existente entre el Perfil de egreso y las competencias que se deben lograr desarrollar en base a competencias clave, unidades de competencia y elementos de competencia; esta última es la que se debe lograr desarrollar en función de la(s) asignatura(s) ya que permite proponer resultados de aprendizaje para cada asignatura.

La comprensión de estas relaciones permitirá establecer una buena selección y ejecución de sus estrategias de acuerdo a la asignatura que dictará, ya que están en función del desarrollo de capacidades como la facultad de autoaprendizaje, análisis, síntesis, cuestionamiento, razonamiento, deducción; no descuidando el nivel de conocimientos y habilidades de la cual forma parte de su carrera.

La selección de estrategias estará en función al logro de competencias orientadas a:

Gestión de los procesos de enseñanza

Gestión educativa

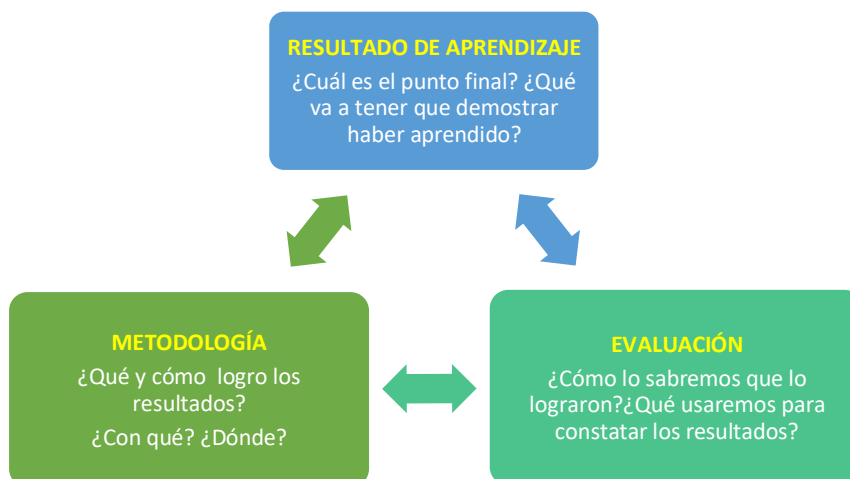
Acción tutorial e Interculturalidad

Investigación

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 96 de 134

4.2.2. Coherencia entre los resultados de aprendizaje, evaluación y estrategias metodológicas

El docente al tener una asignatura a su cargo debe asegurar que la estrategia a utilizar deba estar en función a los resultados de aprendizaje del silabo, además de ser coherente con la estrategia de evaluación que está en función a su estrategia metodológica. No se debe de olvidar que, para el éxito del desarrollo de las competencias, la selección de las metodologías también implica para el docente tener claros los resultados de aprendizaje que están presentes en su programa de asignaturas. Lo que se quiere es que no se pierda de vista lo que pretendemos que los estudiantes logren (resultado de aprendizaje) y la manera de demostrarlo (evaluación) para mantener una coherencia con las estrategias y actividades propuestas en el desarrollo de la clase (metodología).



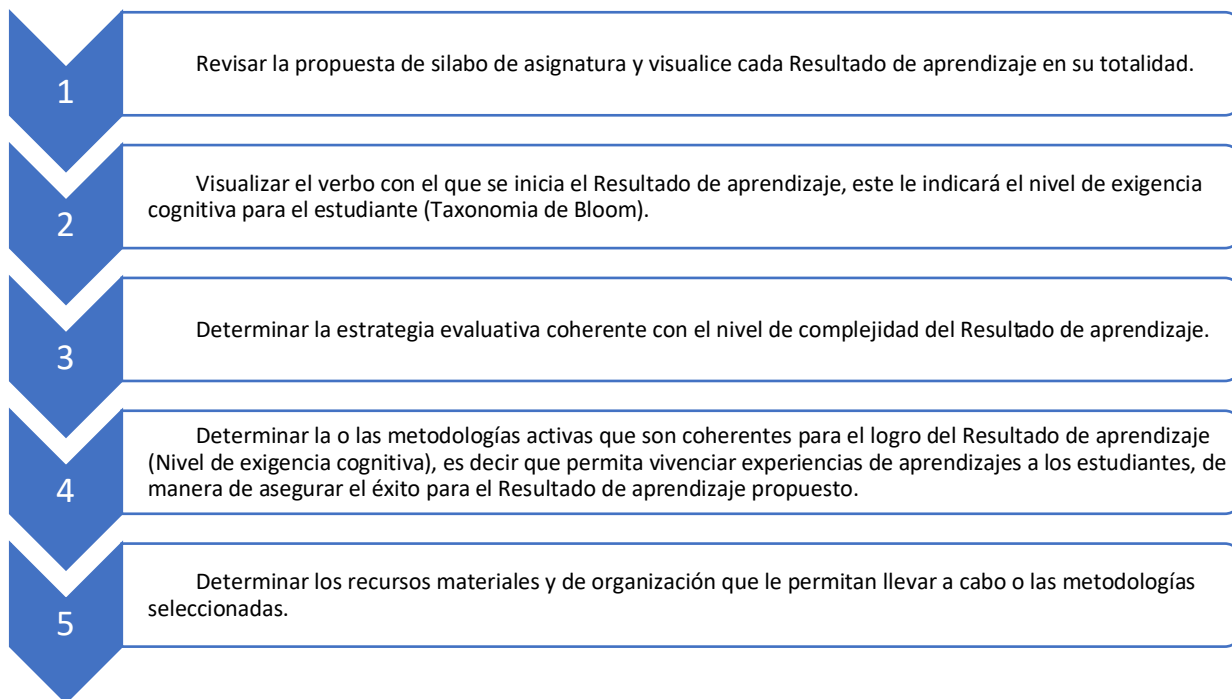
Ejemplo:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
Proponer medidas prácticas orientadas a favorecer el manejo sustentable de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad en...	Informes grupales con soluciones de un estudio de caso, exposición oral individual o grupal, proyectos, entre otras. Una prueba escrita no sería la estrategia más pertinente ni más coherente con el resultado de aprendizaje.	Talleres grupales, foros, seminarios, estudio de casos, entre otras, que permitan a los estudiantes seleccionar, discutir, analizar, diseñar las medidas prácticas solicitadas. Las clases expositivas únicamente no bastarían para que los estudiantes evidencien con éxito el logro de ese resultado de aprendizaje.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 97 de 134

4.2.3. Propuestas metodológicas de la especialidad

Para la aplicación de estrategias metodológicas en el programa de Educación Primaria e Interculturalidad se debe tener en cuenta lo siguiente:



Fuente: Dirección de Desarrollo Curricular y Docente, 2017

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

En este punto se presentará una serie de estrategias que se pueden utilizar en las diferentes asignaturas del programa de Educación Primaria e Interculturalidad, muy aparte de las que ya se han presentado anteriormente.

ESTRATEGIAS	MÉTODOS	TÉCNICAS
Aprendizaje colaborativo Estrategia del pensamiento crítico Estrategia de pensamiento creativo Estrategia de problematización Estrategia pedagógica centrada en la investigación. Estudio de Casos Desarrollo de productos entregables Aula Invertida	Aprendizaje basado en problemas (ABP) Aprendizaje orientado a proyectos (AOP) Inductivo Deductivo Analítico Sintético Modelamiento Desarrollo Diseño Implementación Pruebas/Testeo	Cuestionarios Sesión grupal Foros Debate Demostración Exposición Análisis crítico Experiencias Talleres Prácticas pre profesionales Prácticas simuladas Lluvias de ideas Juego de roles Estudio de Caso Póster

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 98 de 134

4.2.4. Propuestas metodológicas para asignaturas virtuales

En el plan de estudios hay asignaturas que son parte de la propuesta educativa de la universidad que se encuentran gestionados por el departamento de estudios generales y que están orientados a desarrollar competencias genéricas en función de la formación integral que deben tener los profesionales en el programa de estudio de Educación Primaria e Interculturalidad.

Las clases online en directo son lo más parecido a asistir a una clase presencial. Hay clases programadas todos los días de la semana y se imparten en horario de mañana, tarde y noche, para facilitar la asistencia a todos los estudiantes.

Para estas clases online los docentes programan las invitaciones de videoconferencia con la herramienta Zoom, las cuales son subidas a la plataforma o aula virtual en cada una de las asignaturas que dicta el docente, además serán enviadas a un WhatsApp grupal de la asignatura que se ha generado en coordinación con los delegados.

Las videoconferencias son programadas de acuerdo a los horarios de cada uno de los ciclos y secciones respectivas, donde los estudiantes podrán ver los horarios en que se darán, para posibilitar la organización y asistencia de cada uno de ellos.

En la clase virtual a través de la herramienta Zoom:

- Se podrá ver al docente e interactuar con él y con los compañeros en tiempo real.
- Los estudiantes tendrán la posibilidad de exponer dudas a través de las herramientas del Zoom, como son el chat, el audio, compartir pantalla, la pizarra, u otras herramientas tecnológicas que los docentes propongan para que el docente las pueda resolver en directo
- Se aplicará la conversación heurística que consiste en presentar una situación problemática que debe ser resuelta con la participación de los estudiantes, en base a un sistema de preguntas que conducen la clase.

Clases en diferido:

Si por cualquier motivo el estudiante no puede asistir a las clases en directo vía zoom, las clases teóricas se quedan guardadas en la plataforma en video para que se puedan visualizar en otro momento y tantas veces como quiera el estudiante.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 99 de 134

Actividades evaluativas:

Estas actividades evaluativas permitirán el desarrollo de habilidades de investigación, observación, comparación, análisis, síntesis, argumentación, etc., que son provocadas con preguntas, tareas o retos, foros, lecturas y breves evaluaciones.

Se promoverá el uso de estrategias de aprendizaje, con organizadores visuales tales como: mapas conceptuales, mapas semánticos, cuadros sinópticos, mapas mentales, entre otros y el uso de herramientas y programas tecnológicas que el docente proponga.

Para ello se utilizarán los materiales propuestos, enlaces de referencia, vídeos, herramientas y programas tecnológicos de acuerdo con las características de cada una de las asignaturas en cada una de las especialidades.

En la clase se tomará en cuenta:

- Las capacidades establecidas y su relación con el perfil y la visión de la UCH.
- Partir de lo que el estudiante ya sabe. Tomar en cuenta sus experiencias pedagógicas.
- Interrelación entre las diferentes actividades.
- Actividades orientadas a corroborar si el estudiante sabe adaptar los contenidos a situaciones prácticas.

En ese sentido se propone estrategias metodológicas, que permitan conseguir los resultados de aprendizaje de cada asignatura, las cuales están formuladas en función a las competencias específicas del programa de estudio.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 100 de 134

Entre las estrategias metodológicas virtuales que se proponen tenemos:

Estrategias	Métodos	Técnica
Estrategias Interactivas Estrategia según su forma de enseñanza o aprendizaje: Sincrónico y asincrónico Estrategias de Socialización Estrategias de Cooperación Aprendizaje colaborativo Flipped classroom Estrategia de pensamiento creativo Estrategia de problematización Estrategia de extrapolación, transferencia Estrategia de descubrimiento Estrategia de búsqueda, organización y selección de información Estrategia de aproximación de la realidad [1] Estrategia del pensamiento crítico [2]	Aprendizaje basado en problemas Resolución de casos Simulaciones dramatizadas Gamificación Inductivo Deductivo Aprendizaje orientado a proyectos Aprendizaje basado en el pensamiento	Lluvias de ideas Votaciones Cuestionarios Sesión grupal Organizadores visuales Foros Debate Demostración Foda Árbol de problema Exposición Juego de roles Conversación Casuística Identificación y jerarquización de ideas Análisis crítico Analogías Anécdota En los zapatos de otros Ruleta Chat WhatsApp Socialización de experiencias

Herramientas digitales educativas para la producción de recursos, materiales y objetos de aprendizaje

Para la diversificación de las estrategias didácticas en los espacios de aprendizaje, se presentan algunas herramientas para la creación de los recursos, materiales y objetos de aprendizajes con fines didácticos.

Clasificación	Tipos	Propósito	Herramientas
Recursos didácticos	Presentaciones, documentos de texto, vídeos, animaciones, imágenes, multimedia, películas, casos, blogs, sitios web.	Brindar recursos que sirvan como apoyo al desarrollo de un contenido o tema y que se utilice con una finalidad educativa aunque no haya sido creado con este objetivo.	PowerPoint Slidebean Slideshare Youtube Sitios web Blogs Freepik
Materiales didácticos	Presentaciones, documentos de texto, vídeos, animaciones, multimedia, cuadernos digitales, mapas conceptuales, mapas mentales, blogs, sitios web.	Presentar a los estudiantes el contenido de una temática de manera completa utilizando recursos como texto, imágenes, videos entre otros, además contemplan actividades de autoevaluación y de aprendizaje	Presentaciones: Slidebean, Slideshare, PowerPoint, Prezi, Keynote Documentos: Word, Documentos de Google, PDF Cuadernos digitales: Cuadernia, Edilim Videos: PowerPoint, Animoto, Voki, Movie Maker, Wink

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 101 de 134

Clasificación	Tipos	Propósito	Herramientas
			Mapas conceptuales y mentales: Cacao, Mindmanager, Cmaptools, Mindomo. Imágenes: Gimp Sitios web: Jimdo, Google Sites Portafolio: Jimdo, Blogs, Wikis Pizarras digitales Jamboard Herramientas colaborativas Padle
Objeto de aprendizaje	Paquetes con elementos como texto, imagen, videos, ejercicios de evaluación	Brindar a los participantes la información más completa y actualizada sobre una temática específica.	ExeLearning Cuadernia Edilim

V. SISTEMA DE EVALUACIÓN

En el contexto actual, estamos pasando por un cambio o transformación de una sociedad que se basaba en la industria productiva a otra que está basada en el conocimiento, en la que las personas deben desarrollar un conjunto de capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, además, de saber utilizar el conocimiento y aprender en diferentes contextos y modalidades para que puedan adaptar los conocimientos a situaciones nuevas (Bozu, Canto, 2009).

Hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Crecimiento de la aplicación en educación de las Tics.
- La necesidad de los estudiantes a desarrollarse a nivel internacional.
- Mejorar la gestión de los procedimientos de gestión y evaluación.
- Necesidad de acreditación de los Programas Profesionales.
- Mejorar la gestión, en los procesos de investigación, para estar dentro del ranking de universidades.

Ante estos desafíos de la educación superior es necesario:

- Mejorar la gestión de los diferentes programas, buscando que respondan a la realidad formativa de la educación superior y a nuevos retos en la formación de los nuevos profesionales.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 102 de 134

- Gestionar la calidad de la gestión, tanto en la planificación, implementación, ejecución y evaluación curricular, pensando en el cumplimiento de la intencionalidad educativa del programa.
- Desarrollar competencias genéricas y específicas, para lograr su inserción en el campo laboral, en función del desempeño esperado de los docentes.

El enfoque por competencias, desarrolla un conjunto de conocimientos y/o habilidades, que requiere la persona, para poder desempeñarse en diferentes contextos; a su vez ejecuta una serie de tareas, que le permiten poner en juego sus aprendizajes con respecto al saber, saber hacer, saber estar y saber ser, lo cual esta especificado en el proyecto Tuning.

En relación a ello, podemos decir que la forma de aprender y enseñar a cambiado con las nuevas propuestas metodológicas de enseñanza y las diferentes propuestas psicológicas, que estudian sobre el ¿cómo aprende la persona?, es por ello, que el desarrollo de un individuo depende de desarrollar sus potencialidades para que se pueda desenvolver adecuadamente en cualquier medio.

LAS COMPETENCIAS

Cuando nos referimos a las competencias del estudiante debemos decir que son aquellas donde se integran los conocimientos, las habilidades, las destrezas, los valores, las actitudes y los principios, que pueden ser aplicadas en diversas situaciones problemáticas de una forma eficaz.

Estas competencias, se desarrollan siempre y cuando atiendan a las necesidades y las demandas de un contexto. Por ello, las competencias genéricas, son aquellas que caracterizan el desempeño del egresado de cualquier profesión; y las competencias específicas definen el que hacer de una profesión determinada.

El perfil de egreso, de cualquier profesión, esta descrito en términos de competencias, las cuales son necesarias para desempeñar sus funciones. Cada competencia, se descompone a su vez en las competencias de una o más asignaturas del plan de estudios, de tal forma que contribuyen al logro de una o más competencias del perfil de egreso.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 103 de 134

5.1 Evaluación de aprendizaje

A) El aprendizaje en el marco de las competencias

El papel del docente es muy importante, para el logro de las competencias, ya que se debe incorporar nuevas estrategias y actividades a los procesos de gestión de los aprendizajes, esto dará lugar a una nueva forma de aprender a aprender a lo largo de la vida.

El aprendizaje, depende de las mismas características de la profesión, ya que cada profesión tiene sus propias estrategias, métodos y técnicas, para desarrollar los aprendizajes y construir el conocimiento, además que cada profesión tiene diferentes estilos de aprendizaje.

Por ello, el aprendizaje se llega a dar cuando el estudiante logra ser más activo en cuanto a las actividades que realiza, partiendo de sus saberes previos o zona de desarrollo real como lo manifiesta Vygotsky, de ahí que el aprendizaje está determinado a la zona de desarrollo próximo, en acompañamiento del docente como mediador, haciendo posible de esta forma la construcción de un nuevo conocimiento.

El aprendizaje en los estudiantes, está determinado como algo cíclico y muy dinámico, y que tiene que ser significativo. Por ello, es que el aprendizaje, que resulta de ese proceso de interrelaciones humanas, en un ambiente, con un buen clima de aula, donde las diferentes actividades que se realizan permiten la comprensión, asimilación e integración de forma organizada en su estructura mental; esto permitirá que los conocimientos que ha aprendido sean utilizados de manera efectiva en diferentes circunstancias; es por ello que el aprendizaje se torna significativo cuando es relevante, activo, constructivo, participativo.

B) La evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes, es un proceso socio cultural, ideológico, política, que está basada en una filosofía institucional y el perfil de egreso de un futuro profesional.

El proceso de evaluación de los aprendizajes, en un currículo por competencias, debe cumplir con una serie de etapas a considerar:

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 104 de 134

- a) La identificación de las competencias genéricas y específicas, las competencias claves, las unidades de competencias, los elementos de competencias.
- b) Los resultados de aprendizaje de la asignatura, los resultados de aprendizaje de las unidades y de cada una de las sesiones a trabajar.
- c) Establecimiento de los criterios e indicadores de evaluación.
- d) Los métodos y/o técnicas de evaluación.
- e) Elaboración de los instrumentos de evaluación.
- f) La aplicación de los instrumentos de evaluación.
- g) Análisis de los resultados.

La evaluación del aprendizaje como proceso, es holístico y dinámico, influenciado por los distintos factores involucrados en la verificación y autorregulación del aprendizaje integral, para tal acto evaluativo es necesario tomar en cuenta las siguientes fases, dentro del proceso general; diagnóstico-planificación de la evaluación, procesamiento de la información, interpretación y valoración de la información, comunicación de los resultados y toma de decisiones. Los lineamientos para la evaluación del aprendizaje que se aplicarán a nuestros estudiantes de Educación Primaria e Interculturalidad en esta nueva propuesta curricular, se enmarcan dentro del enfoque de la evaluación auténtica (Ahumada; 2005).

Tipos y formas de evaluación del aprendizaje.

Partiendo de la tesis Vygotsky (1970) donde el aprendizaje se da desde el plano interpsicológico hacia el intrapsicológico, y viceversa, es decir la relación sujeto social – conciencia, entonces la evaluación del aprendizaje universitario debe darse en esa línea, con la finalidad que los estudiantes aprendan a valorar los avances de los demás y de ellos mismos. Las capacidades, conocimientos y actitudes de cada estudiante se fortalecen, cuando ellos forman parte de los procesos de evaluación o valoración del aprendizaje. La evaluación participativa, o democrática, permite que consoliden su aprendizaje y reafirmen la identidad

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 105 de 134

con determinado colectivo, despojándose de todo tipo de individualismo, y actitudes de esa naturaleza, que degeneran a un profesional, para esta época.

- a) **Los tipos de evaluación contextual, diagnóstica, proceso y final** son los momentos que elegimos para consumir el hecho evaluativo. No podemos conducir el proceso de la clase si no conocemos las condiciones en las que se encuentra el grupo humano, en función a su contexto, esto es la evaluación diagnóstica o de inicio, asimismo el proceso del aprendizaje, es decir la formación del estudiante, necesita de valorar su desarrollo; para ello está la evaluación de proceso o de seguimiento – también llamada formativa, esto garantiza ir consumando el perfil profesional señalado. La evaluación de culminación o final es para dar valorar holísticamente los logros y “vacíos” del estudiante, asimismo todo el sistema didáctico y los docentes.
- b) **Las formas de evaluación.** El desarrollo de las sesiones de aprendizaje en las aulas universitarias se realiza, mediante el trabajo colaborativo, generándose la interacción y socialización en todos los aprendizajes; sin embargo, en la vida universitaria, aquello necesita ser evaluado, mejor dicho, coevaluado. Esta forma de evaluación, es eminentemente democrática y participativa, pues los integrantes de los colectivos de estudio e investigación, asumen determinado rol, en función a los objetivos, para ello deben interrelacionarse, compartir, discutir, e inclusive llegar a acuerdos y contradicciones El desarrollo de estas capacidades y actitudes hace que el estudiante se prepare para enfrentar responsabilidades laborales en su campo de trabajo.
- c) **La coevaluación**, también llamada como “evaluación por pares” es un elemento formativo en la cual los estudiantes aprenden a observar, juzgar, valorar y expresar constructivamente sus juicios. En tanto que son evaluados por sus pares, interiorizan más la responsabilidad que tienen para con sus compañeros, su contribución a la marcha del grupo, y reciben información sobre actitudes y comportamientos que tienen hacia los demás y de los que pueden no ser conscientes. Aumentan su sentido de la responsabilidad y autonomía, especialmente si se establece un

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 106 de 134

acuerdo de manera democrática. Los objetivos de esta forma de evaluar se dirigen hacia buscar, constatar y contribuir en el desarrollo del sentido de la solidaridad, el compañerismo, la crítica constructiva, la valoración de los demás, la socialización, entre otras, las mismas que guardan mucha relevancia para el actual contexto.

- d) **La autoevaluación**, es el proceso de autovaloración del desempeño de uno mismo, es decir hacerse la autocrítica que nos lleve a reconocer nuestros propios logros y dificultades. Se favorece la metacognición, la capacidad de tomar conciencia de su propio proceso de pensamiento y la autorregulación. Adquieren la perspectiva profesional, aprenden sobre los criterios de un trabajo bien hecho, y a juzgar hasta qué punto su trabajo se ajusta a esos criterios.
- e) **La heteroevaluación**. Las anteriores formas de evaluación se complementan con la heteroevaluación. Es la forma más antigua de organizar el acto evaluativo. Es el proceso de evaluación ejercida por el docente hacia los estudiantes, pudiendo ser aplicado en función a cualquier enfoque evaluativo, para cualquier contexto, no obstante, el estudiante no tiene participación activa del proceso de evaluación, salvo el de ser asumido como un sujeto pasivo. Aquí se asume a la medición como evaluación, tergiversando el papel de ambos.
- f) **La metaevaluación**. Está dirigida hacia la evaluación de la evaluación ejecutada por el docente. El sistema de evaluación está sustentado en los lineamientos de la política institucional, no obstante, la interpretación que le da el docente de aula es importante para la ejecución respectiva. El acto de reflexión evaluativa se dirige al antes, durante y después del acto pedagógico a evaluar.

La evaluación en la modalidad virtual:

La evaluación en la modalidad virtual se llevará a cabo en dos periodos de tiempo:

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 107 de 134

1. Evaluación procesual:

La evaluación procesual en su función formativa consiste en la valoración de las actividades académicas, a lo largo de un periodo de tiempo prefijado (N° de semanas que se realicen las clases virtuales). La evaluación procesual sirve como estrategia de mejora para ajustar y regular sobre la marcha los procesos de la clase virtual.

Para evaluar se tendrá en cuenta la participación de los estudiantes en las diferentes dinámicas y actividades académicas:

Tareas o Trabajos: los plantea el docente y ayudan a desarrollar las capacidades de análisis, comprensión, síntesis y comunicación.

Foros: Asistencia y participación en eventos de debate para comentar lecturas, videos, para poner a prueba sus capacidades de análisis y síntesis.

Pequeños exámenes: A lo largo del desarrollo del tema se irán haciendo test de autoevaluación y ejercicios prácticos para poner a prueba el aprendizaje.

Lecturas: de libros, documentos y artículos seleccionados para complementar la formación y ayudan a mejorar la comprensión y expresión.

Evaluación final: la evaluación final consiste en la recogida y valoración de datos al finalizar el periodo de tiempo previsto para la realización de un aprendizaje, como constatación de los aprendizajes esperados. Para ello se tomará exámenes virtuales.

Técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje

La técnica de evaluación del aprendizaje universitario debe ser entendida como un conjunto de acciones o procedimientos que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los futuros profesionales. Aquellas técnicas de evaluación pueden ser no formales, semiformales y formales (Díaz Barriga y Hernández Rojas: 1995).

- a) Técnicas no formales.** Su práctica es muy común en el aula y suelen confundirse con acciones didácticas, pues no requieren mayor preparación. Su aplicación es muy breve y sencilla y se realizan durante toda la clase sin que los estudiantes sientan que están siendo evaluados. Se realiza a través de observaciones espontáneas sobre las

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 108 de 134

intervenciones de los estudiantes, cómo hablan, la seguridad con que expresan sus opiniones, sus vacilaciones, los elementos paralingüísticos (gestos, miradas) que emplean, los silencios, etc. Los diálogos y la exploración a través de preguntas también son de uso muy frecuente. En este caso debemos cuidar que los interrogantes formulados sean pertinentes, significativos y coherentes con la intención educativa.

- b) Técnicas semiformales.** Son aquellos ejercicios y prácticas que realizan los estudiantes como parte de las actividades de aprendizaje. La aplicación de estas técnicas requiere mayor tiempo para su preparación y exigen respuestas más duraderas. La información que se recoge puede derivar en algunas calificaciones. Los ejercicios y prácticas comprendidas en este tipo de técnicas se pueden realizar durante la clase o fuera de ella. En el primer caso, se debe garantizar la participación de todos o de la mayoría de los estudiantes. Durante el desarrollo de las actividades se debe brindar realimentación permanente, señalando rutas claras para corregir las deficiencias antes que consignar únicamente los errores.
- c) Técnicas formales.** Son aquellas que se realizan al finalizar una unidad o período determinado. Su planificación y elaboración es mucho más sofisticada, pues la información que se recoge deriva en las valoraciones sobre el aprendizaje de los estudiantes. La aplicación de estas técnicas demanda más cuidado que en el caso de las demás. Incluso se establecen determinadas reglas sobre la forma en que se ha de conducir el estudiante. Son propias de las técnicas formales, la observación sistemática, las pruebas o exámenes tipo test y las pruebas de ejecución.

Los instrumentos de evaluación. Son el soporte físico que se emplea para recoger información sobre los aprendizajes esperados de los estudiantes. Todo instrumento provoca o estimula la presencia o manifestación de lo que se pretende evaluar. Contiene un conjunto estructurado de ítems los cuales posibilitan la obtención de la información deseada.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 109 de 134

C) La evaluación en la universidad de Ciencias y Humanidades

En el Reglamento Académico de la UCH, en su Título V, se da a conocer diferentes aspectos que la Universidad propone, entre ellos la evaluación de los aprendizajes que se relacionan con los siguientes aspectos:

La evaluación permite la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- a) Se toma decisiones para un mejor desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje
- b) La valoración en la evaluación debe ser cuantitativa y cualitativa
- c) La evaluación debe distinguir las diferencias entre los estudiantes
- d) La evaluación es integral,
- e) La evaluación es un proceso permanente, reflexivo, apoyado en evidencias
- f) El estudiante es informado sobre el proceso de evaluación de la asignatura
- g) La evaluación influye en la planificación y el desarrollo de las clases

D) Elementos o dimensiones en que se debe de evaluar

El aprendizaje, bajo el enfoque por competencias, tiene que desarrollarse considerando tres elementos o dimensiones:

1.-APRENDIZAJE DE CONOCIMIENTOS

Abarca dos tipos de conocimientos:

- **Conocimiento factual:** referida a los conocimientos de la disciplina que se desarrolle, ya sea en asignaturas de estudios generales, asignaturas de estudios específicos y asignaturas de la especialidad.
- **Conocimiento de conceptos:** Interrelación, entre los elementos básicos, que implica un mayor grado de abstracción. Estos conocimientos, están orientados a las asignaturas de la especialidad, que están en función a las diferentes experiencias, y

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 110 de 134

puesta en práctica, de todos los conceptos y terminología técnica de la misma especialidad.

2.-DESARROLLO DE HABILIDADES

El desarrollar las habilidades, va a depender mucho de la aplicación de métodos, técnicas, recursos y materiales, que van desde lo simple a lo complejo, en el proceso de desarrollo de las diferentes asignaturas, lo que hace posible poner en juego aquello que es teórico, en la práctica misma de la profesión; esto significa que el saber hacer tiene que ver con la aplicación de situaciones, que permitan retar al estudiante en su campo de estudios

3.-APRENDIZAJE DE ACTITUDES Y VALORES

El aprendizaje de las actitudes y los valores, está determinado a la comprensión del entorno donde se desarrolla el futuro profesional, lo cual hace posible identificarse con el programa de estudio y a identificarse así mismo. Esto dependerá de una serie de actividades, que los docentes de la especialidad propongan en el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje, dándole sentido a su formación, a su crecimiento personal y profesional, lo cual está relacionado con su autonomía personal y moral.

Es por ello, que las actividades de los docentes, deben estar orientados hacia el autoconocimiento, la autoestima, el aprendizaje de la valoración a otras personas, el mejorar su capacidad de dialogo, desarrollar su capacidad crítica, su razonamiento entre otras cosas más.

Estas dimensiones del aprendizaje, están en función al nivel académico que los estudiantes deben tener, para cuando sean profesionales; es por ello que está relacionado con el conocimiento de la especialidad y las habilidades y destrezas en la resolución de problemas, lo cual permitirá que el estudiante cumpla con desarrollar competencias del saber aprender y el saber hacer.

Así mismo, el nivel investigativo le permitirá mejorar su profesión y también la sociedad donde se desarrolla como profesional; ya que aprende aplicar elementos de la investigación para resolver problemas dentro del campo de su profesión, además de fortalecer más aún sus habilidades y destrezas profesionales.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 111 de 134

En el nivel de responsabilidad social, desarrolla lo ético y lo profesional, dentro una realidad muy compleja donde los valores y principios son muy discutidos; es por ello la importancia del desarrollo de las habilidades blandas, los valores y principios que con el tiempo se irán fortaleciendo.

El modelo educativo de la Universidad de Ciencias y Humanidades, está orientado al desarrollo de estos niveles y sus dimensiones, lo cual permite que se logren resultados en los estudiantes en cada uno de ellos.

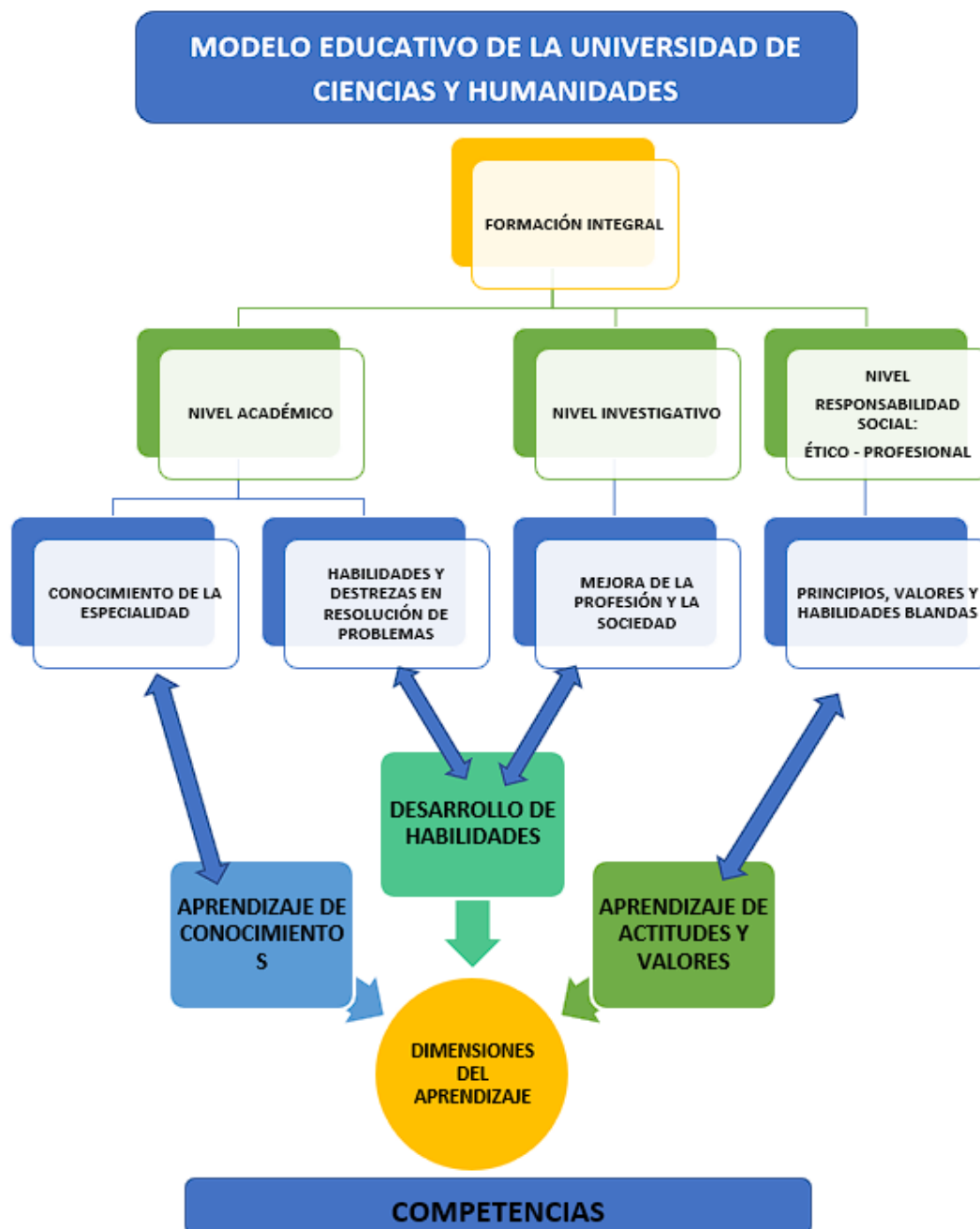


Fig1. Modelo educativo por competencias.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 112 de 134

La evaluación de las competencias, está en función, a las dimensiones antes mencionadas, pero no solo en ellas, también se tiene que tener en cuenta, el perfil de egreso, las competencias genéricas y específicas, las unidades de competencia y sus respectivos elementos de competencia. Cada elemento de competencia planteado en el plan de estudios, es el que da la orientación a cada uno de las asignaturas que se plantean, para desarrollar ese elemento de competencia, ya que cada uno de ellos, redacta los resultados de aprendizaje que se espera desarrollar, según la sumilla de la asignatura; a su vez se plantea resultados de aprendizaje por unidades didácticas o de trabajo, que son evaluados durante el proceso del desarrollo de las sesiones de aprendizaje en el semestre que se desarrolla la asignatura.

Evaluar los resultados de aprendizaje, es una de las tareas más importantes del docente. Ya que está evaluando, en función a evidencias o productos, que son planteados en función a la estrategia metodológica del docente, los métodos y las, que aplicó para evaluar las dimensiones antes mencionadas. Cuando hay un aprendizaje de calidad, es porque existió una coherencia entre las competencias o propósitos, las estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje y la evaluación de los aprendizajes.

La evaluación está en función entonces a:

- a)** Coherencia entre el propósito y las estrategias de enseñanza-aprendizaje
- b)** Coherencia entre el propósito y la evaluación de los aprendizajes
- c)** Coherencia entre las estrategias de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de los aprendizajes.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 113 de 134

CORRESPONDENCIA ENTRE EL PROPÓSITO, LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA -APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES



Fig.2. Relación propósito, estrategia de la enseñanza-aprendizaje y evaluación.

E) Las evidencias requeridas para la evaluación de competencias

Las evidencias son aquellas pruebas de los conocimientos, las habilidades, las destrezas, las actitudes y los valores que se desarrollaron durante un periodo de tiempo, con una serie de actividades o acciones dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, planteado por el docente.

Estas evidencias o pruebas de los aprendido, permiten saber si el estudiante logro desarrollar las competencias genéricas y específicas, planteadas en función de resultados de aprendizaje, según cada unidad de aprendizaje y elemento de competencia.

Toda evidencia está en función a los resultados de aprendizaje, los cuales son planteados por el docente, para sus diferentes actividades, por lo que la evidencia nos permite validar el nivel de desarrollo de la competencia en diferentes tiempos (semestres) para posteriormente tomar decisiones respecto a las actividades realizadas o a la mejora y/o planteamiento de otras actividades para las sesiones de aprendizaje de la asignatura.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 114 de 134

Las evidencias pueden estar en función a las habilidades, destrezas y actitudes al aplicar o ejecutar las actividades; también está en función a algo tangible, que resulta de una o más acciones donde pone en juego todos sus conocimientos; además que pone en evidencia el nivel conocimientos que tiene al poder fundamentar teóricamente lo que en la práctica obtiene como resultado.

RELACIÓN ENTRE EL PROPÓSITO, RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Criterios de evaluación), INDICADORES, TÉCNICAS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, PRODUCTOS - EVIDENCIAS

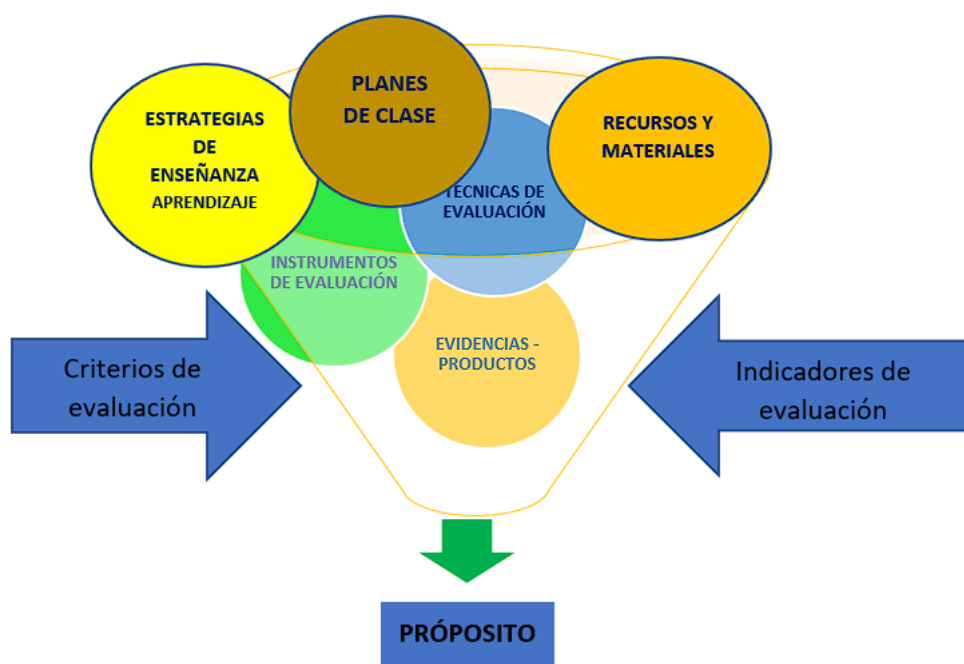


Fig.3. En función de criterios de evaluación.

F) Instrumentos de evaluación

Teniendo en cuenta todo lo mencionado anteriormente surge la siguiente pregunta ¿Qué se requiere para evaluar los resultados de aprendizaje y las competencias?

Si consideramos que en la evaluación hay que considerar las actividades propuestas y desarrolladas por los docentes, en sus diferentes planes de clase entonces se puede decir:

“En el enfoque de competencias, se recomienda integrar el proceso de evaluación a las actividades de aprendizaje”.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 115 de 134

Todas las actividades o estrategias metodológicas, aplicadas por el docente, están en función a los resultados de aprendizaje, que se ha propuesto en una asignatura, por lo que el docente debe utilizar diversas técnicas de evaluación con sus respectivos instrumentos de evaluación, los cuales tendrán sus respectivos criterios e indicadores de evaluación, que están en función de desempeños.

Como toda competencia, está en función de resultados de aprendizaje, de acuerdo a la planificación micro curricular, se debe considerar que las estrategias metodológicas, que los docentes aplican, se pueden convertir en técnicas de evaluación, eso debido al producto final de la actividad que contiene las dimensiones de la competencia a evaluar.

Las técnicas más adecuadas para la evaluación de ciertos desempeños son:

- elaboración de proyectos
- participación en debates
- redacción de ensayos
- portafolios de obras creativas
- entrevistas
- prácticas profesionales

Todos ellos deben ir acompañados de **una guía de observación** que describa lo que se espera de los estudiantes en cada aspecto específico del desempeño. Estas guías pueden ser **listas de cotejo, escalas o rúbricas**.

Se propone otras técnicas:

- a) **Pruebas de ejecución:** Que evalúa conocimientos, habilidades o procedimientos, resolución de problemas.
- b) **Portafolios:** Evalúa el progreso de un estudiante en función a objetivos, permite la reflexión de los resultados.
- c) **Diario de Campo o bitácora:** Evalúa el trabajo colaborativo, autoconocimiento, la argumentación crítica, comprensión de contenidos.
- d) **Organizadores gráficos:** Evalúa la comprensión, la relación, el análisis de conceptos, teorías, enfoques y técnicas.
- e) **Ensayo:** Evalúa comprensión, análisis, síntesis, ordenamiento de ideas, expresión de las ideas, la argumentación, pensamiento crítico y reflexivo, redacción escrita.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 116 de 134

- f) **Estudio de casos:** Evalúa conocimientos, comprensión de la realidad, análisis de la realidad, habilidades investigativas, resolución de problemas, argumentación reflexiva y crítica.
- g) **De proyectos:** Evalúa la identificación de problemas, habilidad metodológica, habilidades investigativas, Capacidad de análisis y síntesis, resolución de problemas, trabajo colaborativo.
- h) **Debate:** Evalúa la argumentación, la forma de comunicar, el manejo de conflictos, capacidad de discernimiento, comprensión lectora.
- i) **Resolución de ejercicios o problemas:** Evalúa la capacidad de análisis, conocimientos, trabajo colaborativo, manejo de conflictos.
- j) **Exámenes:** Evalúa conocimientos, comprensión de conceptos, capacidad de análisis y síntesis, argumentación.
- k) **Exposición:** Evalúa las habilidades comunicativas, capacidad de síntesis, habilidades de interpretación, comprensión de conceptos.

¿QUÉ DEBEMOS TENER EN CUENTA PARA LLEGAR AL SISTEMA DE EVALUACIÓN?

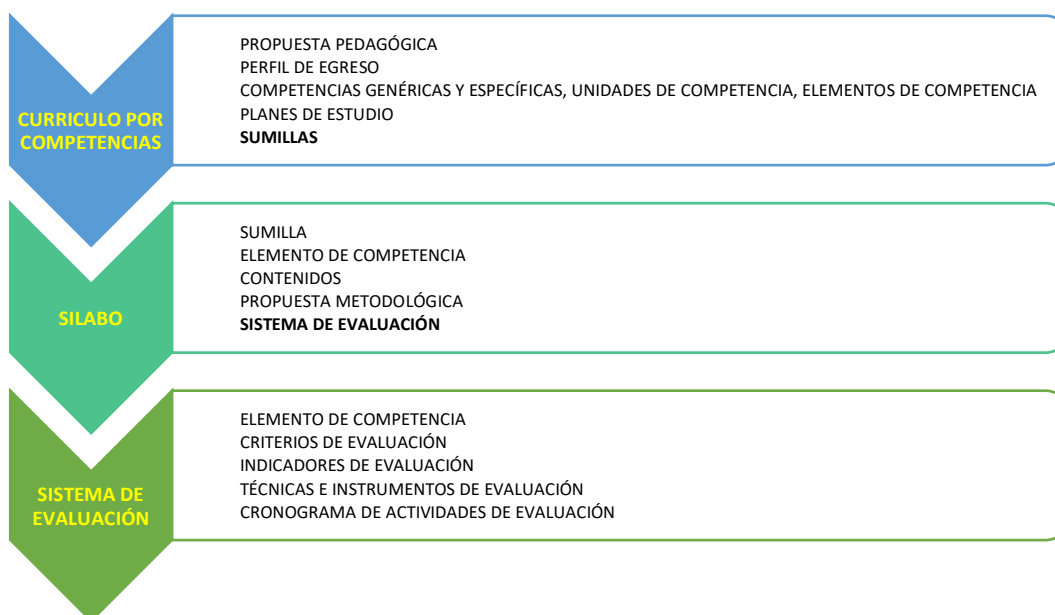


Fig.4. Sistema de evaluación.

Como podemos ver en el sistema de evaluación, debemos considerar también criterios de evaluación e indicadores de evaluación.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 117 de 134

G) Los criterios de evaluación o de desempeño

La evaluación por competencias, requiere de criterios de evaluación o juicios técnicos y éticos, que permiten orientar la evaluación, de acuerdo a los resultados de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación o de desempeño permiten evaluar, si se alcanzó el resultado de aprendizaje o el desempeño deseado, que está establecido en el elemento de competencia.

Estos criterios, describen la calidad de los resultados de los desempeños, e identifican los aspectos esenciales o críticos para el desempeño del elemento de competencia.

Todo criterio de desempeño se debe expresar con oraciones en las que se identifique claramente el:

- Desempeño o resultado crítico, y
- Enunciado evaluativo.

Debe tener la siguiente estructura: OBJETO+VERBO+CONDICIÓN

EJEMPLOS DE CRITERIOS

OBJETO	VERBO	CONDICIÓN
Sobre qué aplicar. Sujeto o cosa sobre el que se aplica la acción	Acción. Acción principal del profesional.	Cómo: Especificación/restricción. Los referentes para evaluar la acción fundamental
1. Los fundamentos teórico-científicos de las diferentes posturas acerca del desarrollo humano	se comprenden	considerando el contexto sociocultural.
2. Las características del desarrollo cognitivo, afectivo y motivacional	son identificadas y descritas	considerando las diversas etapas del ciclo vital del niño.
3. Las teorías del aprendizaje centrados en la conducta del hombre	son analizados e identificados reflexionando	sobre los efectos en la formación del estudiante.
4. Los mecanismos psicológicos involucrados en el proceso aprendizaje que propone Ausubel, Vygotsky y Brunner	son identificados y reflexionándolos	sobre los efectos en la formación del estudiante.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 118 de 134

H) Los indicadores de evaluación

Los indicadores, son aquellos enunciados que permiten evaluar si se cumple o no los criterios de evaluación, y están en función del elemento de competencia de la unidad de competencia a evaluar. Se puede decir, que son aquellas que miden el grado de cumplimiento del elemento de competencia, ya que también están en función de los resultados de aprendizaje y las diferentes actividades realizadas por el docente y estudiantes.

Los indicadores, sirven para elaborar los reactivos o preguntas que vienen en los instrumentos de evaluación.

Los indicadores están estructurados de la siguiente forma:

Capacidad específica o acción observable + Contenido + Condición de calidad.

- **Capacidad específica** es la acción u operación mental.
- **Contenido** Responde a la pregunta ¿qué es lo que... (la capacidad específica)? La respuesta es el contenido.
- **Condición** es la forma en la que se desarrolla la evidencia

5.2 Evaluación curricular

Es un proceso dinámico, sistémico que tiene como propósito, de verificar si el programa de estudio, cumple con lo programado y ello se realiza analizando e interpretando el plan curricular a partir de un marco referencial, para así emitir juicios de valor y luego realizar la mejora continua.

Los momentos de la evaluación curricular son los siguientes:

5.2.1 Seguimiento y evaluación antes de la aplicación del plan curricular

La evaluación del plan curricular se establece desde una cultura de la evaluación iniciándose con la autoevaluación que es realizada por la unidad académica de cada uno de los programas de estudio y la evaluación externa coordinada con instancias técnicas de la universidad. Es importante tener en cuenta los siguientes procedimientos para evaluar el plan curricular:

- **Validación contextualizada del currículo:** se analiza invitando la participación de todos los stakeholders. El programa de estudios debe de estar en función del perfil profesional; además debe haber una coherencia

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 119 de 134

y pertinencia a los programas de estudios que van a ofrecer las universidades. Este proceso se logra a través de focus group, encuestas, conversatorios, entrevistas, que se realiza durante su planificación y antes de ser aprobado por las autoridades competentes de la universidad.

- **Validación técnica:** es el proceso de revisión, análisis, aprobación continua del diseño curricular realizado por los responsables del programa de estudios y de acuerdo a las políticas y lineamientos institucionales curriculares.
- **Validación normativa:** es la aprobación del currículo por las autoridades de la Universidad.

5.2.2 Seguimiento y evaluación durante la aplicación del plan curricular

Para la validación del plan curricular basado en competencias, se elabora un plan de seguimiento y evaluación durante el desarrollo del plan curricular, tomándose en cuenta los siguientes aspectos:

a) Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

- Evaluación del aprendizaje del estudiante

Evidencias de logros, de las competencias genéricas y específicas, a través de instrumentos, que impliquen la autoevaluación y heteroevaluación. Se establece en el reglamento e instrucciones de trabajo correspondientes, y es realizada por los docentes.

- Evaluación del cumplimiento del sílabo

Evidencias en el sílabo, de la forma de evaluación a los estudiantes, en el proceso de la enseñanza aprendizaje. Las metodologías, métodos, técnicas que se usaran en las sesiones de clases. Además, la evaluación de los productos o entregables establecido en el sílabo mediante una calificación.

- **Evaluación del desempeño docente,** Es el proceso de identificación del cumplimiento del perfil del docente que la institución ha planteado. Incluye la evaluación de las competencias profesionales del docente, como las competencias digitales, pedagógicas, el cumplimiento de las actividades como los materiales didácticos, uso de recursos didácticos, la parte

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 120 de 134

investigativa y que conozca la propuesta de la formación integral de la universidad. Esta evaluación también se realiza por parte de los estudiantes mediante las encuestas que se realizan en dos momentos en un semestre.

- **Evaluación del currículo**

- Planificación, evidencias del diseño y elaboración
- Evidencias de implementación, desarrollo y cumplimiento del plan curricular.

5.2.3 Evaluación después de la aplicación del plan curricular

Se realiza a partir del egreso de la primera promoción involucrado en el plan curricular vigente, para medir la pertinencia, eficacia e impacto del plan curricular en la formación profesional del estudiante. Su finalidad es el mejoramiento continuo e innovación. Incluye la opinión de docentes, egresados, estudiantes, autoridades, estado de desarrollo del programa de estudios en el entorno.

5.3. Evaluación de la calidad educativa del programa de estudio

5.3.1 Sobre el Licenciamiento

La SUNEDU, se crea para asegurar las condiciones básicas de calidad de las universidades, enfocándose en condiciones que deben de cumplir para la autorización del funcionamiento, o en caso contrario el cierre de la universidad. El licenciamiento institucional es genérico. Pasando primero por una revisión documentaria, luego la visita para la verificación presencial y luego la emisión de resolución, Sin embargo, algunas condiciones están relacionado con docentes y estudiantes. Asimismo, plantea el licenciamiento por programas, comenzando como piloto con la carrera de medicina. En ese sentido, el programa en estudio, realiza evaluación interna, para cumplir las condiciones básicas de calidad. El licenciamiento y la acreditación son dos puntos complementarios. Todo ello va de la mano con la ley universitaria 30220, que en el artículo 13 establece que es obligatorio el licenciamiento de la universidad para brindar una educación de calidad. Además, luego se hará el licenciamiento por programas teniendo como resultado la aprobación o denegación de la solicitud que conducirán al grado académico y título.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 121 de 134



Fig.5. Licenciamiento por Sunedu.

5.3.2 Sobre la acreditación

La acreditación está orientado al aseguramiento de la calidad mediante la mejora continua. Para ello debe de cumplir estándares establecidos. Realizándose en primera instancia mediante la autoevaluación de la universidad; que permitirá mejorar brechas encontradas internamente y dando respuesta con un plan de mejora.

La Universidad UCH cuenta con lineamientos aplicable a sus procesos de gestión académica, para el diseño de asignaturas, currículo y proceso de formación profesional en todos sus programas de estudios. La autoevaluación con fines de autorregulación y acreditación de la calidad educativa garantizan a la sociedad la calidad, credibilidad de los procesos educativos y de sus resultados. La autoevaluación hace explícitas las condiciones internas de funcionamiento de las instituciones y pone en evidencia sus fortalezas y debilidades, proceso que sirve para identificar los puntos que requieren mejoramiento continuo y se convierte en una información constante y actualizada para quienes desean ser de la UCH.

La mejora continua parte de un conocimiento constante a través de datos de diverso tipo desde los actores involucrados como estudiantes, docentes, egresados y empleadores para implementar tales acciones de mejora. También se requiere un estudio permanente de la situación del programa de estudios en la sociedad para adecuarla a sus demandas y formar profesionales que aporten a la sociedad y sus necesidades contribuyendo a su transformación.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 122 de 134

5.3.2.1 Proceso de acreditación

SINEACE establece la Formación Integral como eje central de evaluación. Esta dimensión evalúa el proceso enseñanza-aprendizaje, el soporte a estudiantes y docentes, así como los procesos de investigación y de responsabilidad social.

Además de la Gestión estratégica para la planificación y conducción de la institución o programa de estudios y el Soporte institucional para la evaluación de la gestión de recursos. Finalmente se verifican los resultados de aprendizaje o perfil de egreso y objetivos educativos.

a) Autoevaluación

Autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno de reflexión y evaluación, que, siguiendo una metodología previamente fijada, busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos, y resultados de una institución o programa de educación superior. Cuando la autoevaluación se realiza con miras a la acreditación, debe ajustarse a criterios y estándares establecidos por la agencia u organismo acreditador.

En la siguiente figura se muestra la relación de las dimensiones y factores, en la que se considera la participación e interacción con los grupos de interés, tanto en la dimensión de Gestión Estratégica como en la dimensión de Resultados.

Relación de dimensiones y factores del modelo de Acreditación de los programas de estudios universitarios -Sineace



Fig.6. Dimensiones y factores de Sineace.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 123 de 134

Los estándares contenidos en cada factor tienen como objetivo la reflexión y el análisis, además de la valoración de la relación sobre lo que se propone el programa de estudios o universidad, lo que realiza, el resultado que obtiene y lo que debe hacer para su mejora. Por ende, se convierte en una herramienta de gestión que permite la autoevaluación, busca la mejora continua y permite la autorregulación.

b) Evaluación externa

Evaluación por pares, puede ser de una institución o un programa. Normalmente sigue a la evaluación interna o autoevaluación. Suele estar compuesta de dos fases: (a) revisión de la documentación entregada por la institución; y (b) visita de un equipo de pares que termina con un informe escrito y recomendaciones.

VI. GESTIÓN CURRICULAR

6.1 Competencias del personal docente

Para el logro de los objetivos educacionales del futuro docente en Educación Primaria e Interculturalidad se hace necesario que nuestros docentes posean un perfil de competencias que les permita contribuir al logro de los propósitos y la misión de nuestra universidad.

El Reglamento de docentes de la UCH en su capítulo II, artículo 5 menciona el siguiente perfil:

- A.** Clara identificación con la filosofía institucional; es decir, con la Visión, Misión, principios y valores de la Universidad, Facultad y/o Programa de Estudios
- B.** Compromiso con la sociedad a través de la búsqueda de soluciones innovadoras para la solución de sus problemas.
- C.** Comprometido con la búsqueda de la verdad a través de la Investigación como herramientas de producción de conocimiento, actualización e innovación necesarios para el desarrollo del país.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 124 de 134

- D.** Realiza la docencia y la investigación como unidad esencial en el proceso de formación de los estudiantes en el aula.
- E.** Asume su actualización, especialización y desarrollo profesional a nivel nacional e internacional como fundamentales para aportar en el desarrollo de la universidad.
- F.** Dominio de estrategias y técnicas didácticas, así como estrategias de evaluación adecuadas a las necesidades y naturaleza de la asignatura a su cargo.
- G.** Dominio de gestión pedagógica, lo que le permite aportar a la mejora de las herramientas técnicas de las asignaturas, como elaboración de sílabos, mejora curricular y evaluación.
- H.** Dominio de los conocimientos del área al que pertenece y por ende dominio de las especialidades que enseña.
- I.** Capacidad superior en la comprensión y lectura especializada, comunicación escrita y oral, razonamiento lógico y/o matemático, y manejo de las herramientas informáticas.
- J.** Pensamiento crítico, creativo, científico y reflexivo. Capacidad para la toma de decisiones y la solución de problemas. Cualidades personales de creatividad, dinamismo, flexibilidad y tolerancia, capacidad de empatía, comunicación y trabajo en equipo, conducta asertiva y capacidad de crítica y autocrítica.

Estructura ética coherente e integridad moral entre lo que dice y lo que hace.

El perfil señalado responde a las diversas funciones que deben desempeñar los docentes. Por ello, sus funciones durante su permanencia se agrupan en tres dimensiones: docencia, investigación y gestión.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 125 de 134

Dimensiones del trabajo docente en la UCH



Este Perfil docente lo podemos clasificar en las siguientes competencias:

Las Competencias Genéricas o Básicas; que se refiere a las habilidades, conocimientos y actitudes propias de la persona y de la labor de un docente, que son las condiciones mínimas para la práctica docente. Estas competencias son:

- Practica relaciones interpersonales que facilitan el trabajo colectivo, autónomo, crítico y creativo.
- Manifiesta sus puntos de vista y respeta las opiniones de los demás.
- Practica valores y actitudes que permiten el autodesarrollo personal y colectivo.
- Aprecia las diversas expresiones artísticas y estéticas con una perspectiva intercultural.
- Conoce y valora el aporte cultural de los distintos pueblos del mundo y los saberes ancestrales de las culturas originarias peruanas.
- Participa en actividades de índole sociocultural, artística y deportiva como parte de su formación integral.
- Tiene una comprensión básica de la realidad natural, social y de la subjetividad del hombre, sus problemas y perspectivas de solución.
- Manifiesta indicios de sensibilidad social y compromiso en la solución de los problemas sociales, educativos y políticos del país.
- Muestra compromiso social por el desarrollo humano y el bienestar de los pueblos.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 126 de 134

- Conoce las tecnologías de la información y comunicación y lo aplica en el ámbito educativo.
- Vivencia valores y actitudes que permiten el autodesarrollo personal y perfeccionamiento profesional, priorizando la solidaridad y justicia social.
- Dirige su propio proceso de formación y se convierte en sujeto, no en objeto de formación.
- Orienta su práctica docente hacia el respeto, valoración e interacción democrática e intercultural.
- Valora el aporte cultural de la humanidad y los saberes ancestrales de las culturas originarias y los incorpora a la práctica educativa.
- Participa activa y solidariamente en actividades de índole sociocultural contribuyendo a la solución de problemas educativos y sociales.
- Valora y aprecia las diversas manifestaciones artísticas, literarias y deportivas que permiten el crecimiento personal y profesional.
- Las Competencias Específicas referidas a su formación profesional en pedagogía, ya que los docentes que formarán a futuros docentes deben ser de la especialidad y tener experiencia en el nivel de Educación Primaria. Aquí se puede encontrar competencias en las tres dimensiones como son: La Dimensión Docencia; La Dimensión Investigativa y la Dimensión Gestión.
- Dimensión docencia:
- Demuestra conocimiento de las bases teóricas y conceptuales del modelo educativo de la UCH
- Domina los contenidos teóricos de la especialidad
- Domina las teorías pedagógicas con fundamento social y humanista que orienta su práctica educativa en situaciones generales y específicas.
- Emplea estrategias, métodos y técnicas de la didáctica general y específica para la enseñanza-aprendizaje en educación primaria.
- Evalúa los aprendizajes de los estudiantes de acuerdo a las capacidades y competencias previstas

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 127 de 134

- Tutoriza el proceso de aprendizaje de los estudiantes, para el logro de los aprendizajes a través de la autonomía
- Diseña, elabora y aplica material didáctico pertinente y contextualizado en las distintas áreas curriculares de aprendizaje, considerando el desarrollo de las NTIC.
- Posee una sólida formación humanística, científica y pedagógica que le permite diseñar propuestas educativas según las exigencias de la realidad socioeconómica, geográfica, cultural y lingüística del país.
- Promueve la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en un clima de confianza e interaprendizaje en situaciones de interculturalidad.
- Posee los conocimientos para solucionar en el aula o fuera de ella problemas derivados de las condiciones de educabilidad de sus estudiantes.

Dimensión Investigativa:

- Asume una opción epistemológica histórico-crítica respecto del conocimiento y de los métodos y técnicas de investigación científica.
- Desarrolla la investigación como eje básico para transformar los procesos de enseñanza aprendizaje y la comunidad de acuerdo a las líneas de la universidad
- Realiza investigaciones básicas con recojo de información cuantitativa y cualitativa que sean relevantes para el desarrollo de la educación y solución de problemas comunales.
- Busca, procesa, analiza y aplica información para conocer y resolver problemas educativos locales, regionales y nacionales derivados de la realidad intercultural.
- Difunde su producción científica en prestigiosos medios académicos y profesionales, tanto nacionales como internacionales.

Dimensión Gestión:

- Planifica el proceso de enseñanza – aprendizaje en dirección al logro de capacidades y competencias.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 128 de 134

- Planifica, organiza, ejecuta y evalúa proyectos curriculares alternativos e innovadores en el marco de una educación inclusiva e intercultural.
- Desarrolla modelos de administración y gestión educativa de carácter humanista, propiciando la participación democrática de sus miembros.
- Posee una sólida formación humanista, científica y pedagógica que le permite diseñar propuestas educativas según las exigencias de la realidad socioeconómica, geográfica, cultural y lingüística del país.
- Trabaja en equipo con sus compañeros de la comunidad universitaria.
- Participa a través de proyectos de responsabilidad social.

6.2. Admisión y perfil de ingreso

Para el proceso de admisión se considera un perfil de ingreso que es evaluado a través del examen de admisión y la evaluación psicopedagógica. La evaluación psicopedagógica se realiza luego del proceso de ingreso y complementa la evaluación realizada a través del examen de admisión.

a) Perfil de ingreso

El perfil de ingreso es una descripción de las competencias deseables en la persona que postula a la universidad y que ingresa. Identifica las competencias básicas en términos de comunicación oral, escrita y de matemática, que son fundamentales para los estudios universitarios. Asimismo, da cuenta de características psicológicas y de las habilidades sociales con que cuenta el ingresante. Definir el perfil de ingreso es de gran utilidad para organizar sistemas de apoyo y fortalecimiento para que los estudiantes logren un mejor desempeño en su aprendizaje y en su adaptación a la vida universitaria, sobre todo al 1er y 2do año de estudios universitarios.

Competencias	Instrumento de evaluación
a. Lee comprensivamente, identificando las ideas centrales, interpretando y analizando la lectura.	Examen de Conocimientos

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 129 de 134

b. Utiliza lenguaje matemático con símbolos, gráficos y números, para representar y desarrollar operaciones, resolver problemas e interpretar resultados de problemas contextualizados.	Básicos
c. Demuestra habilidades sociales como hablar con soltura, expresar sus ideas de manera clara y mostrarse empático.	Prueba
d. Demuestra un manejo apropiado de sus recursos psicológicos como el control de emociones, autoestima, motivación e interés por su futuro profesional.	Psicopedagógica
e. Demuestra actitudes positivas hacia el trabajo en equipo.	
f. Valora la ética como parte indispensable de su futura actividad profesional	

6.3. Certificación de los estudios, grados y títulos

La certificación de los estudios en el Programa de Educación Primaria e Interculturalidad se realiza de manera progresiva y al finalizar los estudios previstos en el plan de estudios del programa cuando el egresado recibe el grado de bachiller y el título de licenciado o su equivalente.

a) Certificación progresiva

Es el proceso de reconocimiento de las competencias logradas al finalizar un periodo de estudios, con la finalidad que se desempeñe en el área certificada.

Esto se da de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 que en su artículo 40 se señala que ***Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada,*** la Universidad de Ciencias y Humanidades en su Programa de Estudios de Educación Primaria e Interculturalidad ofrece la certificación progresiva, la cual tiene las siguientes características:

En el transcurso de la formación del estudiante como futuro profesional va desarrollando ciertas capacidades las mismas que, administrativamente, se van manifestando en créditos y horas. Aquello permite señalar que se debe generar la certificación progresiva para el estudiante del Programa de Estudios

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 130 de 134

de Educación Primaria e Interculturalidad, para que, si el caso lo requiere, laborar o simplemente tener referentes acerca de sus estudios.

Mediante la certificación progresiva modular tendrán la posibilidad de explotar su capacidad al que le dará respaldo académico y laboral; lo cual permitirá que los estudiantes se vayan integrando con gran facilidad al campo laboral.

En el Programa de Estudios de Educación Primaria e Interculturalidad, el estudiante tendrá la oportunidad de obtener las siguientes certificaciones:

AUXILIAR DE EDUCACIÓN

CICLO	DENOMINACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
VI	AUXILIAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURALIDAD	El auxiliar de educación aplica sus conocimientos pedagógicos, didácticos y tutoriales para brindar el apoyo a los docentes durante las sesiones de aprendizaje, también para poder reemplazarlos y dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como en los procesos evaluativos.

PROMOTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURALIDAD

CICLO	DENOMINACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
VIII	PROMOTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURALIDAD	El estudiante que egresa al VIII ciclo, Posee estudios pedagógicos básicos y especializados sobre la educación primaria. Puede laborar en comunidades vinculando la misma a la escuela. Puede desarrollar talleres, escuelas para padres, etc. Orientados al desarrollo comunitario.

b) Grados y títulos

Los egresados del Programa de Estudios de Educación Primaria e Interculturalidad obtendrán el Grado Académico de Bachiller en Educación Primaria e Interculturalidad y el Título Profesional de Educación Primaria e

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 131 de 134

Interculturalidad; mediante las modalidades establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad. Para la obtención del Grado de Bachiller y el Título Profesional el estudiante deberá elaborar un trabajo de investigación para cada uno, un artículo y una tesis respectivamente. Estos trabajos de investigación se desarrollan de acuerdo a las líneas de investigación establecidas.

El Programa de Estudios de Educación Primaria e Interculturalidad ha desarrollado líneas de investigación acordes al CONCYTEC que hace uso del estándar del conocimiento internacional de Áreas de Ciencia y Tecnología de la Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE, 2007). De esta manera, el Programa de Estudios se ubica en el área cinco (5) correspondiente a Ciencias Sociales, en el sub área 5.3 de Ciencias de la Educación que refiere a la disciplina 5.03.01 que abarca la educación en general, formación, pedagogía y didáctica.

De esta manera, en la línea de investigación de Educación Primaria e Interculturalidad se pueden elaborar trabajos de investigación (artículos y tesis) en las siguientes sublíneas:

1. Aprendizaje y gestión educativa en educación primaria.
2. Currículo y didáctica en educación primaria.
3. Nuevos medios.

Las modalidades establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad hasta la fecha son:

Grado Académico de Bachiller en Educación Primaria e Interculturalidad

Requisitos

- Solicitud dirigida al decano de la Facultad.
- Haber aprobado el total de créditos establecido en el Plan de Estudios.
- Haber aprobado y entregado el Trabajo de Investigación (01 ejemplar en versión digital (Word y PDF) a la Unidad de Investigación de su Facultad).
- Tres (03) fotografías a color tamaño pasaporte, fondo blanco.
- Pago por derecho del grado académico de bachiller.
- Haber aprobado estudios de un idioma extranjero o lengua nativa, nivel intermedio. En el caso de aquellos egresados que han cursado estudios de un idioma extranjero o lengua nativa, nivel intermedio, en otros Centros de Idiomas deberán presentar una copia simple de los certificados de

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 132 de 134

aprobación del nivel intermedio (en caso no lo haya presentado con anterioridad) y rendir un examen de clasificación.

- Haber aprobado estudios de Ofimática, nivel básico (están exonerados los egresados de las carreras de la Facultad de Ciencias e Ingeniería). En el caso de que el egresado hubiere cursado los estudios de Ofimática nivel básico en otras instituciones educativas, presentará solo copias simples de la certificación que avala los estudios realizados y rendirá un examen de clasificación.
- No mantener deudas con la Universidad.

Importante: Los requisitos están sujetos a actualización en el Reglamento de Grados y Títulos.

Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria e Interculturalidad

Requisitos

- Elaboración y sustentación de una tesis
- Solicitud de título profesional (GRATUITO).
- Tres (03) fotografías a color, tamaño pasaporte en fondo blanco.
- Pago por derecho de Título Profesional según modalidad.
- Haber aprobado la sustentación de tesis.
- Haber obtenido el Grado Académico de Bachiller.
- Copia de cuatro (04) constancias de haber participado en eventos académicos (nacionales o internacionales): 02 como asistente y 02 como ponente.
- Dominio de una lengua extranjera o nativa. En caso de que el bachiller hubiere realizado los estudios en un Centro de Idiomas externo deberá acreditar con copia simple los estudios realizados (en caso no los haya presentado con anterioridad) y deberá rendir un examen de clasificación que corrobore el dominio de una lengua extranjera o nativa.

Importante: Los requisitos están sujetos a actualización en el Reglamento de Grados y Títulos.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 133 de 134

VII REFERENCIAS

- Mendo, J. (2018). Modelo Educativo de la UCH. Documento Institucional
- Montes de Oca y Machado (2014). Formación y desarrollo de competencias en la educación superior cubana. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202014000100010
- Ortiz (2017). *Psicobiología social. Tomo III*. Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades.
- Peñaloza, W. (2003). *Los propósitos de la educación*. Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.
- Tobón, S. (2006). *Las competencias en la educación superior. Políticas de calidad*. Ecoe.
- Ahumada, Gustavo Morillo. 2015. "INCANSABLE BÚSQUEDA DE UNA TEORÍA CIENTÍFICA PARA LA PSICOLOGÍA Gustavo Adolfo Morillo Ahumada* Universidad César Vallejo." 17(1):83–89.
- Alonso-Ferreiro, A. (2018). *Aprendizaje Basado en Proyectos para el desarrollo de la Competencia Digital Docente en la Formación Inicial del Profesorado*. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, (17)(1), 9-24. <https://doi.org/10.17398/1695-288X.17.1.9>
- Araya-Pizarro, S. C., y Pastén, L. E. (2020). *Contributions from the Neurosciences for the Understanding of Learning Processes in Educational Contexts*. 8(1), 312. <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n1.312>

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 134 de 134

- Ávalos, B., Cavada, P., Pardo, M. y Sotomayor, C. (2010). *La profesión docente: temas y discusiones en la literatura internacional*, Estudios Pedagógicos, 36(1), 235-263
- Bruns, B. y Luque, J. (2014), *Docentes excelentes: Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe*, resumen, Washington, DC, Banco Mundial
- Cabanillas, P. (2004). *El Problema Del Sujeto de La Educación*, 1, 31–41.
<https://doi.org/10.36576/summa.33507>
- Castillo, A. & Montero, C. (2010). *La naturaleza del trabajo docente de los profesores de la escuela pública*. En: Andrade, D.; Feldfeber, M. (Org.), *Nuevas regularizaciones educativas en América Latina: Políticas y procesos del trabajo docente*: Lima, Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades, 2010, p. 143-163.
- CEPLAN. (2015). *La educación del futuro y el futuro de la educación*. Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/la-educacion-del-futuro-y-el-futuro-de-la-educacion/
- Comisión de Economía para América Latina y El Caribe (CEPAL. 2010). *Panorama social de América Latina 2010*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Consejo Nacional de Educación. 2019. “Proyecto Educativo Nacional Al 2036.” *Todos Somos Educadores*.
- Díaz, H. (2015). *Formación docente en el Perú. Realidades y tendencias*. Lima: Santillana.
- Diseño curricular básico nacional de la formación inicial docente. Programa de estudios de Educación Primaria. 2019
- Guanipa Mary. (2011, marzo 2). *El docente del futuro*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/el-docente-del-futuro/>
- Lorente, M. (2019). *Problemas y limitaciones de la educación en América Latina. Un estudio comparado*. Foro de Educación, 17(26), 1-23. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.645>
- Doña, A. M., Toro Arévalo, S., y Gonzalvo, F. G. (2018). *Crítica de la educación física crítica: eurocentrismo pedagógico y limitaciones epistemológicas*. Psychology, 10(3), 349–362. <https://doi.org/10.25115/psye.v10i1.2104>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO, 2014). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe*:

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 135 de 134

- Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. París: UNESCO.
Recuperado de
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>
- Murillo, J. y Román, M. (2013). *Docentes en educación primaria en América Latina con más de una actividad laboral: situación e implicancias*. Revista Mexicana de Investigación Educativa. 18(58), 893-924. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v18n58/v18n58a10.pdf>
- Néstor, S., y García, O. (2012). *El pensamiento complejo y la transdisciplinariedad: fenómenos emergentes de una nueva racionalidad* complex thought and transdisciplinarity of emerging phenomena of a new rationality.
- Paredes, G. (2009). *Críticas epistemológicas y metodológicas a la concepción positivista en las ciencias sociales*. Ensayo y Error: Revista de Educación y Ciencias Sociales, 18(36), 143–169.
- Rodríguez Siu, J. L. (2020). Las habilidades blandas como base del buen desempeño del docente universitario. *INNOVA Research Journal*, 5(2), 186-199. <https://doi.org/10.33890/innova.v5.n2.2020.1321>
- Tobón, S. (2005). *Formación Basada en Competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. In Ecoe Ediciones.
http://bcnslp.edu.mx/antologias-rieb-2012/preescolar-i- semestre/DFySPreesco/Materiales/Unidad 1_DFySPreesco/RecursosExtra/Tob%F3n Formaci%F3n Basada C 05.pdf
- UNESCO (2013). Proyecto de Estrategia a Plazo Medio 2014-2021 de la UNESCO (Documento 37C/4). París: UNESCO.
- UNESCO (2014). Educación para Todos (EPT). En América Latina y el Caribe: Balance y Desafíos post – 2015. Declaración de Lima. Recuperado de: www.unesco.org.
- UNESCO. 2001. “Análisis de Prospectivas de La Educación En La Región de América Latina y El Caribe.” *Globalización y El Futuro de La Educación: Tendencias, Desafíos, Estrategias* 47–89.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 136 de 134

Vélaz de Medrano, C. (2005). *Los retos de la educación en América Latina: Prioridades para la Ayuda Oficial al Desarrollo*. Madrid: Fundación Carolina. Recuperado de <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/08/DT1.pdf>

EDUCAWEB (25 de octubre del 2018) Los 10 perfiles docentes con más ocupación en el futuro. <https://www.educaweb.com/noticia/2018/10/22/10-perfiles-docentes-mas-ocupacion-futuro-18583/>

ENTRE EDUCADORES (10 de enero del 2019) Competencias del docente y educación del futuro <https://entreeducadores.com/2019/01/10/competencias-del-docente-y-la-educacion-del-futuro/>

Díaz Barriga Arceo, Frida y Gerardo Hernández Rojas (1999). “Estrategias de enseñanza para la promoción de aprendizajes significativos” en *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una Interpretación constructivista*. México, McGrawHill pp. 69-112.

Morin, Edgar (2003), *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa

Tobón, S. (2006). *Las competencias en la educación superior. Políticas de calidad*. Bogotá: ECOE.

Robalino, M. (2005). ¿Actor o protagonista? Dilemas y responsabilidades sociales de la profesión docente. *Revista PRELAC*, 1(1), 7-23.

Elaborado: Comisión de Rediseño Curricular	Revisado: Vicerrectorado Académico	Aprobado: Resolución de Consejo Universitario N° 016-2024-CU-UCH
Versión: 01-2024	Fecha de Actualización: 23/02/2024	Página 137 de 134